

Revista de Prensa
Del 14/11/2022 al 15/11/2022



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
ASOCIACIONES TERRITORIALES				
1	15/11/2022	El Nostre Ciutat, 11	Lo que nos ha llevado a cumplir 104 años es la gente que suma	Escrita
2	15/11/2022	ibiae.com	La III Gala de Empresas Centenarias reconoce la trayectoria de OBLEAS QUINTÍN	Digital
3	14/11/2022	Foodretail	Juan Roig defiende las empresas porque son "el motor del mundo para crear riqueza"	Digital
4	14/11/2022	Cope	Mazapanes de Soto Segura: Pedacitos de Rioja que saben a Navidad	Digital
5	14/11/2022	Cadena SER	El grupo inmobiliario Florazar celebra 50 años de historia	Digital
6	14/11/2022	ajeregiondemurcia.com	NUESTROS ASOCIADOS DE MÁS TRIGO, TRIUNFADORES EN LA NOCHE DE LAS EMPRESAS FAMILIARES	Digital
7	14/11/2022	Gaceta del Turismo	130 jóvenes miembros de familias empresarias, se reúnen en Valencia en "Conectando Forums"	Digital
8	14/11/2022	Diario de Valladolid	Empresa Familiar premia a Santiago González y los docentes de la Guía de Aulas de Emprendimiento	Digital
9	14/11/2022	Revista infoRETAIL	Juan Roig y su filosofía sobre los errores	Digital
10	14/11/2022	Extradigital	After y Jakiens firman el histriónico coleccionable de #QuieroCorredor	Digital
EMPRESA FAMILIAR				
11	15/11/2022	Cinco Días, 1,30	El valor de las redes sociales en la empresa familiar	Escrita
12	15/11/2022	La Nueva España	Una empresa familiar y del concejo	Digital
13	15/11/2022	Castellon Plaza	Empresa familiar e Impuesto sobre Sucesiones	Digital
14	14/11/2022	Europa Press	Pumares (Foro) emplaza a Barbón a ayudar a la empresa familiar con medidas concretas en los presupuestos de 2023	Digital
FISCALIDAD				
15	15/11/2022	Expansión, 1,26-27	Hacienda permitirá a las fortunas que paguen el impuesto con obras de arte	Escrita
16	15/11/2022	Expansión, 1,26	Obras de Goya y Miró para rebajar la carga fiscal del Ibex	Escrita
17	15/11/2022	El Economista, 2	Protagonistas	Escrita
18	15/11/2022	El País, 41	Vientos de cola a los nuevos impuestos	Escrita
19	15/11/2022	ABC, 2,28-29	Los socios del PSOE piden rebajas del IVA para bicis, circos, peluquerías y gimnasios	Escrita
20	15/11/2022	El Heraldo, 4-5	La DGA empieza a diseñar el impuesto que gravará el impacto visual de las renovables	Escrita
21	15/11/2022	Diario de Sevilla, 6	El retraso de Patrimonio frena la ejecución de importantes proyectos	Escrita
22	15/11/2022	El País	Ayuso renuncia a 700 millones de euros anuales para las arcas públicas con seis rebajas fiscales en dos años	Digital
23	15/11/2022	Vozpópuli	El oxímoron tributario de las grandes fortunas	Digital
24	15/11/2022	Vozpópuli	Iberdrola declara la guerra al Estado: gastará cinco millones en abogados contra el impuesto	Digital
25	15/11/2022	La información.com	María Jesús abre un estanco	Digital
26	15/11/2022	OK diario	El impuesto a las grandes fortunas ahuyentará a los compradores de vivienda de lujo en Andalucía	Digital
27	15/11/2022	El Confidencial Blogs	Los infiernos fiscales y la tortura de la Ley	Digital
28	15/11/2022	financialmagazine.es	Las 3.700 mayores fortunas pagarán el tipo máximo del nuevo impuesto solidario	Digital

29	14/11/2022	El Economista	La tasa a los 'ricos' amenaza hasta el 20% del presupuesto de Madrid	Digital
30	14/11/2022	Cinco Días	El impuesto a las grandes fortunas. El engendro que cabía esperar	Digital
31	14/11/2022	Bolsamania	Economía.- El Congreso debate mañana los impuestos a banca, energéticas y fortunas para aprobarlos la próxima sem...	Digital
32	14/11/2022	Es Diario	Unos 66.000 ilicitanos pagarán menos impuestos por la rebaja del IRPF	Digital
33	15/11/2022	TeleMadrid	BUENOS DIAS MADRID	TV
34	15/11/2022	TRECE TV	El Cascabel	TV
35	14/11/2022	La 1	Hablando Claro	TV
36	14/11/2022	Telecinco	El Programa de Ana Rosa	TV
37	15/11/2022	Cope	Herrera en Cope	Radio

AYUDAS EUROPEAS

38	15/11/2022	El Economista Alimentación y Gran Consumo, 20-21	El gran consumo alerta: los fondos Next Generation no están llegando	Escrita
39	15/11/2022	eldebate.com	Los fondos europeos pasan de largo la economía real y acaban otra vez en manos de los organismos públicos	Digital
40	15/11/2022	financiamagazine.es	El Gobierno solicita a la UE el desembolso de otros 6.000 millones de los fondos europeos	Digital
41	14/11/2022	OK diario	Bruselas recibe la solicitud de España para recibir el tercer pago de los fondos europeos	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

42	15/11/2022	Expansión, 27	Navidad oscura: los transportistas avisan pese al pinchazo de la huelga	Escrita
43	15/11/2022	Expansión, 28	subirá las penas a las empresas por delitos contra los empleados	Escrita
44	15/11/2022	El Economista, 27	El impuesto a banca y eléctricas es injusto y está mal planteado	Escrita
45	15/11/2022	El Economista, 1,5	La banca negocia con el Gobierno facilitar el cambio a hipoteca fija	Escrita
46	15/11/2022	Cinco Días, 26	Menos temporales pero más rotación	Escrita
47	15/11/2022	El País, 40	Ribera se inclina por restringir la ayuda a los carburantes	Escrita
48	15/11/2022	El País, 43	Londres pierde ante París su corona como la mayor Bolsa europea	Escrita
49	15/11/2022	El Mundo, 29	Las reformas se enfrían y temen por los fondos	Escrita
50	15/11/2022	El Mundo, 28	Las familias con vivienda propia tienen un 45% más de renta que las alquiladas	Escrita
51	15/11/2022	ABC, 30	Frenazo en la vivienda de obra nueva en plena escalada de los tipos de interés	Escrita
52	15/11/2022	La Vanguardia	La Junta destaca haber reducido la deuda pública desde 2018 pese a la pandemia y la crisis inflacionaria	Digital
53	15/11/2022	Vozpópuli	El Gobierno rechaza financiar las ayudas a los hipotecados con el impuestazo	Digital
54	15/11/2022	Bolsamania	Economía.- Calviño prevé que la inflación se mantenga en el 7% el resto del año y espera una senda descendente en 2	Digital
55	15/11/2022	Economía digital	El Banco de España prevé una avalancha de reclamaciones y subcontratará su gestión	Digital
56	15/11/2022	eldebate.com	El incremento exponencial de las cuotas hipotecarias	Digital
57	14/11/2022	Público.es	La eurodiputada Eider Gardiazábal: "No hay un riesgo de que España pierda dinero con los fondos europeos"	Digital
58	14/11/2022	20 Minutos	La advertencia de PwC sobre la recuperación del PIB en España	Digital
59	14/11/2022	elDiario.es	El BCE pide medidas económicas y fiscales que contrarresten su "agresiva" política monetaria	Digital

60	14/11/2022	Capital Radio	IG Metall: el sindicato alemán que amenaza al BCE de Lagarde	Digital
----	------------	---------------	--	---------

PRENSA INTERNACIONAL

61	15/11/2022	Les Echos, 1-2	Pensiones: los primeros arbitrajes	Escrita
62	15/11/2022	Il Sole 24 Ore, 1,3	Pensión a los 62 años con la cuota 41	Escrita
63	15/11/2022	Negocios Portugal, 1,16-17	Las comisiones rinden un 15% más a los bancos que antes de la crisis	Escrita
64	15/11/2022	Financial Times Reino Unido, 1	Las tensiones con Taiwán ensombrecen el impulso de Biden y Xi para mejorar las relaciones	Escrita
65	15/11/2022	Financial Times Reino Unido, 1	Zelenskyy reivindica el "principio del fin de la guerra" en su visita a la Kherson liberada	Escrita
66	14/11/2022	Wall Street Journal USA, 1,8	Una explosión en Estambul causa al menos seis muertos y decenas de heridos	Escrita
67	14/11/2022	Wall Street Journal USA, 1,11	Xi se enfrenta a Biden y a otros críticos en su regreso a la escena mundial	Escrita
68	14/11/2022	Wall Street Journal USA, 1-2	FTX dice que fue hackeada mientras otra firma de criptomonedas tropieza	Escrita

OPINIÓN

69	15/11/2022	ABC, 5	Candidata a perder	Escrita
----	------------	--------	--------------------	---------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

LA ALCOYANA VIUDA DE TADEO JUAN HA SIDO RECONOCIDA EN LA TERCERA GALA DE EMPRESAS CENTENARIAS. VANESA JUAN, CUARTA GENERACIÓN, HIZO EXTENSIVO EL PREMIO A LAS PERSONAS QUE HAN SIDO PARTÍCIPES EN ESTE TIEMPO

“Lo que nos ha llevado a cumplir 104 años es la gente que suma”

J. SEMPERE

104 años no son nada. O eso suelen decir de las empresas o proyectos que van sumando años gozando de buena salud. Y hoy, a noviembre de 2022, cumplir un siglo de vida no es poca cosa, habida cuenta de todo lo acontecido en este tiempo: crisis, conflictos bélicos y hasta una pandemia de por medio.

Pero ahí siguen contra viento y marea las compañías centenarias de la provincia, a quienes en homenaje a su constancia y solidez, se les ha brindado un merecido reconocimiento por tercer año. Entre las siete premiadas en esta ocasión, tres longevas compañías de la comarca: la alcoyana Viuda de Tadeo Juan (1918), Hijos de Antonio Ferre (1914), de Banyeres, y la ibense Obleas Quintín (1908).

El Teatro Principal de Alicante albergó el pasado miércoles la Gala de Empresas Centenarias, un evento organizado por la Cámara de Comercio y la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (AEFA), con el patrocinio de Cajamar, la Diputación y el Ayuntamiento de Alicante. El acto reunió a un gran número de personalidades, tanto empresarios como representantes institucionales y del mundo de los negocios.

“Lo que nos ha llevado hasta aquí es

el dato

Entre las siete compañías premiadas hay otras dos de la comarca: la banyerense Hijos de Antonio Ferre y Obleas Quintín, de Ibi

la gente que ha estado con nosotros estos 104 años, gente que ha venido a sumar: trabajadores, proveedores, familia y clientes. A todos ellos les hago extensivo este reconocimiento”, expresaba Vanesa Juan, actual gerente de Viuda de Tadeo Juan, al recibir el premio acompañada del director de Operaciones de la Compañía, Juanet Miguel.

Muy atento desde el patio de butacas le aplaudía su padre, Eduardo Juan, tercera generación del negocio, especializado en transporte y logística. Según sus propias palabras, una “satisfacción” y un “orgullo” que la empresa tenga continuidad en el tiempo a través de miembros de la familia.

Por parte de Alcoy, acudían el alcalde Toni Francés y el concejal de Empresa, Alberto Belda, junto al presidente de la Cámara, Pablo de Gracia.



Arriba, foto de familia de galardonados y representantes institucionales. Abajo recogiendo el premio y el teatro.

La III Gala de Empresas Centenarias reconoce la trayectoria de OBLEAS QUINTÍN

La Cámara de Comercio de Alicante y la Asociación de Empresa Familiar han reconocido la trayectoria de empresas centenarias de la provincia en el transcurso de la III Gala de Empresas Centenarias, celebrada en el Teatro Principal de Alicante. OBLEAS QUINTÍN, empresa ibense y asociada a IBIAE, ha sido una de las siete firmas galardonadas.

original



La **Cámara de Comercio de Alicante** y la **Asociación de Empresa Familiar** han reconocido la trayectoria de **empresas centenarias de la provincia** en el transcurso de la **III Gala de Empresas Centenarias**, celebrada en el Teatro Principal de Alicante. **OBLEAS QUINTÍN**, empresa ibense y asociada a **IBIAE**, ha sido una de las siete firmas galardonadas.

OBLEAS QUINTÍN fue fundada en 1908. Dedicada a la fabricación de oblea y galleta para dulces. Está presente como industria auxiliar en los ramos de la confitería, heladería, panadería, turrone y chocolatería. Aunque ha mantenido su carácter tradicional, en su larga trayectoria ha evolucionado con los tiempos con nuevos productos, investigación y desarrollo de modernas técnicas de fabricación, maquinaria propia y tecnologías de vanguardia. La empresa de Ibi está en continuo crecimiento desarrollando productos innovadores e introduciéndose en diferentes mercados.

El acto ha contado con las intervenciones del presidente de la **Diputación**, Carlos Mazón; el **alcalde de Alicante**, Luis Barcala; el presidente de la **Cámara**, Carlos Baño; la presidenta de **AEFA**, Maite Antón; y el director territorial de Cajamar, Manuel Nieto.

Retailers | Juan Roig defiende las empresas porque son "el motor del mundo para crear riqueza"

El empresario participa en un encuentro con más de 130 jóvenes de familias empresarias. El empresario Juan Roig, presidente de Mercadona, ha asegurado ante jóvenes de familias empresarias que los errores que se cometen forman parte de la construcción del sueño empresario y ha de tenerse la humildad de reconocerlos, rectificar y aprender de ellos.

Food Retail & Service • original

El empresario participa en un encuentro con más de 130 jóvenes de familias empresarias



Juan Roig

El empresario Juan Roig, presidente de Mercadona, ha asegurado ante jóvenes de familias empresarias que los errores que se cometen **forman parte de la construcción del sueño empresario** y ha de tenerse la humildad de reconocerlos, rectificar y aprender de ellos.

En el tercer Encuentro Conectando Forums, se han reunido 130 miembros de generaciones de empresas pertenecientes a asociaciones de empresarios y empresas familiares de la Comunidad Valenciana, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

En ese espacio de formación y negocios, los jóvenes conviven durante dos días y comparten inquietudes y valores en torno a la empresa familiar.

Los asistentes han conocido las instalaciones de Marina de Empresas, complejo de Juan Roig en València para la formación, el emprendimiento y la inversión, y el presidente de Mercadona ha compartido con ellos cómo ha ido construyendo el sueño de su juventud.

También ha animado a los jóvenes empresarios a participar activamente en la sociedad, porque los empresarios, junto con las trabajadoras y trabajadores, son **"el motor del mundo para crear riqueza que, si la sabemos gestionar, se traduce en bienestar para todos"**, según informa la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE).

El grupo ha conocido de la mano de Raúl Royo y Santiago Royo, de Royo Group, la trayectoria de la empresa.

El primero ha señalado que las compañías son tan valiosas como las personas que las conforman y que el cuidado del talento es clave, y ha destacado que a lo largo de su historia la compañía ha sabido adaptarse a los cambios sin perder de vista su esencia.

Santiago Royo ha explicado la evolución de su "family office", cuyo propósito fue pasar de ser

una empresa familiar a una familia empresaria y conseguir diversificar el patrimonio de la familia en varios negocios.

Vicente Boluda, presidente de Boluda Corporación Marítima y de AVE, ha abierto la cena coloquio en la que María José Félix, directora general de Helados Estiu, y Javier Romeu, de Tiba, han intercambiado experiencias, reflexiones y aprendizajes en torno a la empresa familiar.

Para Boluda, las empresas familiares tienen un arraigo especial con el territorio y deben ser motor y ejemplo para el conjunto de la sociedad.

Félix ha asegurado que compartir valores es esencial para que el trabajo fluya, pero también tomar decisiones, con empuje y determinación, la gestión adecuada, la comunicación y el trabajo en equipo.

Según Javier Romeu, la empresa familiar es aquella que funciona como una familia: "Basada en el respeto, el cariño, la confianza, con un proyecto común y que sabe valorar las diferencias".

Mazapanes de Soto Segura: Pedacitos de Rioja que saben a Navidad

Carlos Cuartero/COPE Rioja • original

César Río, gerente de 'Mazapanes de Soto Segura', habla en COPE Rioja de su adhesión a la AREF y de sus recién estrenadas instalaciones en Villamediana de Iregua

Audio

La **AREF**, **Asociación Riojana de la Empresa Familiar**, se creó en La Rioja en 1996 y en la actualidad la integran **55 firmas** de todos los sectores, que generan **más del 8% del Producto Interior Bruto** de nuestra región y que el año pasado **dieron empleo a más de 2.600 personas** en nuestra Comunidad Autónoma.

Una de estas empresas es '**Mazapanes de Soto Segura**', cuyo gerente, **César Río**, ha estado en **COPE Rioja** este 14 de noviembre para recordar sus orígenes como empresa familiar centenaria (datan de 1903) y hablar de esos delicados pedacitos de Rioja que saben a Navidad. Porque seguro el '**Mazapán de Soto Segura**' volverá a tu mesa estas fiestas navideñas. Esa **casi mágica mezcla de almendra y azúcar** que se elabora en La Rioja **desde principios del siglo XX**, sigue siendo la perfecta embajadora de la región, además del vino, cada final de año.

Río ha puesto en valor el hecho de pertenecer a la **AREF** desde hace tan solo año y medio. "Resulta paradójico que una empresa como la nuestra, con más de cien años de historia, todavía no formara parte de la asociación riojana de la empresa familiar, adonde acabamos de llegar, como quien dice, pero de la que ya estamos empezando a recibir todo tipo de colaboración para resolver cuestiones del día a día que también son comunes al resto de los asociados".

Durante la campaña de elaboración del producto, que comienza a finales de agosto y concluye unos días antes de Navidad, la marca 'de Soto Segura' elabora unas **220 toneladas de mazapán** (ahora en sus **recién estrenadas instalaciones en Villamediana de Iregua**), por lo que es bastante probable que alguna caja termine en tu mesa en esta recta final del año.

Lo que empezó **Bartolomé Segura** hacia finales del siglo XIX como algo artesanal, hogareño y de una extraordinaria calidad, se ha convertido en los afamados **Mazapanes de Soto**. Así lo acreditan los premios y medallas obtenidos ya desde 1903. Desde entonces, **cuatro generaciones Segura** venimos elaborando exquisitos mazapanes de Soto, que hoy se han convertido en algo imprescindible en muchas mesas y sirven como embajadores de nuestra Rioja en gran parte del mundo, explica orgulloso el gerente de esta conocida empresa.

La AREF

La **Asociación de la Empresa Familiar (AREF)** es una asociación empresarial, sin ánimo de lucro. Su misión es ser un punto de unión entre las empresas familiares riojanas, la sociedad y los organismos públicos. Difunde una imagen realista del empresario familiar, del propósito de sus asociados y valores que atesoran y de la riqueza que aportan continuamente a la sociedad. Y con sus actuaciones y actividades contribuyen a la sostenibilidad económica, medioambiental y social de la región.

Su visión es ser la referencia en La Rioja de la Empresa Familiar. AREF trata de anticiparse a los problemas de las empresas familiares y contribuir a la solución de los problemas que puedan plantearse en el ámbito de las empresas familiares riojanas (confluencia de los ecosistemas familia, propiedad y empresa), colaborando así en su crecimiento y supervivencia. Uno de sus principales instrumentos es la creación y mantenimiento de una red de contactos con más de 1.000 empresas familiares de toda España pertenecientes a las asociaciones

territoriales, que se integran en el Instituto de Empresa Familiar (al que pertenecen 100 empresas destacadas de nuestro país).

El principal objetivo de la AREF es escuchar a sus asociados, conocer sus problemas y retos, utilizar una única voz ante la administración e instituciones para sensibilizarles sobre los problemas que afrontan. servir de ayuda a la solución de los problemas que tienen y pueden plantearse en el ámbito de las empresas familiares riojanas. Además la AREF persigue otros objetivos particulares:

- 1.- Representar los intereses de la empresa familiar riojana desde el punto de vista fiscal, legal y económico ante la administración pública.
- 2.- Difundir los valores y el propósito de las empresas familiares en el contexto económico riojano.
- 3.- Identificar el perfil de las características singulares de la empresa familiar riojana.
- 4.- En el continuo contacto con las instituciones y medios de comunicación, la Asociación utiliza la argumentación técnica junto con un conocimiento muy directo de la realidad empresarial, como medios para sostener la mejora continua de la actividad empresarial dentro del marco legislativo.
- 5.- Contribuir a la formación y actualización del empresario familiar riojano para ayudarle asegurar el futuro de su empresa, desde la triple perspectiva empresarial, familiar y como propietario.
- 6.- Promover la creación de Cátedras de Empresa Familiar, en colaboración con la Universidad de La Rioja para impartir asignaturas y realizar proyectos de investigación sobre temas de empresa familiar
- 7.- Fomentar el espíritu empresarial entre la juventud de nuestra comunidad.

La Cátedra de la Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja

Nace en el año 2000, impulsada por la **Asociación Riojana de la Empresa Familiar**. Su misión es el análisis de la problemática real y perspectivas de las empresas familiares, así pretende:

- 1.- Prestar apoyo en la solución de cuantos problemas se presentan a las empresas familiares.
- 2.- Estudiar y difundir los problemas que afectan a las empresas familiares riojanas.
- 3.- Asesorar a las empresas familiares en lo que respecta a: Solución de conflictos, Diseño organizativo, Problemas financieros, fiscales y comerciales, Preparar graduados universitarios entrenados en técnicas de gestión de empresas familiares y Promover el desarrollo de cursos, conferencias, encuentros y foros de discusión y debate con los empresarios familiares riojanos.

La persona de contacto es **Eduardo Rodríguez Osés**, Director de la **Cátedra de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja**.

Teléfono: **941299384**

Escucha en directo COPE, la radio de los comunicadores mejor valorados. Si lo deseas puedes bajarte la aplicación de COPE para **iOS (iPhone)** y **Android**.

Y recuerda, en COPE encontrarás el mejor análisis sobre la actualidad, las claves de nuestros comunicadores para entender todo lo que te rodea, las mejores historias, el entretenimiento y, sobre todo, aquellos sonidos que no puedes encontrar en ningún otro lado.

El grupo inmobiliario Florazar celebra 50 años de historia

Cadena SER • original



El grupo inmobiliario Florazar celebra 50 años de historia / Florazar

València

Florazar, S.A cumple 50 años. El grupo Florazar es un referente en el panorama inmobiliario de la Comunitat Valenciana, tanto en lo que se refiere a la promoción de viviendas y gestión de suelo como en la división hotelera. A lo largo de su dilatada trayectoria ha construido más de 2.300 viviendas y es propietaria de algunos de los hoteles más emblemáticos de la Comunitat como es el **VALENCIA PALACE**, primer hotel de 5 estrellas de la ciudad de València.

La sociedad se constituyó en 1972 y forma parte de ella un nutrido grupo de accionistas capitaneados desde sus orígenes por Andrés Ballester Ríos, quien ejerce la presidencia de su Consejo de Administración, y quien declara sentir un gran orgullo por haber conseguido celebrar las bodas de Oro de una compañía de amigos, pertenecientes todos ellos a familias valencianas, que hemos generado un gran valor para el turismo y el desarrollo urbano de la Comunitat Valenciana.

Florazar está especialmente vinculada a la ciudad de Cullera, en la que ha desarrollado gran parte de su actividad. Fue en esta localidad donde surgió el proyecto conocido como la **Isla de los Pensamientos**, incluso antes de constituirse la compañía. Un proyecto emblemático para la ciudad formado por más de 500 viviendas y que revitalizó de forma considerable esta importante ciudad de la costa mediterránea.

Además de este proyecto, son muchas las inversiones que ha realizado la sociedad en la playa de Cullera. Algunos ejemplos son los conocidos residenciales construidos bajo su propio nombre Florazar 1, Florazar 2, Florazar 3, Florazar 4 y Florazar 5. También ha desarrollado tres complejos que integran espectaculares villas en la Urbanización Cap Blanc, denominados Villas Cap Blanc 1, Villas Cap Blanc 2 y Villas Cap Blanc 3.

En la zona de expansión de la ciudad de Cullera, conocida como Vega Oeste, esta sociedad

ha promovido la construcción del edificio Florazar Centrum que consta de 58 viviendas y bajos comerciales. Además, ha llevado a cabo la construcción de la Urbanización Florazar Xuquer I y Florazar Xuquer II de 56 viviendas unifamiliares.

Cabe destacar que Florazar, S.A. es la empresa con mayor participación en el desarrollo de la zona Vega-Port de Cullera, que supone la actuación sobre más de 600.000 metros de suelo, en el que se contemplan casi 4.000 viviendas, zona hotelera y comercial, equipamientos públicos, así como, una marina para 900 amarres.

Otros proyectos destacados de Florazar en la Comunitat Valenciana

Florazar no solo ha desarrollado su actividad en la ciudad de Cullera. También cuenta con proyectos emblemáticos en otras ciudades como Benidorm, donde ha promovido el complejo Gemelos I o el Edificio Palau, compuesto por viviendas y oficinas en el centro de València.

Florazar combina la actividad promotora con la hotelera. Es copropietaria de la cadena [S.H Hoteles](#) que gestiona, entre otros, los hoteles SH Valencia Palace, SH Inglés, SH Suites Palace, SH Villa Gadea y AJ Gran Alacant by SH Hoteles. Actualmente la compañía trabaja en nuevos proyectos entre los que destaca un hotel boutique de 4 estrellas ubicado en la conocida como Plaza de los Patos de Valencia.

Florazar y su decidida apuesta por el compromiso social

Es importante destacar el innegable compromiso social de Florazar. La responsabilidad social de la empresa es uno de sus principales pilares. Conscientes de ello, colabora con gran número de entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito social y medioambiental con el fin de contribuir a mejorar la sociedad. Entre las entidades en las que participa el grupo se encuentran Cáritas, Cotolengo, Asindown, Unicef o la Casa de la Caridad de València, entre otros.

Por su parte, en el ámbito empresarial, Florazar participa en múltiples asociaciones y organizaciones con el interés común de promover una mayor competitividad de la empresa y, por ende, de la economía valenciana. Animados por esta vocación social, Andrés Ballester Ríos representa a la compañía en la [Asociación Valenciana de Empresarios \(AVE\)](#) donde ha sido miembro de la Junta Directiva durante más de 15 años. Asimismo, Florazar participa en otras organizaciones empresariales como son APD, Club para la Innovación de la Comunitat Valenciana, Club de Marketing Valencia, Club de las primeras marcas de la Comunitat Valenciana, y muchas otras que persiguen fortalecer el turismo de la Comunitat, como son Hosbec o Visit Valencia.

NUESTROS ASOCIADOS DE MÁS TRIGO, TRIUNFADORES EN LA NOCHE DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) ha celebrado la XXV Edición de la Gala de los Premios Herentia. La jornada reunió a más de 300 representantes del ámbito económico, social y político de la Región de Murcia. Mecánicas Bolea fue galardonada con el premio Herencia a la empresa familiar del año y Más Trigo recibió el premio a la familia empresaria.

[original](#)



La Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) ha celebrado la XXV Edición de la Gala de los Premios Herentia. La jornada reunió a más de 300 representantes del ámbito económico, social y político de la Región de Murcia.

Mecánicas Bolea fue galardonada con el premio Herencia a la empresa familiar del año y **Más Trigo** recibió el premio a la familia empresaria. La mención especial fue para la Asociación para Personas con Síndrome de Down en Murcia (Assido).

130 jóvenes miembros de familias empresarias, se reúnen en Valencia en Conectando Forums

Conectando Fóruns es un espacio de formación y networking en el que los jóvenes pertenecientes a familias empresarias conviven durante dos días y comparten inquietudes y valores en torno a la empresa familiar. En este encuentro han podido aprender, obtener claves sobre liderazgo y conocer historias de empresas familiares de la mano de distintos empresarios.

GACETA DEL TURISMO • [original](#)

[Empresas](#)



El III Encuentro Conectando Forums, ha reunido a 130 miembros de las siguientes generaciones de empresas familiares pertenecientes a los Forums de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), la Asociación de la Empresa Familiar de Alicante (AEFA), la Asociación de Empresa Familiar de Aragón (AEFA), la Asociación Balear de Empresa Familiar (ABEF), la Asociación de Empresa Familiar de Canarias (EFCA), la Asociación Cántabra de Empresa Familiar, La Asociación de la Empresa Familiar de Castilla La Mancha (AEFCLM), la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL), la Asociación Catalana de la Empresa Familiar (ASCEF), la Asociación Extremeña de la Empresa Familiar (AEEF), la Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF), la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM), Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), la Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar Navarra (ADEFAN) y la Asociación de la Empresa Familiar de Euskadi (AEFAME).

Conectando Fóruns es un espacio de formación y networking en el que los jóvenes pertenecientes a familias empresarias conviven durante dos días y comparten inquietudes y valores en torno a la empresa familiar. En este encuentro han podido aprender, obtener claves sobre liderazgo y conocer historias de empresas familiares de la mano de distintos empresarios.

Tras la bienvenida al encuentro por parte de Darío Grimalt, consejero de Ale-Hop y presidente del Fórum de Empresa familiar de AVE, y Hortensia Roig, presidenta de EDEM, los asistentes han conocido las instalaciones y el proyecto Marina de Empresas, descrito por ella como el lugar en el que la formación, el emprendimiento y la inversión son compañeros de piso, y que engloba el círculo virtuoso del emprendimiento: la Escuela de Empresarios EDEM, Lanzadera y Angels.

Tras ello, Juan Roig, presidente de Mercadona, ha compartido con los asistentes cómo ha ido

construyendo el sueño de su juventud, Mercadona, y la importancia de tener un modelo. Igualmente, ha destacado que el camino no es fácil y no tiene atajos, para añadir que no se fracasa mientras se recorre, porque los errores que se cometen forman parte de la construcción de ese sueño y solamente ha de tenerse la humildad de reconocerlos, de rectificar y aprender de ellos para salir fortalecidos.

Juan Roig también ha animado a los jóvenes empresarios a participar activamente en la sociedad, porque, ha reconocido, tenemos un arsenal de valores; nuestros hechos. Los empresarios, junto con las trabajadoras y trabajadores, somos el motor del mundo para crear riqueza que, si la sabemos gestionar, se traduce en bienestar para todos. Compartamos nuestros hechos para que la sociedad se sienta orgullosa de nuestro esfuerzo que diariamente realizamos como empresarias y empresarios, ha finalizado.

El grupo también ha podido conocer de la mano de Raúl Royo, CEO de Royo Group y Santiago Royo, CEO del Family Office del grupo, la trayectoria de la empresa. Ambos son miembros de la segunda generación de esta empresa familiar, líder europea y especialista en mueble de baño, con una trayectoria de más de 50 años y cuyo ADN se alinea con valores como innovación, sostenibilidad, mejora continua y espíritu de trabajo en equipo. Raúl Royo ha destacado que las compañías son tan valiosas como las personas que las conforman y que el cuidado del talento es clave y ha sido una de las bases en nuestra compañía desde sus orígenes, hace ahora 50 años y además ha mencionado que a lo largo de su historia la compañía ha sabido adaptarse a los cambios sin perder de vista nuestra esencia.

Por otra parte, Santiago Royo ha compartido la experiencia y evolución del Family Office, Invext, que la familia Royo decidió configurar en 2006 y ha destacado que fundamentalmente nuestro propósito fue intentar pasar de ser una empresa familiar a una familia empresaria y conseguir diversificar el patrimonio de la familia en varios negocios y ha animado a las familias empresarias a gestionar de manera profesional el patrimonio familiar porque tiene numerosas ventajas.

Vicente Boluda, presidente de Boluda Corporación Marítima y de AVE, ha abierto la cena coloquio en la que María José Félix, directora general de Helados Estiu, y Javier Romeu, CEO de Tiba, han intercambiado experiencias, reflexiones y aprendizajes en torno a la empresa familiar.

Vicente Boluda ha reconocido el papel esencial que las siguientes generaciones están llamadas a jugar en el desarrollo de sus proyectos empresariales y en la generación de empleo y riqueza en su entorno. Las empresas familiares tenemos un arraigo especial con nuestro territorio y debemos ser motor y ejemplo para el conjunto de la sociedad, ha destacado.

Helados Estiu es un proyecto empresarial de las familias Félix y Pons, que comparten valores profesionales y personales. Su gran conocimiento del mercado de consumo y su especial visión del consumidor ha sido esencial para crecer, desde que fue adquirida a un grupo de heladeros locales en el año 97. En aquellos momentos, a pesar de que el 80% del consumo de helados para España era fuera del hogar, supieron apostar por los formatos mini y por la tecnología de extrusión. La búsqueda de la excelencia de forma transversal en todos y cada uno de los departamentos es el espíritu que impregna la empresa, con el apoyo de los trabajadores. Compartir valores es esencial para que el trabajo fluya, pero también tomar decisiones, con empuje y determinación, la gestión adecuada, la comunicación y el trabajo en equipo, explica su directora general, María José Félix.

Por su parte, TIBA es una multinacional dedicada a la logística de mercancías con presencia en más de veinte países y que prevé facturar 850 millones de euros en 2022. Perteneciente al grupo familiar Romeu, del que Javier Romeu, CEO de TIBA, es miembro de cuarta generación, TIBA tiene como visión hacer de la logística la mejor experiencia, basada en mucha tecnología y, sobre todo, un gran equipo humano. Según ha destacado Romeu, «habitualmente se entiende la empresa familiar como aquella cuyos accionistas son de una o varias familias y que aporta un modo de gestión a largo plazo y un acceso a la propiedad que los equipos suelen valorar. Además, a mí me gusta pensar en la empresa familiar como aquella que

funciona como una familia: basada en el respeto, el cariño, la confianza, con un proyecto común y que sabe valorar las diferencias. Y esto vale entre accionistas y en las relaciones entre éstos, la gestión y los equipos», ha concluido.

Por último, en este encuentro los asistentes han podido estrechar lazos en una actividad de teambuilding organizada en las instalaciones de IAIqueria del Basket, la casa del baloncesto europeo de formación, y la mayor instalación de este deporte en Europa. Dirigida por Víctor Luengo, leyenda del Valencia Basket que ejerce ahora como director de RRHH en la entidad, la charla ha reflejado que «la capacidad de asimilar los cambios y adaptarse a ellos puede marcar la diferencia a la hora de conseguir cualquier objetivo». «El trabajo en equipo es el secreto de cualquier éxito. Yo lo he vivido en el deporte, pero es importante en cualquier empresa. Apoyarte y confiar en tus compañeros, conocer sus puntos fuertes, es clave para alcanzar las metas», ha destacado en su intervención.

Empresa Familiar premia a Santiago González y los docentes de la Guía de Aulas de Emprendimiento

A juicio del jurado, toda esta difusión y sensibilidad hacia la empresa familiar ha posibilitado un mayor conocimiento por parte de la sociedad de la realidad e importancia de este tipo de compañías en su entorno. Nacido en Lerma (Burgos) y licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, Santiago González Ruiz ha desarrollado toda su trayectoria profesional en diferentes medios nacionales.

Diario de Valladolid • [original](#)



Madison Arena, escenario de los VIII Premios Comunica y Academia de EFCL

El periodista **Santiago González** y el equipo de docentes que participó en la elaboración de la **primera Guía de Aulas de Emprendimiento en Castilla y León** son los galardonados con los VIII Premios Comunica y Academia, respectivamente, que otorga la asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL).

Con la concesión del Premio Comunica 2022, EFCL quiere reconocer el trabajo de Santiago González **en defensa de los valores de la empresa familiar** a lo largo de su trayectoria profesional, y que se plasma en la amplia cobertura informativa que ha venido realizando a diferentes cuestiones relacionadas con este tipo de compañías, indica Ical.

A juicio del jurado, toda esta difusión y sensibilidad hacia la empresa familiar ha posibilitado un mayor conocimiento por parte de la sociedad de la realidad e importancia de este tipo de compañías en su entorno.

Nacido en Lerma (Burgos) y licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, Santiago González Ruiz ha desarrollado toda su trayectoria profesional en diferentes medios nacionales.

Por su parte, **José Alberto León**, del IES Ramón y Cajal de Valladolid, **Elena Rodríguez**, del CIFP Río Tormes, María del Carmen López, del CIFP Rodríguez Fabrés, **José Ángel Rodríguez**, del IES Fray Luis de León, los tres de Salamanca, y **Sandra Mangas** recibe el Premio Academia 2022 por su impulso a los proyectos de emprendimiento en Formación

Profesional y su participación en la elaboración de la primera Guía colaborativa y digital de las Aulas de Emprendimiento en Castilla y León que viene desarrollando la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León, detalla lcal.

En concreto, el jurado valoró su disponibilidad, colaboración y dedicación en la implantación de las Aulas de Emprendimiento en diferentes centros de FP y su participación en la elaboración de esta Guía, una iniciativa pionera en España que facilita al profesorado una serie de herramientas para posibilitar que los estudiantes visualicen el emprendimiento como un itinerario de éxito y que el incremento de la creación de empresas sea una realidad.

Ambos galardones serán entregados el próximo 24 de noviembre en el transcurso de la Gala del XX Premio EFCL Antonio Pérez, que ha sido concedido a la familia Esteban, fundadora y propietaria de la harinera Emilio Esteban S. A. de Renedo de Esgueva (Valladolid), en reconocimiento a su relevante papel y aportación al medio rural a través de la captación de talento y la generación de empleo desde hace más de 80 años.

En su fallo, el jurado destaca también los exitosos procesos sucesorios llevados a cabo en la compañía desde su fundación en el año 1941 por **Emilio Esteban Uvero**, y que han permitido garantizar su continuidad hasta la actualidad, recuerda lcal.

La gala tendrá lugar en Valladolid en el espacio Madison Arena, y cuenta con el patrocinio de Unicaja Banco y la colaboración de Deloitte.

Juan Roig y su filosofía sobre los errores

infoRETAIL.- Juan Roig (en la imagen) ha compartido con unos jóvenes empresarios cómo ha ido construyendo su sueño empresarial, Mercadona, así como su filosofía sobre los errores y los fracasos en la construcción de una compañía. Ha sido durante la tercera edición del encuentro Conectando Forums, organizado por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), donde el directivo ha analizado la construcción de su sueño de su juventud - Mercadona-, y la importancia de tener un modelo.

original



Juan Roig, de Mercadona

infoRETAIL.- Juan Roig (en la imagen) ha compartido con unos jóvenes empresarios cómo ha ido construyendo su sueño empresarial, Mercadona, así como su filosofía sobre los errores y los fracasos en la construcción de una compañía.

Ha sido durante la tercera edición del encuentro Conectando Forums, organizado por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), donde el directivo ha analizado la construcción de su sueño de su juventud -Mercadona-, y la importancia de tener un modelo.

Igualmente, Roig ha destacado que el camino no es fácil y no tiene atajos, para añadir que no se fracasa mientras se recorre, porque los errores que se cometen forman parte de la construcción de ese sueño y solamente ha de tenerse la humildad de reconocerlos, de rectificar y aprender de ellos para salir fortalecidos.

Juan Roig: Hay que tener la humildad de reconocer los errores, de rectificar y aprender de ellos para salir fortalecidos

El presidente de Mercadona también ha animado a los jóvenes empresarios a participar activamente en la sociedad, porque, ha reconocido, tenemos un arsenal de valores; nuestros hechos.

Los empresarios, junto con las trabajadoras y trabajadores, somos el motor del mundo para crear riqueza que, si la sabemos gestionar, se traduce en bienestar para todos. Compartamos nuestros hechos para que la sociedad se sienta orgullosa de nuestro esfuerzo que diariamente realizamos como empresarias y empresarios, ha finalizado.

El tercer encuentro Conectando Forums ha reunido a 130 miembros de generaciones de empresas familiares pertenecientes a distintas asociaciones de la Comunitat Valenciana, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

Se trata de un espacio de formación y networking en el que estos jóvenes conviven durante dos días y comparten inquietudes y valores en torno a la empresa familiar para aprender, obtener claves sobre liderazgo y conocer historias de firmas familiares de la mano de distintos empresarios.



Otras noticias



Juan Roig, de Mercadona



After y Jakiens firman el histriónico coleccionable de #QuieroCorredor

Colecciona retrasos con el Corredor Mediterráneo es el lema de la campaña lanzada por los empresarios valencianos. La Asociación Valenciana de Empresarios ha lanzado este mes su nueva campaña para reivindicar la culminación del Corredor Mediterráneo, la infraestructura ferroviaria que unirá las comunidades mediterráneas españolas entre sí y con Europa.

Extradigital Comunidad Valenciana • [original](#)



- Colecciona retrasos con el Corredor Mediterráneo es el lema de la campaña lanzada por los empresarios valencianos

La [Asociación Valenciana de Empresarios](#) ha lanzado este mes su nueva campaña para reivindicar la culminación del Corredor Mediterráneo, la infraestructura ferroviaria que unirá las comunidades mediterráneas españolas entre sí y con Europa. El spot, realizado por After y Jakiens, es una parodia de los anuncios de coleccionables con las que las editoriales inundaron los quioscos y las parrillas de televisión durante los años 90.

La campaña ya rueda desde la semana pasada en las principales cadenas de televisión y redes sociales. Seguirá en pantalla hasta el 17 de noviembre. Este día habrá una gran concentración en Barcelona para reivindicar la infraestructura. El anuncio sigue la estructura típica de esos anuncios, muy reconocida por el imaginario colectivo.

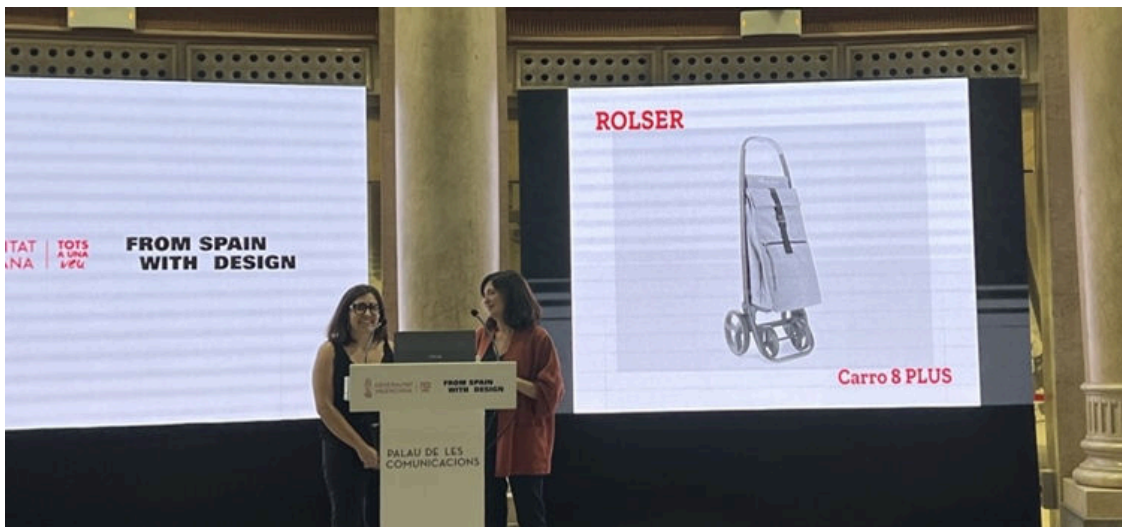
Maquetas de tren y vías que no cuadran

En el caso del spot, se anuncia un coleccionable del Corredor (maquetas de tren). Es una metáfora que quiere poner en relieve los innumerables retrasos que está experimentando esta infraestructura en todos sus tramos. Así durante el anuncio, los creativos ilustran tanto la maqueta como todo lo que se ve en ella sin acabar. El caos termina con la frustración entre los niños que participan en el spot (y sus padres). El anuncio finaliza con una referencia a la [web de la iniciativa #QuieroCorredor](#)

No es la primera vez que la asociación empresarial tira de humor. AVE ha recurrido a la ironía en sus últimas campañas lo que enlaza con el hartazgo mostrado desde hace años. El movimiento **#QuieroCorredor** ya estuvo detrás del espectáculo Es de risa El Show del Corredor Mediterráneo, en el que contó con el actor Santi Millán, José Corbacho y Javi Sancho.

Comparte esta noticia en redes sociales:

Quizá te interese:



Rolser expone en el Palau de les Comunicacions de Valencia



EMPRESA FAMILIAR

Publicación	Cinco Días General, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	30 782
Difusión	21 772
Audiencia	44 000

Fecha	15/11/2022
País	España
V. Comunicación	47 793 EUR (49,235 USD)
Tamaño	11,12 cm ² (1,8%)
V.Publicitario	2014 EUR (2075 USD)

El valor de las redes sociales en la empresa familiar —P30

EL VALOR DE LAS REDES SOCIALES PARA LAS EMPRESAS FAMILIARES

La mayoría no sabe comunicar sus atributos en la conversación social

Además de vender el producto deberían ensalzar la cercanía, la autenticidad y la vocación de servicio

PAZ ÁLVAREZ
MADRID

Las redes sociales se han convertido en un canal de comunicación clave, llegando a tener un papel fundamental en cómo se conforma la opinión pública. De hecho, el 56% de los españoles se informa principalmente a través de sus cuentas de Facebook, WhatsApp, Twitter y Youtube, según el informe 2022 *Digital News Report* publicado por Reuters Institute. Un dato que, atendiendo al estudio *IAB Millennials vs Gen X*, se acentúa en el caso de los más jóvenes: el 74% de los milleniales se informa a través de redes sociales, superando a la televisión como fuente de información.

En este contexto, hay alguien, las empresas familiares, que parece no estar aprovechando sus atributos de marca dentro de la conversación social. Es un tema que ha estudiado la consultora LLYC en el primer estudio sobre este asunto, tras analizar la conversación social sobre 60 empresas españolas –30 familiares y otras tanta no familiares– durante un año, con casi 420.000 mensajes.

Una de las principales conclusiones es que no se reconoce a las empresas familiares como tal: solo un 30% de las compañías familiares analizadas son reconocidas como tales en las redes sociales. Este dato descubre un gran desconocimiento por parte de las audiencias sobre qué compañías son familiares y cuáles no. Algo que puede ser consecuencia de la falta de comunicación por parte de estas compañías de sus atributos y ADN familiar. Sin embargo, existe una confusión mayor que queda aún más patente si se tiene en cuenta que un 17% de las compañías no familiares han sido reconocidas, erróneamente, como empresas familiares por los usuarios.



Las empresas familiares comunican poco sus valores en las redes sociales. GETTY IMAGES

"Internet ha otorgado el poder de destruir o de doblar su valor a través de la conversación social. Y la empresa familiar no es ajena a esa nueva realidad", explica María Cura, directora general de LLYC Barcelona y coordinadora del informe, que considera que este tipo de compañías tienen una serie de atributos como la cercanía, la legitimidad, la confianza, la autenticidad, el emprendimiento o la vocación de servicio que podrían ponerse mucho más valor, "y eso no se ponen, no se identifica si son o no son valores y pierden esos atributos".

Entre otras razones, añade Cura, porque no todas las empresas tienen un portavoz que sea miembro de la familia y que porte esos atributos. "Muchas veces, las empresas familiares han percibido la comunicación como una amenaza, y al preservar su intimidad han preservado la intimidad de la propia empresa. El error es ser discretos, ya que cuesta encontrar información corporativa de muchas empresas en la red", añade.

Por tanto, reconocerse como empresa familiar aumenta el sentimiento positivo de la marca: el componente familiar genera más simpatía y afinidad de las audiencias

hacia las marcas y, por tanto, no basta con ser una compañía familiar, sino que hay que saber potenciar ese carácter y comunicarlo con claridad. Así lo cree Rosa Tous, vicepresidente corporativa de la firma de joyería Tous, que asegura que las redes sociales son una herramienta necesaria para comunicar y dialogar con los seguidores. Reconoce que uno de los errores que cometen en

Muchas de estas compañías son muy innovadoras y eso es una ventaja competitiva

Reconocer el componente familiar aumenta el sentimiento positivo de la marca

redes sociales es centrarse sobre todo en el producto y en cómo se hace ese producto, dejando un poco de lado los valores que acompañan a la compañía, como el legado, la innovación y la sostenibilidad. "Todo eso está implícito en lo que hacemos. Y como familia tenemos valores que forman parte de nuestro ADN, como es la corresponsabilidad, la transparencia, la ética y la orientación a las personas", explica Tous, que utiliza Instagram, LinkedIn y Twitter a título personal y como complemento a la redes corporativas, con el "fin de darle un punto más humano a la empresa que lleva mi nombre". Y se declara fan de tres conceptos que desea transmitir en todos los soportes, como es "construir siendo consistente, coherente y consecuente".

Muchas de estas empresas son tremendamente innovadoras, asegura la consultora de LLYC, y "no lo ponen en valor, como también es una ventaja competitiva en las redes hacer uso de la transparencia, ya que sus atributos naturales son muy bien percibidos". Por tanto, las empresas familiares deben sacar mayor rendimiento a su parte emocional. Esa que también vende en las redes sociales.

Una empresa familiar y del concejo

Hace unos días se inauguró en Argüelles, Siero, la ampliación de una de las naves en las que la empresa Maderas Siero desarrolla su actividad. Se trata de una nave de siete mil metros cuadrados que se suman a los que ya ocupaba la maderera. Y en ese mismo acto, y si no mal recuerdo, ambos hicieron alusión a la necesidad de acercar la Administración al administrado.

Ricardo Junquera • original

Hace unos días se inauguró en Argüelles, Siero, la ampliación de una de las naves en las que la empresa Maderas Siero desarrolla su actividad. Se trata de una nave de siete mil metros cuadrados que se suman a los que ya ocupaba la maderera. Para quien no conozca a la empresa, resumiremos diciendo que inició su actividad en el 1934, "acarretando madera" por caleyes de nuestro concejo, y que hoy, cuatro generaciones después, cuenta con ciento veinte empleados, tiene más de doscientas hectáreas propias de bosque, exporta al exterior la mitad de su producción y ha sabido compaginar esa labor de crecimiento con la continuidad generacional en el mimbres base de empresa familiar que la sustenta.

En el acto, sencillo, de la inauguración, Juan Cofiño, vicepresidente del Principado, citó a la empresa como modelo de emprendimiento y de economía circular y sostenible; y Ángel García, alcalde de Siero, recordó entre otras cosas que aprovechando la madera del monte, que no se usaba, ha creado 120 empleos y exporta su producto llevando el nombre de Siero por el mundo, siendo, además, factor clave para la fijación de población en nuestro concejo.

Y en ese mismo acto, y si no mal recuerdo, ambos hicieron alusión a la necesidad de acercar la Administración al administrado. Loable propósito que sería conveniente que no quedara solo en propósito, porque, por una parte, estamos viviendo tiempos que todos conocemos y casi todos sufrimos en los que las inercias de las normas impuestas por la pandemia en muchos sectores de la Administración y del servicio público han ralentizado aún más la prestación de dichos servicios; y, por otra parte, el acercamiento de la Administración al administrado, y sobre todo cuando ese administrado es una empresa familiar creadora de riqueza, supone, como ya se recordaba en estas páginas hace unos días, la obligatoria necesidad de promocionar y atraer a las personas con talento e iniciativa dispuestas a apostar por una idea, arriesgarse y crear valor sin tener que escalar una montaña de obstáculos, que control y rapidez no son términos contrapuestos.

Afortunadamente, Siero cuenta con un buen número de empresas familiares, aproximadamente el 90 por ciento de las que tiene el municipio.

Y ahora también me acuerdo, por ejemplo y entre otras, de la cercana Grúas Roxu; empresas que tienen como característica propia, como toda sociedad familiar, el concepto de que se debe crear simultáneamente prosperidad económica y valor social; fijar el horizonte temporal no en trimestres, sino en generaciones; tener una forma distinta de gestionar al personal, con voluntad de que permanezca largo tiempo en la empresa, impulsando la formación y la promoción interna; y también una forma de relacionarse con su comunidad, con ese afán de crecer desde el lugar en el que tienen sus raíces.

Por eso, cuando oí lo de acercar la Administración a los administrados, me alegré de escucharlo en la esperanza de que ciertamente se aplique; me acordé del tipo de empresa que nos había reunido allí aquel día y de la necesidad de que el poder político, sea del signo que sea, tenga como una de sus premisas la de proteger al empresario honesto, creador de riqueza y comprometido con su entorno, protegiéndole de ocurrencias, marejadas y ahogantes aperturas fiscales y evitando ataques demagógicos; y sin olvidar nunca que, en el fondo y en la forma, son el auténtico motor económico de nuestra sociedad.

Aunque me extienda un poco, no quiero terminar sin recordar brevemente una historia que viví con Pedro Martínez, el alma de Maderas Siero. Fue en un paseo por los montes de la empresa por la zona del concejo de Teverga, unos días después de aquella nevada de octubre de 2019, que cogió a los árboles todavía con hoja y sin que pudieran soportar el peso de la nieve que se acumuló en sus ramas, tronchando la mayoría de ellos.

Aquel día, Pedro anduvo por aquellos montes triste, muy triste, viendo aquel destrozo y recordando cómo eran aquellos mismos árboles antes de la nevada; y me di cuenta de que casi los conocía a todos, uno a uno, que no faltaba más que llamarlos por sus nombres. Y me acuerdo de que le pregunté si él hubiera visto a aquellos árboles crecer; y simplemente me respondió que él no, pero sus nietos y los míos, sí.

Enhorabuena Pedro, enhorabuena, familia, por haber sabido llevar el nombre de vuestra empresa hasta donde lo habéis hecho; por haber sabido convertirlos en un ejemplo.



La Nueva España

Empresa familiar e Impuesto sobre Sucesiones

Un rasgo que merece considerarse detalladamente porque la Comunitat Valenciana, que acoge al 11% de las empresas españolas, únicamente genera el 9,3% del PIB estatal: una distancia indicativa de la menor potencia de las empresas regionales y del conjunto de la economía valenciana. Despierta por ello la atención el calor, pretendidamente ideológico, que ha flameado este asunto entre los socios del Botànic.

original

- [Compartir](#)
- [Tweet](#)
- [Linkedin](#)
- [Menéame](#)



Foto: Inma Caballer/ Corts

El mismo día en el que el Instituto Nacional de Estadística publicaba sus resultados sobre demografía empresarial en 2020 (último ejercicio disponible) en las Corts Valencianes se debatía la reforma del Impuesto sobre Sucesiones para aumentar su bonificación del 95% al 99% en las transmisiones de las empresas familiares valencianas, con independencia de cuál sea su nivel de ventas. Un rasgo que merece considerarse detalladamente porque la Comunitat Valenciana, que acoge al 11% de las empresas españolas, únicamente genera el 9,3% del PIB estatal: una distancia indicativa de la menor potencia de las empresas regionales y del conjunto de la economía valenciana.

Despierta por ello la atención el calor, pretendidamente ideológico, que ha flameado este asunto entre los socios del Botànic. Más aún cuando, si realmente se desea incidir sobre la distribución de la renta y la riqueza, no es en los impuestos cedidos y gestionados por las Comunidades Autónomas de régimen común, como la valenciana, donde situar las aspiraciones más contundentes a favor de una mayor equidad fiscal. Y no lo es porque resulta fácil comprobar, en las estadísticas tributarias, el modestísimo peso de la autonomía fiscal de las regiones (a excepción del País Vasco y Navarra) y el calibre de las competencias regulatorias que mantiene el Estado sobre los grandes impuestos: sociedades, IVA e impuestos especiales (competencia total) e IRPF (competencia parcialmente compartida).

No creo que estemos ante una mayor sensibilidad hacia los menos favorecidos en un lado del Botànic y una mayor empatía hacia los ricos en el otro. Cualquier observador que compare las

decisiones públicas de los gobiernos autonómicos podrá ver que el valenciano piensa en las personas como primera prioridad: el nivel y evolución del gasto social, en los últimos años, no deja lugar a dudas. Lo que más bien surge es una confusión que equipara a ciertas empresas con la élite económica y a unas y otra con el origen de diversos males sociales, como la desigualdad. Una conclusión poco justificada cuando, por término medio, a mayor tamaño de la empresa, mayores son los salarios percibidos. Una confusión en la crítica que se intensifica cuando se habla de sucesión empresarial y de su correspondiente impuesto, porque resulta más cierto afirmar que el rendimiento tributario percibido por la Generalitat de donde procede es de esa amplia categoría de **firmas familiares**, abrumadoramente pymes, que ocupan el territorio valenciano y sustentan la mayor parte de su tejido económico.

De otra parte, la visión crítica con el cambio impositivo contradice las señales emitidas desde el mismo espacio político del Botànic, donde se encuentran Consellerias que, redistribuyendo recursos económicos hacia las empresas, trabajan sinceramente por la modernización, la innovación y la internacionalización empresarial, la puesta al día de los polígonos industriales, la incentivación de la contratación laboral y la existencia de un diálogo que permita conocer y atender las necesidades empresariales. Una actividad que, de otra parte, se ha dirigido a la captación de inversiones extranjeras, al margen de su tamaño, y que ha incluido a las grandes empresas ya existentes que juegan un rol destacado por sí mismas y como remolcadores o impulsores de otras firmas regionales.



Aproximadamente, el 85% de los ocupados de la Comunitat Valenciana lo están en empresas o son trabajadores autónomos. Esta proporción aporta una síntesis esclarecedora de cuál es la potencia del sector privado como generador de empleo; pero, más allá de tal obviedad, revela que, sin las empresas, tampoco existe horizonte visible para un cambio del modelo económico valenciano que se refleje en el espejo de los países europeos de cabecera. Un cambio que, entre sus pilares, integre el crecimiento de la dimensión empresarial. Siendo un país de pymes, la Comunitat Valenciana necesita ambicionar que, de entre éstas, surja el mayor número posible de empresas que, desbordando el límite de su tamaño tradicional, pasen a ser grandes pymes o, mejor aún, empresas grandes, aumentando para ello, entre otros, la potencia de sus recursos propios. Un objetivo que forma igualmente parte de los fundamentos que avalan el cambio del Impuesto sobre Sucesiones.

La anterior ampliación del tamaño de la empresa valenciana no se desprende de un anhelo narcisista: la magnitud empresarial se encuentra positiva y generalmente correlacionada con el volumen de la I+D del sector privado, la exportación, la contratación de trabajadores

cualificados, el pago de mayores salarios, la vigilancia de la igualdad de género y otras consecuencias igualmente positivas que avanzan hacia lo conseguido en otras partes de Europa. La propuesta que modifica el impuesto de marras nunca será el bálsamo de Fierabrás ni llevará al palacio de las maravillas en los anteriores aspectos, pero tampoco puede negarse que constituye un estímulo psicológico que expande y encorajina el ecosistema emprendedor valenciano.

Y lo hace proporcionándole un motivo añadido para sostener su lucha encarnizada y permanente con una competencia que, no lo olvidemos, es la principal adversaria de la firma familiar valenciana en un sistema empresarial ampliamente abierto al exterior y todavía muy desigual en la confección de ventajas competitivas perdurables. Si la modificación del Impuesto sobre Sucesiones contribuye a superar esta batalla mediante la continuidad de la actividad empresarial y su expansión e introducción en espacios de diversificación que otorgan ventajas más sólidas, bienvenida sea.

Finalmente, estúdiense con atención el rol de la empresa familiar, más allá de un pequeño cambio en un impuesto cuya potencia recaudatoria es de segunda división. Las experiencias internacionales, que incluyen a Estados Unidos y la Unión Europea, insisten en el mayor enraizamiento de la firma familiar en el territorio donde han nacido, frente a lo observado en las restantes empresas. Una permanencia temporal que sostiene las rentas del lugar donde se encuentran ubicadas. Una presencia que facilita su inserción y apoyo a las iniciativas locales, al mercado de trabajo de la zona, a las empresas próximas y a los centros de conocimiento cercanos.

Pumares (Foro) emplaza a Barbón a ayudar a la empresa familiar con medidas concretas en los presupuestos de 2023

#COMPROMETIDOS



El secretario general de Foro, Adrián Pumares, visita las instalaciones de la cartonera VIR. - FORO ASTURIAS



OVIEDO, 14 Nov. (EUROPA PRESS) -

El portavoz de Foro en la Junta General, Adrián Pumares, ha pedido este lunes al presidente Adrián Barbón que implemente medidas de ayuda a la empresa familiar en los presupuestos de 2023.

Tras visitar las instalaciones de una empresa cartonera, Pumares ha explicado que las pequeñas empresas asturianas creen que hace falta un compromiso "mucho mayor" con ellas por parte del Ejecutivo. A juicio del secretario general de Foro, es necesaria una "respuesta" en términos de fiscalidad, a través de una reforma que, en su opinión, tendría un impacto "positivo y directo" en este tipo de empresas, generadoras de empleo.

También ha demandado una "apuesta decidida" del presidente para evitar que las pequeñas empresas familiares se vean abocadas al cierre por la subida de los precios y la elevada inflación. Para ello ha demandado ayudas para este tipo de empresas, ante un incremento de facturas que está siendo "dramático".

Más información

Barbón

Tabla Feed

TENER MÁS



Acércate más. Siente más.

Configura el CUPRA León Híbrido. Con motor de 110 kW (150 CV) y etiqueta ECO.

Seat | Patrocinado



MINI Countryman

Elige el MINI Countryman, ahora con una oferta especial

Mini | Patrocinado



Descubre cuánto vale tu coche en solo 30 segundos

Cotuco.es | Patrocinado



Acércate. CUPRA León Híbrido

My Renting por 260 €/ mes. Entrada 8.230 €. CUPRA León Híbrido, más cerca

Seat | Patrocinado



Tú ves un cocinero... y nosotros

« Volver al índice



Descubre cuánto vale tu coche en 1 minuto

Cotuco.es | Patrocinado



Viernes negro: muchas ocasiones en lavavajillas - precios y calidad...

Lavavajillas barato | Anuncios patrocinados | Patrocinado



Bitcoin en 2022: Descubra las últimas noticias sobre bitcoin y cómo invertir

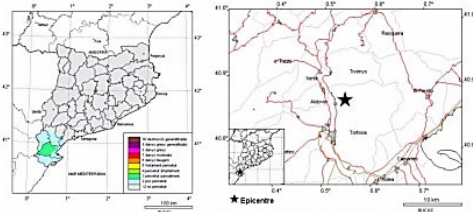
2021 fue un año de gran crecimiento para los cripto activos, aprenda todo sobre los cripto activos más populares en eToro

eToro | Patrocinado



El gobernador prorruso de Jersón dice que la retirada permitirá a Rusia recuperar terreno ucraniano en un...

Europa Press



Un terremoto de magnitud 3,4 sacude el Baix Ebre (Tarragona) sin provocar daños

Europa Press

...y nosotros trabajamos para prevenir sus riesgos laborales

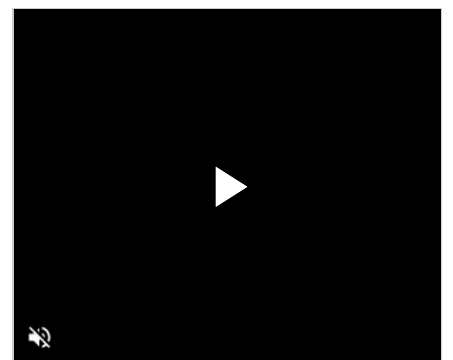
25 años Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Comprometidos con la vida

CCOO, UGT, CCOO, UGT, UGT, CCOO

Tú ves un sastre...
...y nosotros trabajamos para prevenir sus riesgos laborales

25 años Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Comprometidos con la vida

CCOO, UGT, CCOO, UGT, UGT, CCOO



La autocaravana definitiva

Conoce el camper Grand California y siente el placer de volver a viajar

Volkswagen | Patrocinado



California

Descubre la oferta que cambiará para siempre tus fines

Volkswagen | Patrocinado



¿Lluvia, sol o nieve? ¿Quieres la máxima seguridad en carretera?

Usa los mismos neumáticos todo el año, haga el tiempo que haga

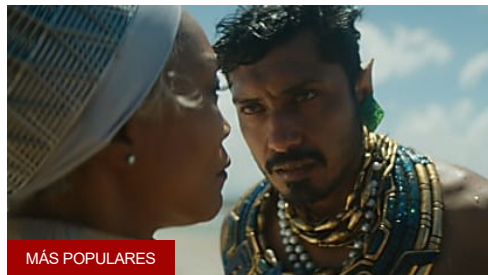
Michelin | Patrocinado



MÁS POPULARES

Margot Robbie anuncia que su película de Piratas del Caribe ha sido cancelada: "Habría sido una pasada"

Europa Press



MÁS POPULARES

¿Hay escena post-créditos en Black Panther: Wakanda Forever?

Europa Press



¡Encuentra tu Spoticar!

Tu vehículo de ocasión ya está en Spoticar

Spoticar | Patrocinado



Memoriza tu temario más rápido con técnicas avanzadas de estudio

Para mejorar tu memoria, tu organización y prepararte mejor que los demás.

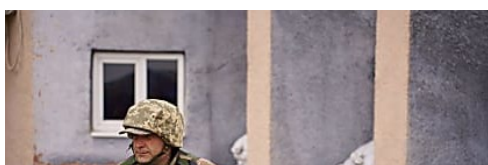
Escuela de la Memoria | Patrocinado



Nuevo Honda Civic e:HEV

El nuevo Civic ha llegado para sorprenderte. Vive una experiencia de conducción única

Honda | Patrocinado





Ucrania "neutraliza" un equipo del FSB ruso que preparaba el asesinato de miembros de operaciones...

Europa Press



La madre de Iñaki Urdangarín desvela si la Infanta Cristina se ha puesto en contacto con él tras su...

Europa Press



Los neumáticos que necesitas para llegar donde te propongas

Disfruta de la conducción en lluvia, nieve, sol

Michelin | Patrocinado



Buscamos españoles para probar gratis un audífono

Buscamos a 300 voluntarios de 50 años o más para probar este revolucionario ...

GAES | Patrocinado



¿Te piden tus empleados una subida de salario? Ofréceles una alternativ...

Expert Market | Patrocinado

La actualidad más visitada en europa press

GENTE

CINE

Revela una estructura masiva detrás de la Vía Láctea
ASTRONOMÍA

FISCALIDAD

Hacienda permitirá a las fortunas que paguen el impuesto con obras de arte

Las grandes fortunas podrán hacer frente al nuevo impuesto creado por el Gobier-

no entregando obras de arte y bienes que sean considerados Patrimonio Histórico Espa-

ñol. Así se desprende de una enmienda presentada por PSOE y Podemos. El valor de

los bienes será evaluado por una Junta en la que están Cultura y Hacienda. [P24-25](#)

Hacienda facilitará a las fortunas el pago del impuesto solidario con obras de arte

NUEVO TRIBUTO/ Una enmienda de PSOE y Podemos contempla que los contribuyentes sujetos al nuevo impuesto a grandes fortunas puedan saldar su deuda con la Agencia Tributaria entregando bienes considerados Patrimonio Histórico Español.

Juande Portillo, Madrid

La tramitación exprés por la que los socios del Gobierno de coalición quieren aprobar, en cuestión de días, el nuevo impuesto solidario sobre grandes fortunas para que grave los patrimonios superiores a 3,7 millones de euros ya a 31 de diciembre de este año deja escaso margen de actuación a muchos de los contribuyentes afectados. Dado su perfil, que incluye a grandes patrimonios pero carentes en ocasiones de rentas relevantes, PSOE y Unidas Podemos se han apresurado a abrir la puerta a que las fortunas puedan hacer frente al pago del nuevo tributo mediante la entrega al Estado de obras de arte y otros bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Este es el objetivo de una de las enmiendas registradas por los dos partidos que forman el Gobierno de coalición a la proposición de ley de creación de los nuevos impuestos a grandes empresas energéticas y financieras, al cual se ha adherido la creación del nuevo impuesto solidario a grandes fortunas también como mera enmienda. El texto de la enmienda propone modificar un real decreto de 1986 que desarrolla

la Ley de Patrimonio Histórico Español para recoger expresamente la posibilidad de que "el contribuyente que pretenda pagar la deuda tributaria" del "impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas" pueda hacerlo mediante "entrega de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o en el Inventario General". La regulación propuesta por PSOE y Podemos establece que los contribuyentes interesados en esta vía deberán solicitar por escrito la valoración del bien, reseñando su código de identificación en los citados registros, a la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Español. La Comisión de Valoración de esta Junta está formada por ocho miembros, cuatro designados por el Ministerio de Cultura y cuatro por el de Hacienda.

La tasación efectuada por la Junta de Calificación, Valoración y Exportaciones arrojará el valor económico asociado al bien por el que pueden cancelarse deudas con la



Los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico Español pueden ser entregados como forma para saldar deudas tributarias.

Agencia Tributaria. La tasación tendrá una vigencia de dos años para ser utilizada ante el Fisco, si bien "no vinculará al interesado que podrá pagar en metálico la deuda tributaria" si al final lo prefiere.

El contribuyente deberá manifestar por escrito su intención "al tiempo de presen-

tar la declaración correspondiente al impuesto", detalla la redacción de la enmienda, que establece que "dicha manifestación tendrá por efecto la suspensión del procedimiento recaudatorio, sin perjuicio de la liquidación, en su caso, de los intereses de demora correspondientes", que

podrán exigirse en paralelo. A la luz del valor del bien declarado por la Junta, el interesado podrá solicitar formalmente al Ministerio de Hacienda y Función Pública la admisión de la dación como forma de pago. El departamento que dirige María Jesús Montero tendrá la última pa-

labra al respecto una vez haya consultado previamente al Ministerio de Cultura.

De aceptarse la entrega de determinado bien en pago de la deuda tributaria, el destino del mismo se regirá por las leyes de Patrimonio del Estado y del Patrimonio Histórico Español, siendo habitual su

El valor de los bienes es evaluado por una Junta de la que forman parte Cultura y Hacienda

entrega a los principales museos del país. En paralelo, a efectos contables, la norma habilita al Ministerio de Hacienda a generar los créditos presupuestarios necesarios para efectuar pagos y cancelar las deudas que correspondan.

En realidad, lo que la enmienda busca es equiparar desde el momento de su creación el nuevo impuesto solidario a grandes fortunas a los protocolos ya previstos en tributos como Sucesiones, Patrimonio o el IRPF. De hecho, tal y como recuerda el Ministerio de Cultura, “el pago de cualquier deuda tributaria podrá realizarse con la entrega de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico Español, que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles”. Se trata, en todo caso, de una vía de ajustar cuentas con Hacienda que el Gobierno acepta muy raramente, solo en el caso de determinar que los bienes a entregar son realmente de gran valor y relevancia histórica. El perfil de los contribuyentes sujetos al nuevo tributo solidario para grandes fortunas, que incluye a los mayores patrimonios de todo el país, aumenta la posibilidad de que el colectivo sí que posea obras de especial valor o interés cultural para el Estado.

Después de todo, el nuevo tributo se dirige al 0,1% de contribuyentes más acaudalados del país, los apenas 23.000 contribuyentes con un patrimonio superior a los 3 millones de euros. Es más, teniendo en cuenta que el diseño final del tributo impulsado por PSOE y Unidas Podemos incorpora un mínimo personal exento de 700.000 euros, el tributo solo comenzarán a pagarlo aquellos contribuyentes con más de 3,7 millones de patrimonio, que estarán sujetos a un tipo del 1,7%. El gravamen se eleva al 2,1% entre los 5 y los 10 millones de euros y al 3,5% a partir de dicha cuantía con un potencial recaudatorio total de 1.500 millones anuales durante los dos ejercicios que se prevé esté en vigor. Del montante, sin embargo, hay que descontar lo ya abonado a las comunidades autónomas por Patrimonio, lo que en la práctica rebajará su recaudación total y limitará el impacto a los contribuyentes de regiones que bonifican ese tributo, como Madrid y Andalucía.

Obras de Goya y Miró para rebajar la carga fiscal del Ibex **P24**

Obras de Goya o Miró para rebajar la carga fiscal del Ibex

J. Portillo, Madrid

Entregar un cuadro de Goya al Museo del Prado no es la forma más habitual de saldar cuentas con Hacienda, pero es una de ellas. De hecho, según datos oficiales, entre 1998 y 2008, Hacienda recibió obras de arte por valor de 200 millones de euros como pago de deudas tributarias de grandes contribuyentes y empresas, incluyendo algunas firmadas por Goya, Picasso, Miró, Dalí, Tàpies o el Greco que han acabado en algunos de los principales museos del país. Aunque la admisión del pago en especie regulado por la Ley General Tributaria ha ido perdiendo importancia desde entonces, la expectativa está puesta en que el nuevo impuesto solidario a grandes fortunas rea-

vive estas peculiares liquidaciones.

Así, según consta en la Memoria de la Administración Tributaria, Hacienda lleva desde 2014 sin aceptar la dación de obras de arte y patrimonio histórico como pago de deuda tributaria. En aquel ejercicio, detalla, recibieron 49 solicitudes, por 37,2 millones, el grueso ligadas al pago de IRPF. De las 48 resueltas solo se aceptaron dos. "El motivo por el que no se aceptaron los bienes ofrecidos en dación para cancelar deudas, fue, en una gran mayoría de las veces,

Firmas como Inditex, BBVA, Abertis, Ferrovial o Bankinter han rebajado su carga fiscal con arte

el informe negativo del Ministerio de Cultura, que consideraba que las obras presentadas carecían del suficiente interés para las colecciones del Estado", detalla el documento, citando un argumento que sirvió para denegar dos decenas de expedientes de 2015, por 29,9 millones de euros propuestos en parte para saldar delitos fiscales; una docena en 2016, por 9,2 millones ofertados para derivaciones de responsabilidad y pago de Sociedades; cuatro de 2017, año en que se solicitó cancelar 12,1 millones sobre todo en Renta y Sociedades; 10 casos de 2018, en que se reclamó saldar 9,1 millones, incluyendo IRPF e IVA; u 8 solicitudes en 2019, con bienes para rebajar el pago fiscal de Renta o Sucesiones de no residentes

por 2,98 millones. El último año del que hay cifras oficiales es 2020, que se saldó con 11 peticiones de pago en especie con bienes valorados en 3,91 millones, para saldar deudas, en especial en IVA e Hidrocarburos, de los que 1,09 millones procedían de un único contribuyente. De los 15 casos resueltos ese año, todos fueron rechazadas, inadmitidas o archivadas.

Existen, sin embargo, casos célebres de éxito de la fórmula de la dación en pago, bien para hacer frente al pago de la factura fiscal sin tanto desgaste de liquidez o bien como fórmula para traspasar determinados bienes al Estado. Así, Inditex adquirió en 2003 una de las mayores colecciones de trajes de Mario Fortuny, 470 piezas por 3 millones, que fue-

go fueron entregados al Museo del Traje de Madrid a cambio de reducir el pago de Sociedades. Caja Madrid, por su parte, antes de integrarse en Bankia entregó al Museo del Prado obras de Goya como *Riña en el mesón del gallo* (valorado en 4 millones); *Tobías y el Ángel*; *San Juan Bautista niño en el desierto*; o *la Sagrada Familia*. El Prado también logró una obra como *La Crucifixión*, de Juan de Flandes, gracias a una cesión de Ferrovial que pagó 7 millones por ella. El museo madrileño también recibió en su día, a través de

Hacienda lleva desde 2014 sin aceptar una dación, pero antes saldó así cientos de millones de deuda

una dación de Bankinter, el retrato de Goya a *María Teresa de Vallabriga*. Otro ejemplo es *Mujer con sombrero y cuello de piel*, la primera obra de Pablo Picasso que llegó al Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) de Barcelona gracias a una dación en pago de la obra, tasada en cinco millones, por parte de Abertis. Unicaja, por su parte, entregó *Retrato de Paulo con cuello blanco* y *Retrato de Olga*, valorados en 3 millones, al Museo Picasso de Málaga. El pago de Sucesiones por parte de los herederos de Joan Miró supuso, a su vez, la llegada de *Casa de la Palmera* al Museo Reina Sofía, que también alberga *Pintura*, del mismo autor y valorada en 3,6 millones, por una dación de Caja Madrid, y otra obra del pintor aportada por BBVA.

Protagonistas



María Jesús Montero
MINISTRA DE HACIENDA

Golpe fiscal a Madrid

La tasa a los *ricos* castiga a las CCAA que bonifican el 100% del anacrónico impuesto de Patrimonio. No en vano la medida amenaza hasta el 20% del presupuesto de la Comunidad de Madrid al provocar fuga de capitales.



Verónica Rivière
PRESIDENTA DE GASINDUSTRIAL

Renueva en el cargo

Rivière seguirá siendo la presidenta de la patronal que representa a los consumidores industriales de gas durante otros dos años. Su reelección supone un aval a la gestión realizada durante su actual mandato.



Mariangela Marseglia
DIR. GRAL. DE AMAZON ESPAÑA

Despidos masivos

Amazon planea despedir a aproximadamente 10.000 personas en trabajos corporativos y tecnológicos a partir de esta semana. Se une con ello a los recortes históricos de empleo en las grandes multinacionales tecnológicas.



Andrés Ponce
CEO DE WTENERGY

Impulso internacional

Cemex entra como socio minoritario en WtEnergy. Esta incorporación permitirá a la empresa especializada en la transformación de residuos en energías limpias contar con músculo para dar el salto a nivel internacional.



Francisco Alister Moreno
CEO Y FUNDADOR DE CLICKALIA

Entra en el alquiler

La inmobiliaria *online* Clikalia se lanza al mercado del alquiler. Con esta diversificación, la compañía ya abarca todas las ramas del negocio lo que acerca su objetivo de convertirse en el próximo *unicornio* del sector en España.

OPINIÓN / XAVIER VIDAL-FOLCH

Vientos de cola a los nuevos impuestos

En solo una semana, los nuevos impuestos han recibido potentes vientos de cola. El energético —por el que España espera recaudar 4.000 millones entre 2022 y 2023— ha recibido un espaldarazo político de la ONU: “Pido a todos los gobiernos que tansen los beneficios extraordinarios de las compañías” y que los dediquen a paliar los sacrificios de “la gente que sufre con el alza de los precios”, dijo el lunes en Egipto el secretario general, António Guterres.

Guterres seguía la estela del presidente Joe Biden, que invitó a las petroleras a invertir sus “beneficios récord” en “aumentar la producción” y no en “sacar provecho de la guerra” de Ucrania.

Y que había sido precedida por la UE. La Comisión cifró en 140.000 millones el

resultado conjunto de los topes y el nuevo impuesto a petroleras y gasistas. Y su reglamento obliga a todos los Gobiernos “a menos que hayan promulgado medidas nacionales equivalentes”, como es el caso de España.

En el ámbito doméstico, el martes destacó la autocritica del consejero delegado de Endesa, José Bogas, porque al fin “nos hemos dado cuenta” de que “el mercado marginal de fijación de precios no funciona”. Albricias: reconocía (oblicuamente), el acierto de la “excepción ibérica” contra el que tanto ha combatido el sector.

Y dio un buen argumento en favor del nuevo impuesto: su compañía mantiene su vieja previsión de beneficios netos para este año, de 1.800 millones, pese a que la nueva tasa ya afectará a sus cuentas en

2022. Se trata pues de una afectación en principio neutra.

Así que los dos partidos del Gobierno oficializaron el jueves distintas enmiendas parlamentarias que ratificarán —a partir de hoy—, el grueso de lo previsto para las nuevas figuras fiscales a energéticas y financieras, y asimismo a las grandes fortunas.

Con flexibilidades en el caso de la banca. El Gobierno toma en cuenta una sugerencia del dictamen del BCE —así como una demanda lógica de los bancos locales— al extender la tasa a las “sucursales establecidas en España de entidades de crédito extranjeras”, con lo que atiende el aviso de Fráncfort de que si “únicamente” se aplicaba a las españolas “podría falsear la competencia en el mercado”.

Y asimismo incorpora parcialmente su consejo de precisar el destino de lo recaudado y evitar que sirva a “fines de saneamiento presupuestario general”, sin dotar sin embargo una cuenta separada del Tesoro. Se utilizará para financiar las medidas que afronten el “incremento coyuntural de los gastos derivados de las políticas dirigidas a mitigar el impacto de los precios producidos por la invasión de Ucrania por Rusia”.

Simultáneamente, el BCE ha empezado a desperzarse ante el intenso despliegue de dividendos (y retribuciones complementarias a los accionistas) de algunos bancos, mediante cartas discretas de presión disuasoria: por ejemplo, al italiano Unicredit, que planea regarlos nada menos que con 16.000 millones de aquí a 2024. Una rentabilidad del 15,9%.

Sin llegar a ese extremo, la gran banca española prevé alcanzar una horquilla de entre el 7,6% y el 9,8%. ¿No convendrá acaso más reforzar la solvencia y las reservas ante eventuales efectos negativos de la desaceleración económica prevista?

Publicación	ABC Nacional, 2
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	15/11/2022
País	España
V. Comunicación	126 519 EUR (130,337 USD)
Tamaño	13,98 cm ² (2,2%)
V.Publicitario	3931 EUR (4050 USD)

Los socios del PSOE piden rebajas del IVA para bicis, circos, peluquerías y gimnasios

ECONOMÍA

Los socios de Sánchez piden rebajas del IVA a bicis, circos y peluquerías

- ▶ La mayoría de los partidos reclama al Gobierno reducciones de impuestos para paliar el impacto de la inflación
- ▶ La propuesta de bajar al 4% el IVA de determinados alimentos básicos goza de un apoyo amplio en el Congreso

BRUNO PÉREZ
MADRID

Bajar impuestos sigue estando de moda. Al menos eso se desprende de la orientación de las decenas de propuestas fiscales que han presentado los grupos parlamentarios en el trámite de enmiendas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2023. A izquierda y derecha del arco parlamentario lo que predominan son las propuestas para que el Gobierno rebaje los impuestos a determinados colectivos o a determinados productos con la esperanza de que esto sirva para amortiguar el impacto de la inflación sobre los agentes económicos del país.

Incluso los socios parlamentarios de referencia del Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos, tradicionalmente inclinados a respaldar la línea oficial de subidas de impuestos, han priorizado en el actual contexto las medidas de alivio fiscal sobre las orientadas a recaudar. Y el IVA asoma de nuevo como el campo de juego predilecto para estas rebajas fiscales, para alarma de Bruselas que lleva años exigiendo a España poner coto a la proliferación de tipos reducidos y superreducidos, a la que atribuye esa brecha de ingresos con el resto de la UE a la que tanto apela el Gobierno.

Gimnasios, pañales, bicis...

La lista de peticiones es extensísima y de lo más diversa. Hacienda tiene encima de la mesa propuestas de sus socios parlamentarios para, por ejemplo, ampliar el radio de acción del tipo superreducido de IVA del 4% reconocido en el proyecto presupuestario a los productos de higiene femenina a las copas menstruales o los pañales, pero también para aplicarlo a las entradas a museos o de espectáculos culturales como el teatro, el circo o los conciertos de música.

También para aplicar un IVA reducido del 10% a la bicicletas, como estrategia para fomentar este medio de transporte sostenible; a los gimnasios y centros deportivos, a los parques de atracciones, a los servicios funerarios o a los servicios veterinarios. E incluso para dejar exentos de IVA determi-

nados servicios prestados por artistas y promotores culturales, uno de los segmentos que más se ha preocupado en cuidar el Gobierno.

Rebajar la cesta de la compra

Además de plantear guños a los colectivos más próximos, de las enmiendas de los grupos parlamentarios se desprende una inclinación más acusada que la mostrada hasta ahora por el Gobierno por utilizar los impuestos, y en concreto la rebaja de los mismos, para aliviar la presión generada por la inflación.

Partidos tan alejados ideológicamente como ERC, PP, Bloque Nacionalista Galego o PDeCAT han coincidido en plantear la aplicación transitoria del IVA superreducido del 4% a determinados alimentos para bajar su coste y aliviar el fuerte encarecimiento de los alimentos en la actual crisis inflacionista. El PP, uno de los partidos que más ha insistido en esta solución fiscal, propone extender de manera temporal el tipo del 4% que a día de hoy se reserva al pan, la leche, las frutas y verduras o los huevos a otros alimentos como las carnes, los pescados, el aceite, el agua o la pasta. El PDeCAT aboga por extenderlo con carácter general a alimentos frescos y congelados al menos hasta el 31 de marzo de 2023. El BNG propone aplicar un tipo reducido a los productos de la pesca y la agricultura no solo para atenuar el encarecimiento de la cesta de la compra sino también como medida de apoyo al sector agrícola y pesquero, mientras que ERC aboga por implantar un tipo del 10% para los alimentos sin gluten.

No es la única cuestión que ha suscitado un consenso de amplio radio. Las enmiendas de grupos de izquierda y derecha confluyen en propuestas como aplicar un tipo superreducido del 4% a todos los servicios de teleasistencia, ayudas a domicilio y atención a dependiente en general con independencia de que sean prestados en centros públicos o concertados o no;



DIFERENTES RECETAS FISCALES PARA UNA CRISIS

LO QUE PLANTEA EL PP

Deflactar el IRPF a las rentas de hasta 40.000€

El PP estima que la rebaja fiscal del Gobierno a las rentas inferiores a 22.000 euros es limitada y aboga por eliminar el efecto de la inflación sobre el Impuesto sobre la Renta de todas las rentas hasta 40.000 euros para llegar a las clases medias.

IVA: un tipo del 4% para los alimentos

La propuesta del PP es una rebaja táctica del IVA de los alimentos hasta el 4% para atenuar el impacto sobre los bolsillos de las familias del encarecimiento de la cesta de la compra. También plantea bajar el IVA a peluquerías, clínicas de implantes y pañales.

Incentivos a la actividad

El paquete fiscal planteado por el PP prevé incentivos a la implantación en España de industrias como la del videojuego (también Ciudadanos) y todo un abanico de medidas para rebajar tanto la factura energética de los agentes como el potencial impacto fiscal de las ayudas recibidas.

LOS SOCIOS DEL GOBIERNO

Más ayuda a rentas bajas, más impuestos al ahorro

Los socios avalan la rebaja del IRPF. Piden ayudas reembolsables para familias con hijos y subir hasta el 30% los impuestos al ahorro (ERC) o bajar el radio de acción del gravamen de solidaridad a todo el que declare un patrimonio superior a un millón de euros (BNG, Más Madrid).

Guños a artistas, bicis, atención de mascotas...

Los socios del Gobierno plantean rebajas de IVA de todo tipo: a las bicicletas, a las entradas de museos, circos o conciertos; a los gimnasios, a las clínicas veterinarias... ERC y BNG piden una rebaja de IVA para el pescado, la carne o los alimentos sin gluten y ensanchar el radio de acción del 4% a los productos de higiene femenina.

Subidas fiscales y giros competenciales

Las enmiendas de los socios del Gobierno plantean más presión fiscal a grandes patrimonios, grandes ahorradores, bancos, empresas de juego. ERC pide también más competencias fiscales en grandes impuestos y reducir la asignación a la Iglesia.

LA BATALLA FISCAL DE LOS PRESUPUESTOS

El Congreso podría forzar a María Jesús Montero a aceptar la rebaja al 10% del IVA de las peluquerías o la compensación de la Plusvalía a los ayuntamientos. // ISABEL B. PERMUY



o en reconocer el tipo del 10% a los servicios veterinarios o a las peluquerías, una demanda que ya suscitó en su día un apoyo parlamentario suficiente para su aprobación, pero que el Gobierno esquivó con una maniobra parlamentaria.

El umbral de 'los ricos'

¿Dónde situar el umbral de a quién se considera rico o pobre desde el punto de vista fiscal? El Gobierno ha hecho su apuesta. Considera que el umbral de renta que califica a un contribuyente como vulnerable está situado en los 22.000 euros y por eso su rebaja de IRPF se concentra en las rentas inferiores a ese límite; y que cuando uno declara un patrimonio superior a los tres millones de euros debe exigirsele una mayor aportación al bienestar, y por eso de ahí parte su gravamen de solidaridad para grandes fortunas.

Las enmiendas trasladan visiones muy diferentes sobre el asunto. El PP considera por ejemplo que la rebaja de IRPF debería ampliarse a los tres primeros tramos del impuesto y, por tanto, alcanzar a las rentas de hasta 40.000 euros, para las que propone una deflactación general del impuesto. Ciudadanos y Más Madrid coinciden en que se debería reconocer deducciones reembolsables a las familias en problemas con menores a cargo. Mientras, el BNG y Más Madrid abogan por que se rebaje el umbral del gravamen de solidaridad a los patrimonios superiores a un millón de euros.

La DGA empieza a diseñar el impuesto que gravará el impacto visual de las renovables

● Hacienda calcula que recaudará el año que viene por Sucesiones, Patrimonio y Transmisiones Patrimoniales 368,6 millones, 106 más de lo previsto para 2022

ZARAGOZA. El consejero de Hacienda dio orden ayer de iniciar los estudios que avalarán la implantación de un nuevo impuesto que gravará las afecciones e impactos visuales y medioambientales adversos sobre el territorio a consecuencia de la instalación de infraestructuras afectas a la generación de energía eléctrica. Así lo anunció ayer el socialista Carlos Pérez Anadón, que compareció en las Cortes de Aragón para presentar el proyecto de presupuestos de Aragón para 2023, unas cuentas «históricas» que se elevan hasta los 8.250 millones de euros por el aumento en las transferencias del Estado y por los fondos europeos. No se trata de un impuesto novedoso. Otras comunidades, como Castilla y León y Castilla-La Mancha,

cobran por aerogenerador desde hace diez años.

La orden para iniciar los trámites recoge que, aunque las renovables son «activos que deben ser estimulados por los poderes públicos», eso no implica que los procesos de producción y transformación de este tipo de energías sean «inocuos para el medioambiente».

La instalación de parques implica, según estima Hacienda, «servidumbres, cargas inevitables para el entorno, el medio natural, el paisaje y el hábitat en el que se localizan que, en parte, resulta alterado o al menos sensiblemente transformado», y no solo por el impacto visual producido por las instalaciones, sino también como resultado de las necesarias infraestructuras que

las instalaciones requieren para su funcionamiento. Concluye, por ello, que «estos déficits medioambientales deben ser reparados mediante un tributo de carácter medioambiental concebido como el instrumento adecuado para internalizar los costes sociales y ambientales y promover la reducción del impacto tecnológico provocado por dichas instalaciones». A partir de esta argumentación, comienza ahora la tramitación administrativa para elaborar el anteproyecto de ley.

Durante su comparecencia en las Cortes, Pérez Anadón también defendió la reforma fiscal que impulsa el cuatripartito, por ser una propuesta «realista, ajustada, dimensionada y equilibrada» que no provocará «ni un arañazo» al Estado del bienestar.

Las expectativas de ingresos por los tributos cedidos irán al alza en 2023. Y no solo por el IRPF y el IVA, que confirman el aumento avanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Solo por Sucesiones, Patrimonio y Transmisiones Patrimoniales, la DGA prevé ingresar 368,6 millones de euros, 106 más de lo que tenía previsto para este año, y que ya se ha superado. En el Informe

Económico y Financiero sobre las cuentas se argumenta que la previsión de 2023 coincide con la del cierre de 2022 y se achaca, además, a un cambio en la normativa tributaria que afecta a Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (AJD), por el que el valor de los inmuebles ha pasado a ser el de referencia fijado por el Catastro.

Los técnicos consideran que si se diera un agravamiento de las condiciones económicas afectaría a las estimaciones de recaudación de dos tributos, ITP y AJD, derivados de un menor número de operaciones de compra-venta, que es el concepto que con ellos se grava.

Del impuesto de Sucesiones se espera conseguir 140 millones y de Donaciones, 6,5 millones, aun-

Evolución de Ingresos Tributarios 2022-2023

Impuesto	2022	2023	Diferencia	%
Sobre la Renta de las Personas Físicas	1.539.397.370,00	1.926.996.580,00	387.599.210,00	25,18%
Sobre Sucesiones y Donaciones	105.500.000,00	146.500.000,00	41.000.000,00	38,86%
Impuesto sobre el Patrimonio	45.965.000,00	56.500.000,00	10.535.000,00	22,92%
Sobre Grandes superficies	5.500.000,00	5.500.000,00	0,00	0,00%
Impuestos Depósitos Entidades de Crédito	10.000.000,00	10.500.000,00	500.000,00	5,00%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.706.362.370,00	2.145.996.580,00	439.634.210,00	25,76%
Sobre Transmisiones Patrimoniales	110.850.000,00	165.600.000,00	54.750.000,00	49,39%
Sobre Actos Jurídicos Documentados	55.250.000,00	65.700.000,00	10.450.000,00	18,91%
Sobre el Valor Añadido (I.V.A.)	998.227.650,00	1.284.112.960,00	285.885.310,00	28,64%
Impuestos especiales	513.967.030,00	580.588.410,00	66.621.380,00	12,96%
Impuesto s/contaminación de las aguas	69.100.000,00	68.100.000,00	-1.000.000,00	-1,45%
S/ emisiones contaminantes	870.000,00	110.000,00	-760.000,00	-87,36%
S/ depósitos de residuos en vertederos		12.000.000,00	12.000.000,00	
S/ aprovechamiento hidroeléctrico	17.045.460,00	17.045.460,00	0,00	0,00%
S/ líneas de alta tensión	2.016.000,00	2.016.000,00	0,00	0,00%
Tasa Fiscal sobre el juego	40.000.000,00	22.480.000,00	-17.520.000,00	-43,80%
Impuesto s/ actividades de juego	2.760.000,00	3.500.000,00	740.000,00	26,81%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.810.086.140,00	2.221.252.830,00	411.166.690,00	22,72%
TOTAL GENERAL	3.516.448.510,00	4.367.249.410,00	850.800.900,00	24,19%

Fuente: Informe Económico y Financiero del proyecto de presupuestos



Carlos Pérez Anadón, durante su comparecencia. CORTES DE ARAGÓN

Buena previsión para el cierre de ejercicio

El Gobierno de Aragón cerrará 2022 en equilibrio financiero, ajustándose al 0,6% de la tasa de referencia. Es, al menos, lo que refleja el avance de liquidación del presupuesto consolidado del presente ejercicio, que cifra unos ingresos de 6.606 millones y unos gastos de 6.794, lo que dejaría un saldo negativo de 188 millones. Con un gasto en personal desbocado y al alza, resultará un alivio la entrega de 37,5 millones por parte del Estado para afrontar el aumento del 1,5% en las nóminas que se aplicará este año para poder afrontar la subida de la inflación.

Para 2023, los gastos por los

capítulos I y II (personal y gasto corriente) se dotarán con 4.367 millones (un 24 % más) y los inversores (VI y VII) superarán los mil millones.

Para la portavoz de Hacienda del PP, Carmen Susín, los presupuestos serán «estériles» para los aragoneses porque «inciden en los errores, consolidan el infierno fiscal, hinchando ingresos e hipotecan el futuro». Saz, de Cs, lamenta que no se dé respuesta a los artículos 108 y 109 del Estatuto y David Arranz, de Vox, exige que se eliminen gastos superfluos. Álvaro Sanz, de IU, piensa que deberían combatir mejor la desigualdad. **M. F. R.**

que en los dos se aplicarán bonificaciones a través de la reforma fiscal.

La única estimación que empeora las cifras de este año son los tributos sobre el juego, por un declive del presencial, sobre todo del bingo, que dejará 22,4 millones. Por el juego 'online' se espera recaudar 3,5 millones.

En los impuestos medioambientales que gravan las líneas de alta tensión y los aprovechamientos hidroeléctricos, se mantiene la previsión (2 y 17 millones, respectivamente), aunque el coste crecería un 15% por la reforma fiscal. Y un 10% aumentará el de las grandes áreas de venta, que abonan ahora 5,5 millones. Por el impuesto medioambiental de emisiones de contaminantes se ingresarán 110.000 euros.

El nuevo impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos y la incineración de residuos se tramitará a través de la Agencia Tributaria, pero será la DGA quien se beneficiará de su implantación. Para el primer ejercicio, excluyendo la autogestión y teniendo en cuenta una reducción del 25% por el efecto disuasorio del tributo, se espera ingresar 12 millones de euros.

130 millones para salarios

La sección 30, la que corresponde a diversos departamentos, estará dotada con 1.666 millones. En ella figura la previsión necesaria para hacer frente a la subida salarial de los trabajadores de la Comunidad, que ascenderá a más de 130 millones, y que sigue pendiente de un acuerdo de Gobierno. También figura el Fondo de Contingencia, exigencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en Aragón, con 32 millones para financiar las necesidades que pudieran surgir en el ejercicio corriente, siempre que sean urgentes e inaplazables y que, por lo tanto, no estén contempladas en la planificación ordinaria de las cuentas.

Las mayores entregas a cuenta de la historia y la presencia de los fondos Next Generation son fundamentales para explicar el crecimiento de las cuentas de la DGA. Se elevan, en total, a 503 millones los recursos que llegarán de la UE, bien del React-EU o del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El mayor volumen de fondos corresponderá a políticas sociales y se repartirán entre Sanidad (117,9 millones), Vivienda y Urbanismo (50,2), Educación (48,8) y Empleo (17,7). A las políticas económicas corresponderán 170,1 millones, con una especial incidencia en Industria, con 86,7 millones, e Investigación y Desarrollo, con 39,7. En Infraestructuras, que recibirá 79,8 millones, destaca medio ambiente (53 millones) y hay 18,4 millones más para actuaciones de carácter general.

Hacienda tiene asignados seis millones de euros de los fondos europeos, que permitirán dar continuidad a las políticas orientadas a la digitalización y modernización de la Administración.

MÓNICA FUENTES RUIZ



Reparto de los fondos europeos

Políticas de gasto	Créditos 2023
Administración General	8.522.390 €
Justicia	9.901.970 €
Actuaciones de Carácter General	18.424.360 €
Carreteras y Transportes	6.978.125 €
Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural	15.000.000 €
Medio Ambiente	53.291.895 €
Recursos Hidráulicos	4.557.344 €
Infraestructuras y Medio Ambiente	79.827.365 €
Agricultura y Fomento Agroalimentario	6.910.498 €
Comercio	3.117.944 €
Desarrollo Económico	7.899.555 €
Industria y Energía	86.734.515 €
Turismo	25.624.288 €
Investigación y Desarrollo	39.887.709 €
Políticas Económicas	170.174.511 €
Educación, Cultura y Deporte	48.863.438 €
Empleo y Relaciones Laborales	17.746.924 €
Salud, Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales	117.923.709 €
Vivienda y Urbanismo	50.279.651 €
Políticas Sociales	234.813.723 €
TOTAL	503.239.960 €

Fuente: Departamento de Hacienda y Administración Pública (Gobierno de Aragón).

El retraso de Patrimonio frena la ejecución de importantes proyectos

- La Comisión tiene pendientes asuntos presentados hace más de un año, como la adaptación del Pabellón Real
- La instalación de toldos en la Avenida también aguarda el dictamen



El Pabellón Real en la Plaza de América, cuya reforma espera aprobación desde hace más de un año.

JULIAN CARLOS MUÑOZ

Juan Parejo

Una demora que en algunos casos excede del año. El importante retraso que registra la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico mantiene en suspenso un buen número de proyectos patrimoniales de importancia para la ciudad. Los cambios en la estructura de la delegación territorial de Turismo, Cultura y Deporte surgidos tras las elecciones autonómicas, se unen a la falta de técnicos que puedan analizar e informar sobre estos expedientes, según ha podido saber este periódico. Una prueba de esta dilación sin justificación es que en la reunión del pasado 4 de octubre se analizó y autorizó el proyecto para la restauración de los dos torres de la iglesia de San Luis de los Franceses, una intervención que cuenta con más de un año de demora.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, un órgano dependiente de la delegación territorial en Sevilla de Turismo, Cultura y Deporte, cuya responsable es Minerva Salas, tiene

pendiente de estudio e información un buen número de proyectos, tanto públicos como privados, que cuentan ya con sus presupuestos aprobados y a los que tan sólo resta este importante trámite para que la concesión de la licencia de obras sea una realidad y se puedan empezar cuanto antes. Uno de los casos más significativos es el que afecta al Pabellón Real, en la Plaza de América del Parque de María Luisa.

En octubre de 2021 se remitió el proyecto básico que comprenderá las obras necesarias para la recuperación del Pabellón Real como centro expositivo y divulgador de la figura de Aníbal González Álvarez de Osorio y en general de la arquitectura regionalista sevillana. El edificio pasará así a completar la oferta expositiva de la Plaza de América junto al Pabellón Mudéjar y el Museo Arqueológico Provincial. La inversión estimada para la adecuación se aproxima a 1,2 millones de euros que se suma al millón de euros invertido el pasado mandato para la restauración de la fachada.

En la misma Plaza de América

la ciudad está pendiente del inicio de la rehabilitación del Museo Arqueológico, que cuenta con un presupuesto de más de veinte millones de euros a cargo del Estado. El pasado mes de septiembre se presentó un reformado del proyecto, cuyo responsable es Guillermo Vázquez Consegua, para su estudio, aprobación y concesión de la licencia de obras por parte de la Gerencia de Urbanismo. Si se mantiene la tónica actual, el asunto no será abordado, al menos, hasta sep-

Este mes se han autorizado obras en San Luis que llevaban más de un año esperando

A la falta de técnicos se suman los cambios en el organigrama de los últimos meses

tiembre de este año, por lo que se habrá perdido otro año y ya no se cumplirá con el calendario previsto para los trabajos.

Un año de demora lleva ya las ejecuciones de unas actuaciones urgentes en el patio de la Hacienda Miraflores. Ya se ha invertido más de un millón de euros en este espacio convertido en un centro de educación ambiental y otros usos relacionados con parques y jardines dentro del proyecto de capitalidad verde europea.

La ansiada sombra en la Avenida de la Constitución es otro proyecto que espera ser visado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Urbanismo adjudicó en marzo nuevo contrato por tres años para instalar toldos esta arteria principal del Casco Antiguo de la ciudad. Con un presupuesto de 489.401 euros, las velas cubrirán toda la Avenida, desde las confluencias de las plazas Nueva y San Francisco hasta la Puerta de Jerez. El proyecto técnico se encuentra pendiente de la valoración de la Comisión para que sea una realidad el próximo año.

El agravante de los Planes de Protección

El colapso de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico no sólo afecta a grandes proyectos de la ciudad. Los ciudadanos también se ven afectados debido a la situación en la que se encuentran algunos Planes Especiales de Protección del Conjunto Histórico. Al no estar aprobados definitivamente, son muchos los expedientes que deben ser estudiados y aprobados si procede por este organismo. Se trata de una situación anómala que agrava la situación y que perjudica tanto a la administración como a los propietarios. Un vecino que quiera hacer una reforma parcial en una vivienda o en un local tiene que esperar más de un año y medio. El perjuicio es evidente. Por ejemplo, se da el caso de hay calles, como Alfonso XII que cuentan con tramitaciones distintas. En la acera de los impares, cualquier asunto debe ser tratado por Patrimonio al no estar adaptado el Plan a los dictados de la Justicia.

Las obras de rehabilitación de la casa natal de Luis Cernuda también aguardan el visto bueno de Patrimonio para dar comienzo. Con un presupuesto de casi un millón de euros, el proyecto museográfico se fundamenta en la vinculación del poeta y su obra con la ciudad y contempla desde objetos personales hasta una biblioteca especializada. El edificio recuperará su tipología de casa patio.

La importante actuación de transformación urbanística que promueve el Puerto en la avenida de las Razas fue trasladado a Patrimonio en octubre para su estudio. Otros proyectos en la cola afectan al monumento a San Fernando de la Plaza Nueva, que aguarda desde julio su turno para ser sometido a una serie de mejoras. La reparación de unos vidrios rotos en el edificio de Plaza de Armas (agosto de 2022). Y la gran reforma de la antigua discoteca Bandalai, un edificio construido inicialmente para la Exposición Iberoamericana de 1929 que se encontraba muy degradado.

Ayuso renuncia a 700 millones de euros anuales para las arcas públicas con seis rebajas fiscales en dos años

Juan José Mateo • original



Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.COMUNIDAD DE MADRID

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, ha aprobado desde las elecciones de mayo de 2021 seis rebajas impositivas que supondrán que las arcas públicas autonómicas dejen de ingresar por esos conceptos más de 700 millones de euros cada año. De hecho, [Madrid concentra la mitad de las recortes fiscales de las comunidades en plena crisis por la sanidad](#), según un informe de la Autoridad fiscal (Airef). Aunque el Ejecutivo defiende que eso redundará en un aumento de la recaudación, y apoya esa tesis en que así ocurrió con el tramo autonómico del IRPF entre 2015 y 2019, su decisión llega en medio de las [huelgas de médicos](#) por la falta de recursos en la sanidad pública, en un difícil contexto económico, y [tras aprobar en la Asamblea una ley para intentar evitar cualquier corrección al alza del Estado](#).

Ayuso ha vuelto a aprobar otra ronda de regalos fiscales para un porcentaje bajísimo de las rentas más altas de Madrid, critica Juan Lobato, líder de los socialistas en Madrid y técnico de Hacienda del Estado. Y además lo hace vendiéndolo como unas ayudas contra la inflación actual, pese a que no van a tener efecto hasta dentro de seis u ocho meses y a que van a tener un coste para las arcas públicas, justo cuando peor lo están pasando nuestros servicios públicos y [la sanidad pública, y las urgencias están al borde del colapso](#), recuerda el diputado, que lamenta que la mayoría de bonificaciones del IRPF anunciadas no tengan un tope de renta, para beneficiar solo a quien más lo necesita, como recoge el PSOE en las que ha propuesto. No tiene sentido dar cientos de millones de euros en regalos fiscales a las rentas más altas, las que menos sufren la inflación, a costa de sustraer dinero público de las arcas, cuando nuestras urgencias están sin médicos y la sanidad pública está al borde del colapso y cuando 33.000 chavales se han quedado sin plaza de FP.

Una opinión compartida por el resto de partidos de izquierdas de la Asamblea (Más Madrid y Unidas Podemos) que contrasta con la del Gobierno y su único aliado, Vox.

Son ya seis las leyes de bajada de impuestos aprobadas por el Gobierno de Ayuso, defendió el martes pasado Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Hacienda, que dos días después,

el jueves, [celebró aprobar en la Asamblea una ley para defender la autonomía fiscal de la región que intenta equiparar a la Comunidad con el Estado](#). Es el mayor impulso de bajada de impuestos que se ha hecho en la Comunidad de Madrid desde la primera legislatura en la que esto empezó, a principios de la década pasada: eso ha significado un ahorro para los madrileños de 60.000 millones que han generado actividad económica, empleo, y que han permitido por tanto también finalmente financiar mejor los servicios públicos, argumentó.

Esa última afirmación resume un dogma del PP que Ayuso y Lasquetty aplican con fervor. Madrid, como el resto de España, afronta un contexto económico extremadamente complicado. Se superponen las crisis del coronavirus y los precios de la energía. [El Ejecutivo regional predice que la recaudación de sus impuestos se resentirá un 4% en 2023](#). Y al mismo tiempo ha planteado [los Presupuestos con más gasto de su historia: 25.700 millones de euros](#).

Curva de Laffer

Frente a la tormenta, el PP ha aplicado una de sus recetas más clásicas, sobre todo en Madrid, donde gobierna ininterrumpidamente desde 1995. Todo se confía a la [curva de Laffer](#), teorizada sobre una servilleta y mil veces negada por múltiples académicos: se supone que a [menos impuestos, más recaudación, porque los ciudadanos tienen más dinero para gastar](#).

¿De dónde salen, entonces, los 700 millones de euros que dejará de recaudar Madrid porque así lo quiere? La principal reforma llegó en 2021: una [rebaja de medio punto de todos los tramos autonómicos del IRPF valorada en 330 millones y que favorece especialmente a las rentas altas](#), como ocurre en todos los impuestos progresivos. Ese mismo año llegó un gesto de valor ideológico, propagandístico y político, aunque no económico: suprimir todos los impuestos propios (3,4 millones de euros, que apenas representaban un 0,02% de la recaudación). A esas dos decisiones se le han unido en 2022 deducciones para fomentar la natalidad (34,7 millones, aún en tramitación en la Asamblea); la ampliación al 25% de la bonificación del impuesto de Sucesiones y Donaciones para hermanos y tíos y sobrinos (48,3 millones de euros); la deflactación del IRPF (casi 200 millones, que [de nuevo concentran el beneficio en las rentas más altas](#)); y las seis bonificaciones anunciadas este martes pensando en 2023 (92 millones, aún por tramitar en la Asamblea).

Porque cuando Lasquetty habla, y se sonríe, feliz de que ya no esté Ciudadanos para impedir el pacto del PP con Vox (como ocurrió en 2020), está pensando en las elecciones del año que viene. El próximo mayo, Ayuso se juega doblemente su futuro, pues se la medirá tanto por el resultado autonómico (aspira a la mayoría absoluta) como por el municipal ([preside desde mayo el PP de Madrid y busca desplazar a la izquierda de sus principales bastiones](#)). Y a esa cita quiere llegar con las rebajas de impuestos como una de sus cartas de presentación.

Suscríbete para seguir leyendo

El oxímoron tributario de las grandes fortunas

Emilio Pérez Pombo • original


 La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Como se había anunciado, finalmente, salió a la luz la propuesta para la regulación del [nuevo Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas](#). En concreto, **a través de una enmienda a la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energéticos** y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, a fin de incorporar otro tributo más al amplio catálogo de nuestro sistema fiscal.



Las tenebrosas obligaciones de información sobre criptomonedas

Confieso que no consigo acostumbrarme a que me hablen como si padeciese algún tipo de indigencia intelectual o merma moral, al incluir el término **solidaridad** para calificar a un tributo o impuesto. Como su propio nombre indica, un tributo es la institución básica producto de la violencia y la coacción. Sinónimo de sumisión, vasallaje, carga. Por tanto, extraña es esa solidaridad que se impone mediante la fuerza bruta.

Dicho esto, el redactado propuesto se corresponde con veintiocho disposiciones y será de aplicación en el mismo ejercicio en que entre en vigor la norma. Si, como parece, se aprueba y publica el texto definitivo antes del próximo 31 de diciembre, el primer periodo impositivo sería el presente año 2022.

Inicialmente, quisiera destacar la disposición veinticinco, relativa a la **afectación de la recaudación**, en la que, literalmente, se propone el siguiente texto: "el rendimiento del impuesto se ingresará en el Tesoro Público y se destinará a financiar políticas de apoyo a los más vulnerables.

Aunque la doctrina constitucional admite la introducción de tributos finalistas, hay ciertos límites que deberían tenerse en consideración. Recordemos que, según el [Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#), en su Sentencia de 27 de febrero de 2014, con relación al infausto **céntimo sanitario**, advertía que el establecimiento de una **finalidad específica** debería ser un objetivo distinto del meramente presupuestario, es decir, debe existir un vínculo directo entre la recaudación obtenida y la finalidad propuesta (evitar las causas por las que hay parte de la población en situación de vulnerabilidad).

Por ejemplo, el impuesto autonómico sobre emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica **parte de la premisa que la tenencia y uso de un vehículo causa externalidades negativas** (básicamente, contaminación atmosférica) y, por tanto, para paliar sus efectos, se financiarán ciertos fondos con fines medioambientales.

La cuestión es que el redactor de la norma no se detiene ante estos tecnicismos legales, lo relevante es establecer un cierto vínculo entre las **Grandes Fortunas** (las personas sujetas al gravamen) y la situación de vulnerabilidad de una parte de la población (los nominalmente designados como beneficiarios), como si existiese una relación de causa-efecto entre ambas. Es decir, de forma sutil está señalando que la situación de pobreza o dificultad de una parte de la población es producto de la tenencia de riqueza por otras.

De admitirse este carácter finalista, podemos aventurar que el tributo no será temporal, a pesar de su denominación y vigencia. Sencillamente, porque **los programas de apoyo a los más vulnerables son, por definición, estructurales y, por tanto, sería cuestionable eliminar una fuente de financiación sin haberse conseguido el objetivo propuesto.**

De hecho, en la justificación de la enmienda, ya se hace mención que, se evaluarán los resultados del mismo y, a partir de ello, decidirán su mantenimiento o supresión.

En cualquier caso, esta declaración finalista es la evidencia de su debilidad técnica y la pobre calidad jurídica. Así que, a fin de eliminar el debate político y jurídico, **el redactor ha optado por el chantaje emocional.** Quien ose cuestionar el tributo, a presente o futuro, es alguien que pretende negarles a los más vulnerables los recursos necesarios para salir de su situación de postración. Emotivismo tributario, Sálvame fiscal.

A título de apunte, se agradece la aclaración de que el rendimiento del impuesto se ingresará en el Tesoro Público, evitándose así posibles dudas sobre la cuestión. Respecto del tributo, en pocas palabras, es el vigente Impuesto sobre el Patrimonio, con otra denominación, una escala de gravamen distinta y con atribución al Estado de las competencias y recaudación.

Basta comprobar que, en cuanto a los elementos básicos de configuración del tributo, con carácter general (sujetos pasivos, exenciones, determinación de la base imponible, etc.), la norma propuesta hace continuas remisiones a Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

Esta **insistencia en reproducir o duplicar el Impuesto sobre el Patrimonio es susceptible de colisionar con el actual marco de financiación autonómico** (régimen común), en la medida que, expresamente, se establece la cesión de este Impuesto a las Comunidades Autónomas. Por tanto, con independencia de cómo se le denomine, deberíamos atender a la naturaleza jurídica del hecho, cualquiera que sea la forma o denominación que le hubieran dado y prescindiendo de los defectos que pudieran afectar a su validez. A ver si, llegado el caso, se entenderá que la recaudación y distribución de competencias, pese a lo pretendido, les corresponda a las CCAA, sin que sea necesaria la adaptación de la Ley 22/2009, sencillamente, porque es el mismo Impuesto sobre el Patrimonio.

Es evidente la doble imposición nominal, si bien, algunos argumentan que se soluciona gracias a la deducción de la cuota del IP del ejercicio efectivamente satisfecha. Ahora bien, en la práctica, esta solución podría no resultar tan armónica como parece.

Pensemos, por ejemplo, qué sucedería si tras una comprobación administrativa por los órganos competentes de la administración estatal, determinan que el contribuyente no puede aplicarse total o parcialmente la reducción del 95% por **empresa familiar** a los efectos del Impuesto sobre Grandes Fortunas y, por tanto, exigen una cuota diferencial complementaria. En este caso, la administración estatal se estaría atribuyendo, de facto, una recaudación que, eventualmente, le correspondería a la CCAA correspondiente si se regulariza previamente el Impuesto sobre el Patrimonio.

Quien ose cuestionar el tributo es alguien que pretende negarles a los más vulnerables los recursos necesarios para salir de su situación de postración. Emotivismo tributario. Sálvame fiscal.

Por tanto, **tendremos dos figuras impositivas (cuasi) idénticas y simultáneas que gravan a un mismo sujeto** y hecho imponible, y serán gestionadas y recaudadas por órganos distintos, lo que exigiría una coordinación de criterios y prácticas para evitar las más que probables distorsiones.

Conviene apuntar que cuando hablan de armonización, únicamente, se hace referencia a las CCAA del Territorio Común. Respecto del País Vasco y Navarra (régimen foral), el redactado ya anticipa la posible cesión del mismo, mediante la adaptación del Concierto económico con el País Vasco y el Convenio económico con Navarra, aumentando así su singularidad y un tratamiento diferencial respecto del resto de España.

En definitiva, se pretende incorporar al ordenamiento tributario una nueva figura, creada desde la envidia y el resentimiento, para evitar la competencia territorial bajo un pretexto de justicia social. En palabras de Thomas Sowell, **si la vida es injusta, entonces la respuesta es entregar más dinero de los impuestos a los políticos, para gastarlo en formas que aumenten sus posibilidades de ser reelegido.**

Iberdrola declara la guerra al Estado: gastará cinco millones en abogados contra el impuesto

original



El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, y el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez.

Un porcentaje del **1% de lo que se devuelva a la empresa más una cuantía fija** por los servicios prestados. Es un criterio habitual para cobrar por un gran pleito de una multinacional y de un despacho de primera fila. En el caso de Iberdrola, la batalla legal contra el impuesto a energéticas le va a costar cerca de cinco millones de euros, según han calculado fuentes jurídicas y empresariales para *Vozpópuli*. Para [las 11 energéticas afectadas por el impuestazo](#), que prevé recaudar 2.000 millones en 2023 y 4.000 millones entre el año que viene y 2024, la cifra puede ascender a **más de 30 millones de euros**.



De Iberdrola a Disa: las 11 energéticas a las que apunta el impuestazo del Gobierno

A estas cifras se suman las del **impuesto a la banca, con ya más de 20 entidades** afectadas tras la inclusión en las enmiendas de firmas extranjeras, y los **23.000 contribuyentes a los que aplica el impuesto a grandes fortunas**, de los que despachos que se dedican a estos clientes apuntan que van a recurrir la práctica totalidad. Un total de cerca de **300 millones en abogados**.

Esta avalancha de pleitos va a empezar su curso en diciembre, **cuanto se publiquen en el BOE los Modelos** de declaración, aunque el momento más ortodoxo para iniciar la batalla legal es al liquidar el impuesto: **en febrero, el pago fraccionado** de banca y energéticas, **entre abril y junio** para los grandes patrimonios.

La **Abogacía del Estado** contraataca por su parte con la creación de un **"Departamento de Derecho Tributario que asuma la llevanza de los litigios en materia tributaria en el ámbito territorial que se determine**, el apoyo en materia tributaria a otras unidades de la Abogacía General del Estado y la coordinación con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el

Tribunal Económico Administrativo Central", según se informa en el **Presupuesto del Ministerio de Justicia** para 2023. La fiscal es una de las áreas donde el desempeño de los letrados públicos tiene menos éxito.

Iberdrola fue la primera compañía que dejó claro que acudirá a los tribunales. La eléctrica, que **ha provisionado cerca de 400 millones para hacer frente al impuesto**, cuenta con un equipo jurídico liderado por el abogado del Estado y exdirector del Gabinete del secretario de Estado de Justicia **Santiago Martínez Garrido**, que junto a la exdirectora del Impuesto sobre Sociedades de la Dirección General de Tributos en Hacienda y exsocio de Deloitte **Begoña García-Rozado**, lideran esta batalla.

Se prevé que se incorpore a esta contienda a bufetes externos que trabajan con Iberdrola como **Uría Menéndez, Baker McKenzie y CMS Albiñana & Suárez de Lezo**. "Nuestros abogados van a trabajar como siempre de una manera muy eficiente", defendía el presidente **Ignacio Sánchez Galán** ante la pregunta de los analistas del mercado por este impuesto. Sánchez Galán considera que esta medida **va en contra de las Directivas europeas** y que los **3.800 millones de impuestos que paga Iberdrola en España** son suficientes.

La facturación de estos tres despachos supera los **300 millones de euros y tienen un total de 1.350 empleados**, mientras el presupuesto total de la Abogacía del Estado para 2023 es de **44,6 millones, un 4,34% más** que en 2022. Hay **654 abogados del Estado** registrados y se estima que están **en activo la mitad**. Cerca de un **10% han pedido excedencia** y trabajan en despachos y en la Asesoría jurídica de grandes empresas.

En el caso de la asesoría fiscal y legal de las grandes empresas afectadas por los impuestos, puede suponer un total de **300 personas a nivel global**, y entre un 30% y un 40% de ellas están en España. De un tiempo a esta parte la **Asesoría Fiscal gana enteros frente a la Asesoría Jurídica**, una vez que la Ley de Sociedades de Capital lleva la estrategia fiscal al Consejo de Administración, a lo que se añade el peso que están tomando los litigios fiscales.

Las energéticas esperan a que termine **el período de enmiendas** para lanzar sus movimientos legales contra un impuesto que **no sigue las directrices del gravamen de la UE**, que se dirige a los beneficios extraordinarios y es menos gravoso. La primera vía de ataque es que lo consideran una **"doble imposición"**. Porque existe una obligación tributaria sobre el mismo valor económico en varias ocasiones dentro del proceso de producción. Y, por otro lado, hay una imposición sobre los **ingresos** y en base a la renta de las empresas (Impuesto sobre Sociedades), también dependiente de los ingresos.

También consideran que el impuesto es **asimétrico**, porque dos empresas que obtienen el mismo volumen de negocio pueden tener diferentes estructuras de costes, pero tienen que afrontar una misma fiscalidad. Las empresas energéticas con menores márgenes tienen tasas impositivas efectivas más altas.

La vía a seguir es el **pago del impuesto** para a continuación **impugnar la autoliquidación** ante la Agencia Tributaria. Si no contesta, por silencio administrativo o su contestación desestimatoria se llevan al **Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC)**, y de ahí a la **Audiencia Nacional**, para acabar en el **Tribunal Constitucional (TC)** -o, incluso, ante el **Tribunal de Justicia de la UE**- proceso que puede llevar **más de cuatro años**.

Cepsa es la otra empresa que ha anunciado su intención de recurrir este impuesto. "Si se aprueba la ley cómo está diseñada no tendremos otro remedio que impugnar en los tribunales españoles y europeos", explica su consejero delegado **Maarten Wetselaar** en sus resultados. Este movimiento lo liderará el alemán **Jörg Häring**, que dirige desde el año pasado la Asesoría Jurídica de Cepsa. Desde el sector no se descarta que también recurran a los servicios externos de grandes firmas como sus vecinos en la Torre Cepsa, **Pérez Llorca**.

Una alternativa que también se maneja en **Repsol**, aunque ninguno de sus *jefes* haya dicho públicamente que vaya a acudir a los tribunales. El consejero delegado **Josu Jon Imaz** ha criticado en múltiples ocasiones el diseño y objetivo de esta tasa. El propio Imaz llegó a

calificar en una tribuna en *El País* esta medida como "demagógica" y que confía en "las garantías constitucionales y en las legales, tanto las españolas como las europeas".

Otro de los afectados es **Naturgy**. Hasta la fecha, no tiene contratado a nadie específicamente para el *impuestazo* y tampoco tiene planteada su estrategia jurídica sobre esta medida. Una posición similar a la de **Endesa**. La eléctrica trabaja habitualmente y de manera recurrente con grandes bufetes de todo tipo para cuestiones muy variadas. Pero no tiene encima de la mesa la idea de presentar un recurso a este impuesto.

Banca y fortunas

Los bancos también han planteado su intención de recurrir, para lo que ahora [cuentan con el apoyo del informe del Banco Central Europeo \(BCE\), no vinculante pero muy crítico](#). El Gobierno ha incorporado en las enmiendas que se registraron el pasado jueves su recomendación de que afecte también a **entidades extranjeras** para no falsear la competencia, pero el dictamen tiene otras muchas reconvenciones sobre su impacto en el crédito y en las cuentas de las entidades, además de su recomendación de que **se traslade a los clientes** y el cuestionamiento de los papeles asignados a la **CNMC y al Banco de España** en este último sentido.

Se espera que la gran mayoría de los **23.000 afectados por el impuesto a grandes fortunas**, que prevé recaudar 1.500 millones, recurra, lo que puede mover hasta **200 millones de euros** en tarifas legales. Hay cuatro años para ello y los abogados consultados creen que muchos patrimonios se tomarán su tiempo, a diferencia de banca y energéticas. A esto se añade que la **Comunidad de Madrid y Andalucía** han anunciado recursos al TC, con lo que algunos contribuyentes esperarán o podrían ampararse en lo que consigan los servicios jurídicos de estas comunidades. Sin embargo, los letrados citados recomiendan recurrir para asegurarse la devolución.

En este caso, patrimonios muy relevantes pueden llevar a un sistema de retribución por éxito parecido al de los grandes despachos. Alejandro del Campo, socio de DMS Consulting, explica que es más habitual que al ser cantidades menos relevantes que las que se dirimen en un pleito de una gran empresa los porcentajes puedan alcanzar **hasta un 15% de lo que se devuelve al contribuyente**. Esaú Alarcón, miembro del Consejo Asesor Institucional de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) y abogado en Gibernau, traslada que es recomendable contar con un fijo y que también puede cobrarse en concepto de **intereses de demora**, más habitual si las cantidades en liza son reseñables.

María Jesús abre un estanco

Félix Bornstein • original



María Jesús Montero, ministra de Hacienda.

La actual ministra de Hacienda, **María Jesús Montero** (Sevilla, 4 de febrero de 1966) militó en [movimientos cristianos de base](#). A la inquieta 'Marisu' empapada hasta las cachas por la lectura de la **encíclica *Rerum novarum*, del Papa León XIII-** siempre le preocupó la cuestión social. Una vocecita interior le decía a María Jesús, un día sí y otro también, que su compromiso con los pobres no la llevaría a difundir los hechos de los apóstoles en el corazón de África, más o menos en el espacio delimitado por los ríos Congo y Zambeze. La voz interior le susurraba a su corazón que no estaba llamada a ser la madre superiora de las agustinas recoletas de Kinsasa. Que el reino de María Jesús estaba en **este mundo occidental** y que su misión redentora la obligaba a tomar partido (político, se entiende). Así que obedeció la frecuencia sonora de la vocecita acercándose a las Juventudes Comunistas de Triana, si bien- como el compromiso por la igualdad y la causa de los pobres le exigía un esfuerzo supererogatorio- dejó de coquetear con los comunistas y decidió entrar en un partido anticapitalista más serio: el PSOE de [Pepote Rodríguez de la Borbolla](#), un hombre mayor, orondo y partidario del Fino La Ina y de la revolución social.

Según tengo entendido, el cristianismo (el de la base y el de la cúpula) es una religión monoteísta. Sin embargo, María Jesús se ha desviado tanto de la norma sagrada que, si hubiera nacido un siglo antes, habría figurado por méritos propios en la Historia de los heterodoxos españoles, del polígrafo nacional don Marcelino Menéndez Pelayo. Ignoro si María Jesús, tras pasado el vergel de su mocedad, perseveró en su fe en Cristo Jesús. Hoy no, hoy es una oveja descarriada que, a mi entender, calienta a sus polluelos fiscales en un nido binario, en una categoría que le parece repugnante a su homónima de Igualdad, Irene la montaraz. María Jesús es una ministra bicéfala.

[La Ley 11/2021](#), de 9 de julio, establece un nuevo sistema de cálculo de la base imponible de varios tributos **cuando se adquiere un bien inmueble**. El nuevo procedimiento finaliza con la **asignación administrativa del valor de referencia** para cada inmueble. Se trata de una valoración anual que realiza el Catastro Inmobiliario y que no admite réplica, salvo en el supuesto de que el valor de referencia exceda el de mercado. El valor de referencia es una arbitrariedad que visto como está el patio- tiene un marchamo estructural de injuria que desborda el terreno pantanoso de las contingencias patológicas. Por si lo anterior no bastara, la Administración puede reconvenir la presentación de un informe pericial que acredite que el valor de referencia supera el de mercado. ¿Cómo? La Administración juega con las cartas marcadas, pues nada le impide, en mi opinión, enervar el informe del contribuyente **a través de**

un procedimiento de comprobación de valores. La Administración puede valorar dos veces. Y también fusilar al contribuyente díscolo por delante y por detrás.

El alcance del valor de referencia es limitado. Afecta a unos tributos Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) y asimismo al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPYAJD)- pero no a otros, como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o el Impuesto sobre Sociedades (IS). Dicha asimetría produce mucha confusión y muchos malentendidos a los contribuyentes que pagan la aberración de Montero con algo más tangible que un dolor de cabeza.

Voy a poner un caso muy frecuente en la realidad cotidiana. Un individuo pacta con un semejante venderle su casa. Acuerdan un precio que consignan en la escritura de compraventa. El vendedor causa un hecho imponible sujeto al IRPF, por el capítulo ganancias/pérdidas de patrimonio. La base imponible se determinará por la diferencia entre el valor de adquisición y el de enajenación del elemento patrimonial. [Según el artículo 35.2 de la Ley del Impuesto](#), el vendedor deberá declarar, como valor de enajenación, el importe real de la transacción, una vez deducidos los gastos y tributos inherentes a la transmisión. El importe real será el efectivamente satisfecho, siempre que no resulte inferior al valor de mercado, en cuyo caso prevalecerá este.

Por su parte, el comprador del inmueble, aun no siendo contribuyente actual del IRPF **por la incorporación del bien a su patrimonio**, deberá computar, a los efectos de una futura e hipotética transmisión del inmueble, el importe real ya mencionado, al que añadirá los gastos y tributos inherentes a su adquisición.

El comprador, no obstante, sí estará sujeto al pago del ITPYAJD. Aquí no podrá echar mano del importe real de la adquisición porque la señora Montero le impone, lo quiera o no el adquirente, tributar por una base distinta, el ya mencionado **valor de referencia**. ¿Se acuerdan ustedes del lema Hong Kong, una sola China, dos sistemas distintos? Es el favorito de María Jesús pero al estilo trianero: Un mismo inmueble, dos valores distintos, y que salga Lorenzo por Antequera.

Es un callejón sin salida para todos, incluida la Dirección General de Tributos (consulta de 15 de julio de 2022). Lo que nos lleva al disparate reconocido por la Agencia Tributaria, Consulta Informa 146066- de declarar en el IRPF el precio efectivo de adquisición cuando, a efectos del ITPYAJD, el Catastro nos hace comulgar con las ruedas del molino de un valor de referencia superior. Un valor para un impuesto y uno distinto en la liquidación de otro (que, obvio es decirlo, impactan sin ton ni son en el importe de las cuotas a abonar). O sea: **Pili y Mili, pero una rubia y su hermana morena tirando a violeta**.

La ministra ha renunciado a su monoteísmo juvenil y, ya en su presunta madurez, también al principio de unicidad fiscal. Una pérdida de fe que ha provocado su adhesión perturbadora al principio de estanqueidad tributaria (lo que vale para un impuesto es un obstáculo para otro). El maquiavelismo descarnado de María Jesús la ha llevado a gestionar los impuestos patrimoniales invirtiendo a su favor la carga de la prueba sobre valor del inmueble. A esa intención sinuosa responde, sin más, el establecimiento de los famosos valores de referencia. A pesar de que constituyen un atentado **a la seguridad jurídica de los ciudadanos**.

En materia de valoraciones, hay dos axiomas montaraces que contradicen el derecho constitucional a la seguridad jurídica (artículo 9.3 CE). El primero, de origen legislativo, es el concepto indeterminado valor real o valor de mercado, un enigma que, sobre todo en los negocios gratuitos, no está al alcance de Einstein. En cualquier caso, la determinación del valor real exige una apreciación técnica -siempre discutible- por parte de la Administración. Si ya es difícil apreciar correctamente el valor (solo un necio confunde valor y precio), es casi misión imponible afinar el tiro en las transmisiones gratuitas.

El segundo axioma maligno es la dispersión de modalidades de valoración según el impuesto de que se trate. Esta agresión al derecho a la seguridad jurídica de los ciudadanos que un mismo bien tenga distintos valores- encaja perfectamente según una arraigada denominación jurisprudencial- en el principio de estanqueidad tributaria.

Es un disparate que la Administración disienta de una primera valoración efectuada **por la propia Administración y no respete el principio de buena fe** (artículo 7 del Código Civil) en el conjunto de su actividad. Es un abuso de derecho que destruye el principio de confianza legítima de los ciudadanos en sus instituciones. La seguridad jurídica, en los valores inmobiliarios, obliga al Estado a acercarse lo máximo posible al principio de unicidad. Es una línea dibujada de antiguo por el Tribunal Supremo: (sentencias, entre otras, de 10 de enero de 1986 y 25 de junio de 1998). Esta última sostiene que, una vez fijado el valor de un bien generalmente, el valor real-, la Administración queda vinculada al mismo para todos los tributos. Y no solo eso. La valoración de un inmueble efectuada por una Administración tributaria vincula a las demás, sea cual **sea su ámbito territorial**.

El impuesto a las grandes fortunas ahuyentará a los compradores de vivienda de lujo en Andalucía

Nayara Mateo • original



Vivienda de lujo.

El **impuesto a las grandes fortunas** provocará un éxodo de potenciales compradores de **vivienda de lujo** en Andalucía hacia la zona del Algarve (**Portugal**), puesto que el país luso tiene una fiscalidad más atractiva.

La entrada en vigor del Impuesto de Patrimonio va a suponer que se vendan menos casas de lujo en esa comunidad. Por ejemplo, para una vivienda que cueste **20 millones** de euros, el comprador tendrá que pagar unos 650.000 euros al año por el nuevo tributo. Por lo tanto, «el inversor va a decidir irse a Portugal para no pagarlo», explican a OKDIARIO fuentes de la banca privada. De esta forma, el Estado va a perder dicho ingreso por el Impuesto de Patrimonio y también en concepto de **IBI** (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), **ITP** (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales) e **IVA** (Impuesto sobre el Valor Añadido) de la compra, más los impuestos de la construcción.

En este sentido, el sector residencial de Andalucía es uno de los más damnificados porque en otras zonas como en las **Islas Baleares** se quedan como estaban hasta ahora. Las citadas fuentes aseguran que así «van a perder más de lo que van a recaudar». Además, añaden que es un gran error aplicarlo a los **no residentes**, puesto que España es un polo de atracción de ciudadanos de Latinoamérica y Europa.

Este impuesto ha provocado que las **grandes fortunas extranjeras** que iban a hacer de España su residencia han paralizado en seco su decisión de tributar en el país por este nuevo impuesto y la mayor presión fiscal que pretende aplicar el Gobierno.

Algunas grandes fortunas ya tenían tomada la decisión de vivir en España y pagar los impuestos en el país gracias a las condiciones mucho más favorables para la inversión, la creación de empresas y los regímenes fiscales de algunas comunidades autónomas como la Comunidad de Madrid, Andalucía y Galicia, principalmente.

«Los gravámenes han parado su decisión, la zona más afectada es la **Costa del Sol**, uno de sus destinos predilectos», señalan desde A&G Banca Privada. La entidad especializada en grandes patrimonios añade que las tres comunidades autónomas mencionadas recibirán «casi la totalidad del impacto que afectará sobre todo a las operaciones financieras y al ahorro».

CCAA afectadas

El impuesto a las grandes fortunas que ha sido diseñado por la **ministra de Hacienda, María Jesús Montero**, está especialmente dirigido contra **Madrid**, que tiene bonificado el Impuesto de Patrimonio, **Andalucía** -que ya ha comunicado que lo suprimirá el próximo año- y otras autonomías gobernadas por el PP como la de **Galicia** que plantea mejorar las actuales condiciones de tributación, aumentando hasta el 50% la bonificación actual.

En concreto, el nuevo impuesto sobre grandes fortunas gravará la riqueza neta superior a los tres millones euros, con tres tramos: **1,7% a patrimonios entre 3 y 5 millones; 2,1% a patrimonios de entre 5 y 10 millones, y un 3,5% a partir de 10 millones**. Con este nuevo impuesto, que permitirá deducir el 100% de lo pagado por el Impuesto de Patrimonio que gestionan las CCAA, el Gobierno espera recaudar 3.000 millones de euros en 2023 y 2024. No obstante, la AIReF estima que la recaudación será algo más baja, unos 1.270 millones en 2023 y 1.370 millones en 2024.

Impuesto permanente

El Gobierno pretende hacer **permanente** el nuevo impuesto a las grandes fortunas. Aunque

este se denomina Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, la redacción del texto deja la puerta abierta a que su vigencia se extienda más allá de dos años.

PSOE y Podemos han incluido en la proposición de ley del nuevo impuesto a la banca y al sector energético una enmienda para añadir un nuevo artículo sobre el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, que **grava el patrimonio neto** de las personas físicas de cuantía superior a tres millones de euros.

En la enmienda se indica, en el punto 28, que el impuesto «será aplicable en los dos primeros ejercicios en los que se devengue a partir de la fecha de su entrada en vigor». Pero en el punto 23, sobre la Evaluación de los resultados, se señala que, al término del periodo de vigencia de este impuesto, «el Gobierno efectuará una evaluación para valorar los resultados del impuesto y proponer, en su caso, su mantenimiento o supresión».

□

Vivienda de lujo.

Los infiernos fiscales y la tortura de la Ley

Santiago Satrustegui • original

La **división de poderes**, que se pensó como uno de los elementos fundamentales de las democracias, está pasando por **momentos difíciles**. Y el enemigo no está fuera. **El enemigo es la propia democracia**, que pervertida por la radicalización, fuerza y retuerce sus propios mecanismos.

El bien que está en juego es la seguridad jurídica y, con ella, el respeto a la ley y las reglas del juego. Si los gobiernos **utilizan de una forma obscena sus propias leyes** para defraudarlas, van a tener luego muy difícil **instar a su cumplimiento** y el resultado final será la pérdida de confianza y el **deterioro de la sociedad**.

Estamos asistiendo en paralelo a varios procesos, de naturaleza muy diversa, donde se evidencia claramente la pretensión de **retorcimiento de la ley en función de objetivos políticos**.

La **reforma del código penal** para cambiar el delito de sedición que, después de ser largamente macerada y preparada por los medios de comunicación, anunció el Gobierno la semana pasada, nos vuelve a enfrentar con la **misma argumentación capciosa** y el mismo modus operandi de otras veces.

Es tan burdo e infantil que parece difícil que se pueda seguir engañando a alguien, pero si lo hacen es porque saben que **existe una ecuación política coste/beneficio que les funciona**, al menos en el corto plazo. Desde el punto de vista de rigor intelectual sería más fácil de aceptar que lo que estamos eligiendo cuando votamos son **dictaduras de cuatro años**.

Como ya puso Lewis Carroll en boca de Humpty Dumpty en "A través del espejo", los que mandan piensan que **pueden hacer que las palabras signifiquen lo que ellos quieran**, sea esto un "desorden público agravado" o un "impuesto temporal de solidaridad" y que las relaciones entre las cosas **sean también las que ellos decidan**.

Respecto al **Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas**, del que ya se ha podido conocer el borrador de la enmienda que pretende llevarlo a trámite al Parlamento, lo que parece es que se ha optado por el camino más directo y más burdo, **sin preocuparse** lo más mínimo **por camuflar el fraude** que se hace la ley de la propia ley.

La duda que podía existir respecto a la recurribilidad por **inconstitucionalidad** de este impuesto, que pretende evitar la posibilidad de decisión que tienen las comunidades autónomas sobre la **aplicación del Impuesto** sobre el Patrimonio, es que, al menos en apariencia, presentara alguna diferencia, aunque fuera mínima. Pero no.

Anda como un pato, tiene el pico como un pato y canta como un pato. Que es lo mismo que decir que tiene los **mismos sujetos pasivos, las mismas reglas** de titularidad y las **mismas exenciones y bonificaciones**. Si anda, canta y tiene el pico como un Impuesto sobre el Patrimonio, parece que no les va a resultar muy difícil su labor a los magistrados del Tribunal Constitucional.

Lo que se habrá conseguido, mientras tanto, es montar un lío tremendo obligando, no a las grandes fortunas, sino a **muchos profesionales y empresarios** que, afortunadamente y por el bien de todos, han sido exitosos, a **protegerse de una norma tremendamente injusta**. Y que, además, si usamos el argumento de la europeización válido para otras cosas, ya es un planteamiento caduco en toda Europa.

Existe una larga discusión moral y filosófica respecto a la necesidad y el deber de cumplir una ley injusta. Y la perversión y el retorcimiento de la ley para evitar lo que hubiera sido el **camino directo y transparente de la armonización fiscal**, van a situar este nuevo impuesto sospechosamente "transitorio y solidario" en una decisión perversa para la economía y, por confiscatorio, pernicioso para la solidaridad que pretende provocar.

Desde el punto de vista de las personas que pudieran resultar afectadas, conviene **mantener la tranquilidad**, a pesar de la lógica indignación que produce una exacción prácticamente retroactiva a las puertas de final de año. Se pueden hacer todavía bastantes cosas. Pero, como siempre, es importante **pensar más en las consecuencias en el largo plazo que en el corto** y nunca vamos a contar con toda la información.

En una de sus frases más lapidarias ya nos dijo Kant que "la inteligencia de un individuo se mide por la **cantidad de incertidumbre que puede soportar**", pero llegando ya casi al final de este año tan antipático que estamos viviendo es posible que la **última rajada que Joaquín Sabina dedica al siglo XXI** sea hoy más adecuada como cierre de estas líneas.

La **división de poderes**, que se pensó como uno de los elementos fundamentales de las democracias, está pasando por **momentos difíciles**. Y el enemigo no está fuera. **El enemigo es la propia democracia**, que pervertida por la radicalización, fuerza y retuerce sus propios mecanismos.

Las 3.700 mayores fortunas pagarán el tipo máximo del nuevo impuesto solidario

El tipo marginal del 3,5% del nuevo tributo sobre la riqueza afectará al 1,4% de declarantes de Patrimonio que supera los 10 millones. Otras 6.700 fortunas abonarán el gravamen del 2,1% y 12.400 más pagarán el 1,7%. El 90% de los declarantes de Patrimonio quedarán exentos al poseer menos de 3 millones.

original



El tipo marginal del 3,5% del nuevo tributo sobre la riqueza afectará al 1,4% de declarantes de Patrimonio que supera los 10 millones. Otras 6.700 fortunas abonarán el gravamen del 2,1% y 12.400 más pagarán el 1,7%. El 90% de los declarantes de Patrimonio quedarán exentos al poseer menos de 3 millones.

Las **grandes fortunas de España** viven estos días expectantes a la espera de que el **nuevo «impuesto solidario»** anunciado por el Gobierno como gravamen extraordinario y temporal a la riqueza cobre forma para terminar de hacer balance de daños.

La tasa a los 'ricos' amenaza hasta el 20% del presupuesto de Madrid

Sol estima una pérdida de recaudación de 5.000 millones de unas cuentas de 25.000 millones
La Comunidad afea a Sánchez por dar a Cataluña 12.000 millones en inversiones

[original](#)



Isabel Díaz Ayuso, este lunes en el Siglo Club XXI.

Las consecuencias de la aplicación del impuesto de Solidaridad a las Grandes Fortunas, al menos en la Comunidad de Madrid, pueden ser demoledoras. Las estimaciones del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso vaticinan **una pérdida de recaudación de hasta 5.000 millones** de euros, lo que significa el 20% del total del Presupuesto del Ejecutivo regional, que es de 25.738 millones para 2023.

Una cantidad nada desdeñable, que viene a representar , por ejemplo, el total de la contribución que la región madrileña hace a la solidaridad interterritorial, es decir, 5.357 millones de euros, un 16,5% más que en 2022.

La suma de otras partidas, como la **Atención Primaria (2.444,6 millones de euros)** y, Familia, Juventud y Política Social (2.450 millones de euros) alcanzan ese cálculo que la Comunidad de Madrid estima de pérdida de recaudación, y la marcha de 13.000 millones de contribuyentes.



"Los inversores no quieren venir a España "porque no lo ven rentable. Por eso, Sánchez siempre gana. El daño ya está hecho"

Ayer, y con motivo de un **desayuno celebrado en el Club Siglo XXI, Isabel Díaz Ayuso** acusó al presidente del Gobierno de practicar un "boicot" contra Madrid. Un "castigo" en un momento en el que "no necesitan esa recaudación (5.000 millones)", y por el contrario, lo que consigue "es perpetrar un impuesto que frena la inversión", provoca inseguridad jurídica y, que el capital se vaya a países como Portugal, apuntó. Sencillamente -dijo-, que los inversores no quieran venir a España "porque no lo ven rentable. Por eso, Sánchez siempre gana. Y el daño ya está hecho".

En cualquier caso, y ante la eventualidad de que el líder socialista acabe finalmente ejecutando esta figura tributaria **-especialmente en Madrid y en Andalucía donde están bonificados los impuestos de Patrimonio-**, las críticas de la presidenta de la Comunidad de Madrid también se centraron en que **el nuevo impuesto acabará gravando a los residentes extranjeros**, que hasta ahora no pagaban.

En clave fiscal, Isabel Díaz Ayuso reprobó de igual modo el efecto que acarreará el impuesto a las energéticas y a la banca, a su juicio, **"espantando el dinero" de empresas como "BBVA y Cepsa"**, y siguiendo al dedillo al expresidente venezolano, Hugo Chávez, cuando ordenaba: "¡Exprópiese!".

Agravio

La dirigente popular también mostró su discrepancia con otra actuación del Gobierno, y en este caso, con el apoyo que ha dado a Cataluña, volcando su favor en el **Perte de los chips**, por el cual, esta comunidad percibirá un desembolso de los fondos Next Generation de 12.000 millones de euros, lo que supone "casi la mitad del Presupuesto de la Comunidad de Madrid en 2023", explicó Ayuso.

En sí se trata de la inversión más potente de todos los proyectos estratégicos que se alimentan de las ayudas europeas, y por tanto constituye el mayor desembolso, hasta la fecha, de dinero público.

A finales del mes de octubre, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentaba el proyecto de los Presupuestos de la región para el año 2023. **Unas cuentas que para el próximo año se elevan a 25.738 millones** de euros, sobre una base de crecimiento, por parte de organismos externos, del 1,8% para el próximo año en la Comunidad de Madrid y, con la generación de 50.000 nuevos puestos de trabajo.

En materia sanitaria, la Comunidad de Madrid tiene previsto invertir 9.789 millones de euros, de los cuales, 2.444 millones irán destinados a la Atención Primaria de la región. Por su parte, Vicepresidencia, Educación y Universidades acaparan 6.279 millones de euros, mientras que, Familia, Juventud y Política Social reciben una partida de 2.450 millones, una cantidad muy similar a la destinada a la Red de Transportes, con 2.415,7 millones de euros.

Pero sin duda, la partida que más llama la atención es se dedica a **la contribución que la región hace al fondo de compensación interterritorial** (5.357 millones de euros, frente, a esa hipotética pérdida de 5.000 millones de euros de recaudación).

En el caso de Madrid, este fondo de compensación supone las 2/3 partes de la contribución de las autonomías al total del Estado, y al mismo tiempo, es la bolsa de donde se saca el reparto del dinero con el que se sufragan muchos servicios públicos de España.

El impuesto a las grandes fortunas. El engendro que cabía esperar

Tras la difusión del primer borrador del texto propuesto, sigue sin estar claro si el impuesto se devengará ya en el ejercicio 2022

Javier Lucas Nieto • [original](#)

El panorama no hace más que mejorar. Empecemos por decir que, a la vista de la trayectoria del Gobierno, no puede descartarse que este impuesto no termine de ver la luz, aunque por el momento parece más probable que finalmente sí lo haga.

Continuemos por dejar claro lo que de hecho supone este impuesto: el Estado cedió, entre otros, el impuesto sobre el patrimonio a las comunidades autónomas, así como ciertas atribuciones normativas sobre el mismo. Y cuando estas han ejercido esas facultades de una forma que no es del gusto del Gobierno, éste se inventa un nuevo impuesto cuya estructura es esencialmente idéntica a la del IP y que contrarresta la norma autonómica, de manera que no solo los contribuyentes de esas autonomías van a pagar igualmente el impuesto, sino que ahora, en lugar de recaudarlo las comunidades, lo recaudará el Estado. El resultado final es que, de alguna forma, el Estado recupera el impuesto cedido.

Analizamos y valoramos someramente el mismo: es un impuesto de dudosa constitucionalidad, o incluso de indudable inconstitucionalidad según opiniones muy autorizadas. Y no solo por un motivo, sino por varios.

El pasaso jueves conocimos la primera versión del texto que proponen el Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos, el cual, como cabía esperar, es un desatino jurídico que puede provocar en las comunidades autónomas afectadas reacciones defensivas tan absurdas y forzadas como aquel. Por otro lado, tiene un marcado carácter ideológico, y no esencialmente recaudatorio, como debería; y su solo nombre parece una broma cruel: impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. Por lo que se refiere a su vigencia, será de los dos primeros ejercicios desde su entrada en vigor, es decir, que sigue sin estar resuelto si afectará a los ejercicios 2022 y 2023 o 2023 y 2024, pues se desconoce qué fecha de entrada en vigor establecerá la ley que, en su caso, apruebe el tributo.

Si la entrada en vigor tuviera lugar en 2022, el grado de inseguridad jurídica alcanzaría niveles inéditos, pues podría inutilizar planificaciones fiscales perfectamente legítimas y legales que se concibieron sin tener en cuenta la existencia de este tributo y que se podrían ver afectadas no solo por la irrupción de este, sino por el efecto del límite conjunto de las cuotas del IRPF y de este impuesto. Pero es que, además, la temporalidad del impuesto debe ponerse en cuarentena, porque el texto propuesto recoge la posibilidad de que, tras los dos años de vigencia previstos, se evalúen sus resultados y se mantenga en el tiempo.

Por otra parte, debe esperarse para conocer las reacciones de algunas comunidades autónomas que, a priori, apoyaban este impuesto porque pensaban que no les iban a afectar negativamente pero finalmente sí se van a ver afectadas. Nos referimos a aquellas comunidades en las que el tipo máximo del impuesto del patrimonio es inferior al del nuevo tributo (3,5 %), pues sus contribuyentes podrán tener que pagar, aparte del IP, una cuota extra por el nuevo. Así ocurrirá en comunidades como Galicia (2,5 %), Asturias (3 %), Murcia (3 %) o Cataluña (2,75 %).

Los contribuyentes están pensando en planificarse para contrarrestar, en lo posible, el inesperado efecto de este impuesto, pero todavía no es aconsejable llevar a cabo acciones concretas porque se desconoce cuál podría ser la redacción definitiva del texto y por tanto qué medidas deberían adoptarse, y tampoco se sabe si se va a legislar con algún efecto anuncio que haga inútil cualquier maniobra para reducir la carga fiscal. Sin embargo, el 31 de diciembre se acerca sin que sepamos si en tal fecha se va a producir el primer devengo del impuesto.

Javier Lucas, socio del área de derecho tributario de Ceca Magán Abogados.



Economía.- El Congreso debate mañana los impuestos a banca, energéticas y fortunas para aprobarlos la próxima semana

El jueves se aprobará en comisión con idea de que, a la semana siguiente, la iniciativa ya salga del Pleno camino del Senado. Este gravamen será del 1,7% para los patrimonios de entre 3 y 5,3 millones de euros; del 2,1% para los patrimonios entre 5,3 y 10,6 millones, y del 3,5% para aquellos patrimonios superiores a 10,6 millones de euros.

[original](#)

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en una rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros

El jueves se aprobará en comisión con idea de que, a la semana siguiente, la iniciativa ya salga del Pleno camino del Senado

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

El Congreso de los Diputados comienza a debatir este martes la proposición de ley de los gravámenes a energéticas y entidades financieras, donde PSOE y Unidas Podemos introdujeron una serie de enmiendas para crear un impuesto "temporal" a las grandes fortunas y ampliar a la banca extranjera con sucursales en España la aplicación del impuesto financiero.

La tramitación de la proposición de ley se ha acelerado tras la presentación de las enmiendas parciales y la idea es que el texto se debata este martes en ponencia a puerta cerrada, el jueves se apruebe en sesión pública en la Comisión de Asuntos Económicos y que, una semana después, en un nuevo Pleno que se celebrará el día 24, salga ya del Congreso para rematar su tramitación en el Senado, según informaron a Europa Press fuentes parlamentarias.

La iniciativa original, referida sólo a los gravámenes para energéticas y banca, añadirá en la fase de ponencia la enmienda del PSOE y de Unidas Podemos para crear un impuesto de grandes fortunas que complementará al del patrimonio con el objetivo de que aquellos patrimonios que superen los tres millones de euros no sean objeto de cesión por parte de las comunidades autónomas y que, por tanto, no puedan quedar eximidos por gobiernos regionales.

Este gravamen será del 1,7% para los patrimonios de entre 3 y 5,3 millones de euros; del 2,1% para los patrimonios entre 5,3 y 10,6 millones, y del 3,5% para aquellos patrimonios superiores a 10,6 millones de euros. Además, para la determinación de la base imponible de este impuesto, resultarán aplicables las reglas contenidas en la ley del impuesto del patrimonio, de manera que se incluye una reducción en concepto de mínimo exento de 700.000 euros.

EL GRAVAMEN ENERGÉTICO AFECTARÁ SOBRE TODO A PETROLERAS Y GASISTAS

De su lado, en lo que respecta a los afectados por el gravamen energético, estos serán las personas o entidades que desarrollen en España actividades de producción de crudo de petróleo o gas natural, minería de carbón o refino de petróleo y que generen, en el año anterior del nacimiento de la obligación de pago de la prestación, al menos el 75% de su volumen de negocios a partir de actividades económicas en el ámbito de la extracción, la minería, el refino de petróleo o la fabricación de productos de coquería.

No obstante, estarán eximidos los "operadores principales", de acuerdo con la normativa reguladora de los mercados y la competencia, cuyo importe neto de la cifra de negocios correspondiente a 2019 sea inferior a 1.000 millones de euros.

En cuanto al gravamen a la banca, en la ponencia de este martes ya se incluirá la enmienda de PSOE y Podemos para que el impuesto sea exigido a las entidades que, independientemente del umbral, estén sujetas a supervisión directa del Banco Central Europeo, incluidas las sucursales establecidas en España de entidades de crédito extranjeras.



Unos 66.000 illicitanos pagarán menos impuestos por la rebaja del IRPF

El alcalde de Elche, **Carlos González**, considera que la rebaja fiscal aprobada por el Consell es una buena medida para combatir los efectos de la inflación en las rentas medias y bajas. **Carlos González** ha destacado, además, que esta es una medida que responde al principio constitucional de la progresividad fiscal, que supone que debe pagar más quien más tiene.

Redacción Elche • original



El alcalde de Elche, **Carlos González**, considera que la rebaja fiscal aprobada por el Consell es una buena medida para combatir los efectos de la inflación en las rentas medias y bajas

El alcalde de Elche, **Carlos González**, considera que la rebaja fiscal aprobada por el Consell, que va a suponer que cerca de 66.000 trabajadores y trabajadoras de Elche se beneficien de una importante bajada de impuestos, es una buena iniciativa con el objetivo de combatir los efectos de la inflación en las rentas medias y bajas, en un momento como el que atravesamos como consecuencia de la subida de precios derivada de la Guerra de Ucrania.

El regidor ha explicado que solo el 424% de los contribuyentes del IRPF declaran en España más de 60.000 euros al año, según los datos publicados por la Agencia Tributaria en la estadística de 2021 y ha añadido que en Elche, según cifras correspondientes al mes de septiembre publicadas por la Seguridad Social, existen 69.347 trabajadores por cuenta ajena, de los cuales más del 95% (aproximadamente 66.000) se van a beneficiar de la bajada del IRPF.



Carlos González ha destacado, además, que esta es una medida que responde al principio constitucional de la progresividad fiscal, que supone que debe pagar más quien más tiene.

Según el alcalde, el ahorro total para los ilicitanos e ilicitanas gracias a esta rebaja del IRPF está en torno a los 75 millones de euros. Es decir la Generalitat va a dejar de ingresar 7,5 millones de euros al año, unos recursos que van a permitir aumentar la capacidad económica de los trabajadores y trabajadoras con ingresos inferiores a 60.000 euros.

Cabe destacar que esta medida tiene efectos retroactivos al 1 de enero de 2022, por lo que la rebaja se reflejará en la próxima declaración de la renta. Esta reforma fiscal se complementará se complementa con medidas en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2023 para subir el tramo del IRPF autonómico, el impuesto de transmisiones patrimoniales y el de patrimonio a las rentas superiores a los 70.000 euros.

La medida aprobada esta misma semana por las Corts Valencianes se basa en tres pilares: aumento del mínimo personal y familiar del 10 % para todos los contribuyentes, una nueva tarifa de IRPF que reduzca la cuota líquida de las rentas de hasta 60.000 euros y el aumento de las cuantías y los límites en las deducciones autonómicas de un 10 %, acorde con la subida del IPC.

Según los cálculos de la Generalitat, este es el ahorro que supondrá la reducción del tramo autonómico del IRPF según el nivel de ingresos de cada valenciano:

- Rentas de hasta 10.000 euros: La cuota íntegra se reduce en 94,45 euros (21,2 %), pasando de 445 euros a 350,55 euros.
- Rentas de hasta 20.000 euros: La cuota íntegra se reduce en 116,95 euros (7,28 %), pasando de 1.607,5 a 1.490,55 euros.
- Rentas de hasta 30.000 euros: La cuota íntegra se reduce en 66,95 euros (2,23 %), pasando de 2.997,5 a 2.930,55 euros.
- Rentas de hasta 60.000 euros: La cuota íntegra se reduce en 33,35 euros (0,37 %), pasando de 8.947,5 a 8.914,15 euros.
- Rentas de 65.000 euros en adelante: Se mantienen inalterables.

BUENOS DIAS MADRID

la motivación de Pedro Sánchez es la del poder a toda costa y en su camino está Madrid. La estrategia de la carcoma al servicio del independentismo en Madrid nos está saliendo muy cara porque para Sánchez hay españoles de primera y de segunda, según el grado de negociado que se tenga con el Gobierno. Madrid es una pieza esencial a batir, una vez que saben que no la consiguen ganar en las urnas. Sobre el impuesto temporal, las grandes fortunas vamos



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=809745864

El Cascabel

hablar de muchas medidas, no sólo el impuesto a las grandes fortunas que generan inseguridad



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=809601918

Hablando Claro

son grandes fortunas y lo demás son tonterías. Si yo digo que empezamos a hablar de



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=809349479

El Programa de Ana Rosa

eléctricas, a las grandes fortunas, es impuesto a las grandes fortunas. Puede también perjudicar el



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=809219631

Herrera en Cope

por aprobar esta misma semana ese llamado impuesto a las grandes fortunas. El economista publica el



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=809742251

AYUDAS EUROPEAS

El gran consumo alerta: los fondos Next Generation no están llegando

Los directivos de las compañías de alimentación españolas denuncian que no están recibiendo los fondos de recuperación de la UE para paliar los efectos del covid, que no resultan accesibles para la mayoría de las pymes, y que solo serán útiles si se gestionan con transparencia y agilidad.

Juan Ignacio Álvarez. Fotos: eE

La llegada al sector del gran consumo de los fondos Next Generation, que la UE destina a sus estados miembros para paliar los efectos del covid, y cuya cuantía para España es de unos 140.000 euros, es una de las principales inquietudes para los directivos españoles del sector del gran consumo. De hecho, el 33% de ellos, según la encuesta que realizó Aecoc, la principal asociación de gran consumo, durante su 37 Congreso, celebrado a finales de octubre en Santiago de Compostela, denuncian que el sector no los está recibiendo.

Otro 13% cree que no van a contribuir a la competitividad de las empresas, sobre todo porque aseguran, "no resultan accesibles para la mayoría de las pymes", mientras que para un 35% de los consultados los fondos europeos son útiles "siempre y cuando se gestionen con transparencia y agilidad". Para dos de cada tres directivos, "son útiles si se destinan a proyectos sólidos y con capacidad de cambio".

La encuesta *La Voz del Gran Consumo*, realizada entre más de 1.000 directivos del sector, indica que el incremento de costes de las materias primas, la energía y los diferentes insumos de los productos del gran consumo seguirá siendo el factor que más impactará en la cuenta de resultados de las empresas en 2023. Así lo afirmaron siete de cada tres directivos preguntados. Además, para uno de cada diez la presión regulatoria por parte de la Administración es el factor que más puede impactar en su negocio.

La encuesta también refleja la preocupación de las compañías sobre la evolución del consumo. Así, el 44% de los directivos indica que les preocupan los cambios que se puedan producir en el consumo por la caída en la renta disponible de los hogares, mientras que el 26% teme la pérdida de poder adquisitivo de la clase media que está generando la inflación.

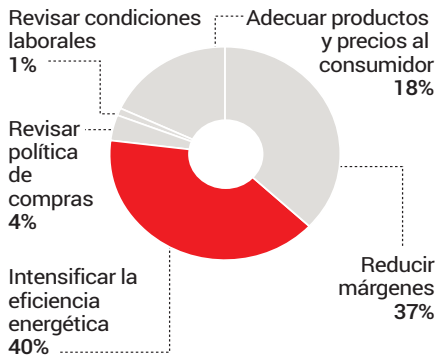
En relación a las medidas adoptadas por las empresas para combatir el efecto de la inflación, cuatro de cada diez directivos afirman que, como medida principal, ha intensificado sus planes de efi-



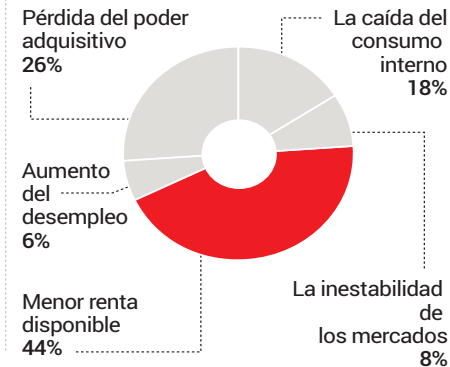
Sede del parlamento europeo en la ciudad francesa de Estrasburgo.

La voz del gran consumo

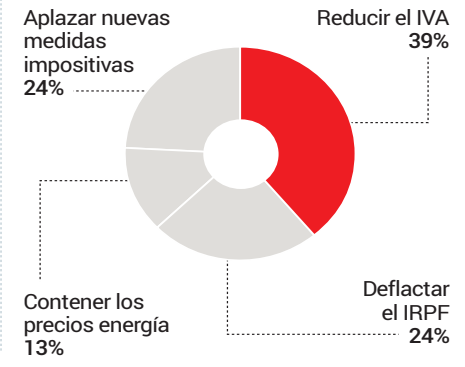
¿Qué medida han adoptado para combatir la inflación?



¿Qué le preocupa desde el punto de vista del consumo?



¿Cómo debe ayudar la Administración al consumidor y a las empresas?



Fuente: Aecoc.

elEconomista

ciencia interna y ahorro; un 37% que está absorbiendo parte de los costes extras y reduciendo sus márgenes, y un 18% que está adecuando su catálogo de productos, marcas y precios a las necesidades del consumidor.

La encuesta también refleja que los directivos del gran consumo reclaman a las administraciones medidas para minimizar el impacto de la inflación sobre el consumo. En este sentido, en la clausura del congreso el presidente de Aecoc, Ignacio González, insistió en la necesidad de que el Gobierno aplique medidas como la reducción temporal del IVA de los alimentos, la deflactación del IRPF, el aplazamiento de medidas legislativas que generan sobrecostes y el incremento de las ayudas para contener los precios de la energía y el transporte.

En relación a las previsiones para el cierre de año, el 44% de los directivos son optimistas a pesar del contexto actual. Sin embargo, un 34% espera empeorar resultados respecto a 2021 y un 13% prevé un cierre de año plano. A pesar de las dificultades, el 41% tienen previsto mantener sus planes de inversiones para 2023, y un 34% los condiciona a la evolución del escenario. La encuesta también revela que el 29% de los directivos señalan el marco regulatorio como el principal freno a la competitividad de las empresas y una de las principales razones por las que España mantiene una tasa de desempleo que duplica la media europea.

Proliferación de normas

Además de la reducción del IVA y la deflactación del IRPF, el presidente de Aecoc pide que el Gobierno aplase aquellos impuestos que exijan grandes inversiones y dar seguridad jurídica a las compañías. "Hay una proliferación normativa que genera inseguridad y frena la inversión. Necesitamos es-



Ignacio González, presidente de Aecoc.

cenarios más largoplacistas y que eviten la duplicidad de normativas entre Comunidades Autónomas. No podemos seguir caminado sobre arenas movedizas". González denuncia que la aprobación de normativas impacta en las empresas y "agravan el incremento de costes". Entre estas medidas, cita las 30 regulaciones aprobadas este año en España que exigen inversiones millonarias, como el Real Decreto de Envases o el impuesto al plástico. "No se está apoyando al sector", asevera.

Los fondos europeos pasan de largo la economía real y acaban otra vez en manos de los organismos públicos

Los fondos europeos no llegan a la economía real. Hace unos meses, el Ejecutivo ya asumía que las ayudas procedentes de Bruselas no estaban impactando en el funcionamiento de la economía real ante la escasez de convocatorias destinadas al ámbito empresarial. Todo ello provoca que el impacto de los Next Generation pueda acabar siendo nulo otro año más, como ya sucedió en 2021.

Roberto Marbán • [original](#)



La ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, señaló que los fondos europeos van a velocidad de crucero. Eduardo Parra - Europa Press

Los **fondos europeos** no llegan a la economía real. El llamado **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, que suponía una inyección de más de 140.000 millones de euros para la «modernización de la economía española» y la «recuperación del crecimiento económico» tras la pandemia de la covid, han sido asignados en su gran mayoría a organismos y administraciones públicas durante 2022, pasando de largo de las **empresas y hogares**.

Hace unos meses, el Ejecutivo ya asumía que las ayudas procedentes de Bruselas no estaban impactando en el funcionamiento de la economía real ante la escasez de convocatorias destinadas al **ámbito empresarial**.

Todo ello provoca que el impacto de los *Next Generation* pueda acabar siendo nulo otro año más, como ya sucedió en 2021.

No llegan al tejido empresarial

El Ministerio de Asuntos Económicos reconoce que la ejecución real de los **fondos comunitarios** se ha limitado, hasta el momento, al **sector público** en su mayor parte.

La patronal fue la encargada de dar la voz de alarma por primera vez, al alertar que los fondos «estaban pasando de largo del tejido empresarial», lo que condicionaba la recuperación económica. «La economía real continúa al margen de esta ayuda vital», lamentaban.

Según las estadísticas del **Igae**, el órgano de control interno del sector público estatal, los pagos más importantes durante los últimos meses se han realizado a **entidades y organismos públicos** y después, a gobiernos autonómicos y municipales. Entre ellos destaca **Adif**, la entidad pública de estructuras ferroviarias; y el **SEPE** (Servicio Público de Empleo).

Tercer pago entre la tempestad

Mientras, el Gobierno ha solicitado formalmente el tercer pago de los fondos europeos *Next Generation EU*, que supone el desembolso de un total de 6.000 millones de euros, según el Ministerio de Hacienda.

Resulta curioso que España se haya lanzado a por este tercer pago cuando se ha demostrado que no ha sabido repartir los anteriores, algo que ha reconocido en informes internos.

El programa informático que tendría que distribuir el reparto y las justificaciones de cada comunidad autónoma es poco más que un Excel y ya se conoce que el Gobierno ha tenido que pedir ayuda a las Big Four de la consultoría para desatascar el embudo.

El Gobierno solicita a la UE el desembolso de otros 6.000 millones de los fondos europeos

original



El Gobierno ha solicitado formalmente el **tercer desembolso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por valor de 6.000 millones de euros** vinculados al cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos), a los que se, asegurado, ha dado cumplimiento a lo largo del primer semestre de 2022, según ha informado el Ministerio de Hacienda en una nota de prensa y como ya adelantó la vicepresidenta económica, **Nadia Calviño**, el pasado lunes.

Bruselas recibe la solicitud de España para recibir el tercer pago de los fondos europeos

OKDIARIO • original



Pedro Sánchez y Ursula von der Leyen. (Foto: EP)

La **Comisión Europea** ha confirmado este lunes que ha recibido la solicitud de España para obtener un **tercer desembolso** por valor de 6.000 millones de euros de los **fondos europeos**. Asimismo, el órgano presidido por Ursula Von Der Leyen evaluará si el país ha cumplido los hitos y objetivos ligados al mismo.

«Como con todos los Estados miembros, los pagos del Fondo de Recuperación y Resiliencia se basan en el desempeño y dependen de que España implemente las inversiones y reformas incluidas en su plan de recuperación y resiliencia», ha dicho el Ejecutivo comunitario en un comunicado después de que el Gobierno anunciase el sábado que había hecho la solicitud.

Este pago estará vinculado en concreto al **cumplimiento de 23 hitos** y 6 objetivos y, de aprobarse, se sumaría a los 31.036 millones de euros que ya ha recibido España del fondo Next Generation, de los cuales 9.036 millones se entregaron en concepto de prefinanciación y el resto en dos pagos tras cumplir las medidas comprometidas.

La Comisión Europa cuenta ahora con **tres meses para evaluar** si España ha cumplido con las reformas e inversiones previstas en este tercer tramo tras pactar con el Gobierno ampliar en un mes el plazo de dos meses con que cuenta habitualmente con el fin de facilitar el trabajo de los equipos comunitarios teniendo en cuenta que en medio de ese periodo están las Navidades, tal y como ya han hecho otros países.

Entre los hitos a los que está vinculado este desembolso, se encuentra la **reforma de la Ley Concursal**, la Ley relativa al Sistema Integral de Formación Profesional, la reforma del sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos, la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal u otras reformas para el desarrollo y el impulso de inversiones relacionadas con energías renovables, según informa *Efe*.

Además, esta solicitud de pago implica avances en proyectos de I+D+i en el sector de la automoción, la financiación de proyectos para el fomento de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería, el refuerzo de la lucha contra los incendios forestales o actuaciones para la mejora de la tasa de acceso al ingreso mínimo vital, entre otros hitos y objetivos.

Evaluación de Bruselas

De igual manera, **Bruselas** deberá evaluar si España ha cumplido los **compromisos adicionales** que hizo con respecto a un hito incluido en su primera solicitud de pago, en concreto el hito el 173, que exige la creación de un Sistema Integrado de Información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el que cargar el propio plan e información sobre su aplicación y seguimiento de los objetivos, auditoría y datos sobre beneficiarios de las ayudas.

Al analizar la primera solicitud, la Comisión Europea y los Estados miembros concluyeron que este se había cumplido de forma «satisfactoria», pero para garantizar el respeto continuado del mismo y de las obligaciones de auditoría y control España hizo algunos compromisos adicionales.

En concreto, prometió subsanar deficiencias relacionadas con la información sobre contratos en los que el beneficiario fuese una empresa extranjera sin representación legal en España, algo que Bruselas evaluará junto a esta tercera solicitud de pago.

España, que se ha convertido en el primer país en solicitar un tercer desembolso del fondo de recuperación, recibirá del mismo **69.500 millones** de euros en subvenciones hasta 2026 y tiene derecho a solicitar otros 7.700 millones de euros en transferencias, así como unos 86.000 millones en préstamos.

Las instituciones de la UE están negociando también la liberación de fondos adicionales para inversiones en la transición climática e infraestructuras energéticas y, de acuerdo con el estado actual de las conversaciones, a España le corresponderían otros 2.600 millones en ayudas directas.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

“Navidad oscura”: los transportistas avisan pese al pinchazo de la huelga

PARO INDEFINIDO DESDE AYER/ La plataforma convocante consigue un seguimiento escaso, con un millar y medio de personas manifestándose por las calles de Madrid, pero mantiene su desafío al Gobierno.

Carlos Polanco. Madrid
 “Si la Administración no trabaja [...] en las peticiones que el sector ha hecho, el transporte cesará su actividad”. Las palabras de hace unos días de Manuel Hernández, presidente de la plataforma convocante de la huelga de transporte que comenzó ayer, contrastan con el seguimiento alcanzado hasta la fecha. A juzgar por la “normalidad” vivida en carreteras, puertos, fronteras y puntos logísticos (ver información adjunta) y por el escaso poder de convocatoria, de apenas un millar y medio de personas, que tuvo la manifestación a pie convocada ayer por la mañana en las calles de Madrid por minoritaria, el sector no vivió un repentino cese en su actividad, ni tan siquiera un profundo trastorno en su día a día. Pese a ello, la Plataforma mostró su satisfacción por esta primera jornada de huelga y mantuvo su desafío al Gobierno. “Se acercan unas Navidades muy oscuras”, aseveró ayer Hernández durante la manifestación en el centro de Madrid, ahondando en los temores del comercio de que la huelga se pueda extender por semanas, en un momento clave por lo que supone para muchos balances empresariales esta época en la que se solapan el Black Friday y la Navidad. Aunque el propio presidente de la plataforma afirmó que no es su intención que dure tanto, de momento “sigue el paro, cada transportista en su provincia”, añadió Hernández.

El nuevo paro indefinido del transporte no deja de ser una reedición del ocurrido el pasado marzo, ya que está convocado por la misma organización, que agrupa a transportistas autónomos y pymes, por motivos muy similares: por entonces, fue para, entre otras cosas, exigir la prohibición de que los transportistas trabajen a pérdidas. Ahora que ya existe una ley, aprobada en agosto, que establece esta prohibición, la Plataforma pide que el Gobierno la haga cumplir. “Nos sentimos engañados, necesitamos que se inspeccione, se controle, se denuncie. El ministerio no está haciendo absolutamente nada. Es lamentable que haya or-



El presidente de la Plataforma Nacional de Defensa del Transporte, Manuel Hernández, durante la manifestación de ayer en Madrid.

Primera jornada de “normalidad” y sin incidentes

La primera jornada de huelga transcurrió ayer sin incidentes y en un ambiente de “absoluta normalidad”. Así lo aseguró el presidente de la Confederación Española del Transporte de Mercancías (CETM), Ovidio de la Roza. “Vamos a ver si esta gente [en referencia a la Plataforma Nacional de Defensa del Transporte] es capaz de recapacitar, pero mientras tanto exigimos que a quienes queremos trabajar se nos deje hacerlo en condiciones de seguridad” y sin “incidencias gravísimas”, en referencia a la huelga del mes de marzo, cuando hubo lanzamiento de piedras, clavos o

neumáticos en llamas a transportistas que no la secundaban. Hasta ahora, los mayores incidentes han sido el incendio de neumáticos en Algeciras (Cádiz) y de cuatro cabezas tractoras en Villaseca (Cantabria), así como pinchazos de ruedas en Illescas (Toledo). Por su parte, Astic explicó que en los principales puertos del país o en los centros de distribución de Mercamadrid, MercaSevilla y la Zona Franca de Barcelona. También funcionan sin problemas los nodos logísticos y los pasos fronterizos con Francia, Portugal y Marruecos. “Las compañías están trabajando con total

normalidad, desarrollando su actividad diaria sin apenas registrar ninguna incidencia” y “no están sufriendo la presencia de piquetes, como sí ocurrió en el paro convocado en marzo”, aseguró Astic. La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, manifestó que “la mayoría de transportistas están trabajando y que sí ha habido algunas incidencias, aunque han sido muy pocas”. Sánchez extendió su “solidaridad” a las personas que hayan sufrido daños y censuró “cualquier acto violento que no está para nada justificado”.

ganizaciones que digan que son de transportes que no están con los transportistas y que sean unos vendidos”, criticó Hernández. Una de estas organizaciones, la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (Astic), aseguró ayer rechazar “totalmente este paro, porque no hay motivos para una medida tan radical que nos perjudicará a todos”.

El paro indefinido iniciado ayer cuenta con menos apoyos que el de marzo, puesto que otras organizaciones de transportistas que se sumaron

hace ocho meses ahora se muestran en contra, como Fenadismar, Fetranasa y Feintrá. Cabe recordar que tampoco estaban de acuerdo al inicio de la huelga de marzo y la apoyaron posteriormente. Eso sí, a juicio de Fenadismar, la situación ha mejorado desde entonces y no es “crítica”. “Se ha dotado al sector de instru-

“El Gobierno no está haciendo nada”, apuntó el presidente de la Plataforma, Manuel Hernández

mentos legales para mejorar la actividad de los transportistas, tanto en lo que se refiere a la lucha contra la morosidad, la limitación de la participación de los conductores en las labores de carga y descarga y la prohibición de la contratación a pérdidas”, señaló la semana pasada la organización, en un comunicado. Además, aunque la gran parte de las asociaciones de la cadena alimentaria tampoco apoyan a la plataforma, sí lo hace la minoritaria del sector primario Asepres.

La manifestación de ayer terminó a las puertas del Mi-

nisterio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, donde la secretaria de Estado, Isabel Pardo de Vera, iba a recibir una representación de la plataforma, encuentro que finalmente no se produjo. En declaraciones a RTVE, la ministra del ramo, Raquel Sánchez, manifestó que la huelga “no aporta nada”. Sánchez recaló que el Gobierno ha puesto medidas para paliar los inconvenientes que sufre el sector, como la bonificación del precio del combustible.

Díaz subirá las penas a las empresas por delitos contra los trabajadores

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL/ Prepara un aumento de las penas por impedir los derechos de huelga y de libertad sindical, la discriminación en el empleo de extranjeros o los delitos de salud laboral.

M.Valverde, Madrid
El Gobierno prepara un endurecimiento de las penas a los empresarios que cometan varios delitos en el orden laboral. Por ejemplo, a quienes impidan el ejercicio de la libertad sindical o el derecho de huelga, así como a quienes den empleo a extranjeros que no tengan un permiso de trabajo o empleen a un menor de edad. También serán castigados quienes cometan discriminación por atentar contra los derechos fundamentales en el empleo pública o privada.

Los Ministerios de Trabajo y Economía Social, de Justicia y la Fiscalía General del Estado están trabajando en la reforma de los artículos comprendidos entre el 311 y 318 bis del Código Penal, que regulan los castigos a varios delitos laborales que puedan cometer los empresarios. Así informó ayer, en Bilbao, Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y de Economía Social.

Por lo tanto, el Ejecutivo está trabajando en el endurecimiento de las penas para los empresarios en los siguientes delitos: para quienes “mediante engaño o abuso de situación de necesidad, impidieren o limitaren el ejercicio de la libertad sindical o el derecho de huelga”. El castigo contemplado ahora para los empresarios que cometan es-

tos delitos va desde los 6 meses a dos años de prisión o multa de 6 a 12 meses. Si el empresario coacciona a los trabajadores la pena será de un año y nueve meses hasta tres años de prisión. O multa comprendida entre los 18 y los 24 meses.

Hay prisión de tres a 18 meses o multa de 12 a 30 meses, para quienes “de forma reiterada emplee o dé ocupación a extranjeros que carezcan de permiso de trabajo” o a un menor de edad.

Mano de obra

El Código Penal también se endurecerá para quienes trafiquen con mano de obra. Y también “para quienes recluten personas o las determinen a abandonar su trabajo ofreciendo empleo o condiciones de trabajo engañosas o falsas”. Y también para quienes empleen a extranjeros sin permiso de trabajo “en condiciones que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que tuviesen reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual”. En estos dos últimos casos las penas de prisión comprenden de dos a cinco años, además de una multa comprendida entre los 6 y 12 meses.

El Gobierno también prevé endurecer el castigo contra quienes cometan “una grave discriminación en el empleo,



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, ayer, con el comisario europeo de Asuntos Sociales, Nicolas Schmit.

público o privado, contra alguna persona por su ideología, religión o creencias, su situación familiar, su etnia, raza o nación”. También son castigados los empresarios que discriminen a los trabajadores por su sexo, edad, aporofobia [fobia a las personas pobres o desfavorecidas] o exclusión social. También “a quienes discriminen a los trabajadores por su representa-

ción legal o sindical; por el parentesco con otros trabajadores de la empresa o por el uso de alguna de las lenguas oficiales dentro del Estado español, y no restablezcan la situación de igualdad ante la ley tras requerimiento o sanción administrativa, reparando los daños económicos que se hayan derivado”. En este caso, las penas de prisión van desde los 6 meses a dos años, con

El Gobierno también elevará las penas para quienes ayuden a la estancia ilegal de extranjeros

multa de 12 a 24 meses.

Serán castigados con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses, los empresarios que cometan infracción de las normas de prevención de riesgos laborales y no faciliten los medios necesarios para que los trabajadores tengan las medidas de seguridad e higiene adecuadas. De forma que pongan así en peligro grave su vida, salud o integridad física. Si todos los delitos regulados más arriba fueran cometidos por empresas, en lugar del empresario, se impondrá la pena señalada a éstos a todos aquellos que, conociendo el delito y pudiendo evitarlo, no hubieran tomado medidas para remediarlo. Además, el Gobierno se propone endurecer las penas a quienes colaboren a que una persona procedente de un país extracomunitario entre y esté en España de forma ilegal. Y, si es con ánimo de lucro, las penas pueden comprender una prisión de tres meses a un año, con multa de tres a dos meses. La prisión será de cuatro a ocho años, si el delincuente forma parte de una mafia.

Virginia Guinda Candidata a la presidencia de la CEOE

“Los impuestos a banca y eléctricas son injustos y están mal planteados”

A. Bello / R. Esteller MADRID.

Virginia Guinda (Barcelona, 48 años) nos recibe en la patronal del papel (Aspapel), mismo lugar en el que semanas antes había oficializado su candidatura a presidir la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Esta empresaria, formada en ingeniería industrial, tiene una fábrica de cartón sólido en la que trabajan 150 empleados y que exporta a 33 países en los cinco continentes. Quedan ocho días para que se enfrente al actual presidente, Antonio Garamendi, en las urnas y está confiada de poder dar un golpe sobre la mesa y arrebatarle el puesto.

¿Cuándo decide presentar su candidatura a la presidencia de la CEOE?

Pues lo decido al día siguiente de la última Junta Directiva de CEOE. En donde veo una Junta escuchante del presidente donde se intuye que va a haber unas elecciones por aclamación, y a la vez sucede que se retira la candidatura de Gerardo Pérez. En CEOE hace falta que las decisiones de todas las cuestiones dejen de ser por aclamación. Tiene que haber más debate y más pluralidad, porque es la realidad de los empresarios y por eso y porque estoy muy preocupada por los cuatro años que nos vienen. La CEOE tiene que tener ese nuevo estilo y decido presentarme.

¿Por qué esperó a que Gerardo Pérez finalmente no se presentase? Porque nunca llegó a haber una candidatura oficial de este.

Estaba al corriente de su candidatura. La conocía en profundidad, me gustaba mucho, y yo lo que tenía pensado era apoyar y ayudar a Gerardo en su campaña, porque me parecía una buena candidatura, pero al final no dio el paso.

Aparte de los avales que ha conseguido para presentar su candidatura, ¿cree qué puede recoger votos para competir en las urnas?

Sí, por supuesto... Creo que mi candidatura es distinta. Ya he hablado con 100 entidades diferentes y a mí lo que me está llegando es mucho interés por esta nueva forma de hacer las cosas, mucho compromiso, muchas ganas de los empresarios de realizar propuestas concretas. Todos los empresarios sabemos dónde nos aprieta el zapato y sabemos lo que hay que hacer para que las cosas vayan mejor.



LUIS MORENO

¿Cuál es su hoja de ruta ahora para la campaña hasta el día 23?

Continuar hablando con los electores que son las organizaciones de los distintos sectores de actividad y los distintos territorios. Hacer llegar este mensaje a todos ellos y el día 23 nos veremos. Espero que la abstención no sea tan alta como la última vez, que me parece que fue de un 15%.

¿Teme que consideren que su candidatura es manejada por Sánchez-Llibre?

Sé que se habla y me parece muy aburrido. Pero no tengo ningún temor al respecto. Estoy muy contenta de poderme presentar.

¿Cuáles serán sus primeras decisiones si preside la CEOE?

Tengo dos. La primera será abordar un plan estratégico, lo que quiere decir que hay que escuchar y es un reto porque son muchas voces para identificar cuáles son los puntos de interés común sobre los que hay que trabajar. La segunda sería el em-

pezar a trabajar para que haya un día del empresario en nuestro calendario. Creo que socializar más la figura del empresario sería una noticia muy positiva y conveniente.

¿Y la reforma laboral?

Pues ese es un melón que hay que volver a abrirlo, porque hay que hacer reformas estructurales, entonces evidentemente el marco laboral es un capítulo importantísimo y para eso hay que ir a la complejidad. La reforma laboral se nos ha quedado corta. Se nos ha quedado anticuada y necesitamos un marco laboral que reconozca la pluralidad de las realidades y que permita a los empresarios tener una mayor flexibilidad...

Están pensando en crear nuevos tipos de contratos, flexibilizar los actuales...

Creo que lo que es importante es no ir con apriorismos, porque eso nos quita la oportunidad de poder cambiar las cosas para bien. Yo entiendo que el cambio da miedo, pe-

ro es que estamos en un tiempo de valientes por todo lo que está pasando en el mundo. Los ciudadanos tienen la incertidumbre de llegar a final de mes y eso requiere un cambio. Tenemos que cambiar el cómo hacer las cosas en vez de poner pequeños parches.

¿Habrá algún procedimiento para poder alcanzar un acuerdo en el Pacto de Rentas antes de 2023?

Se están negociando muchos convenios con éxito. Ese debería ser el camino, pero, aunque parece que el Gobierno ha perdido la oportunidad, aún está a tiempo de coger el liderazgo de la negociación. Estamos al inicio de una crisis que para transitarla y salir bien, tenemos que abordar reformas en profundidad y no nos tiene que dar miedo. Hay que revisar todo el sistema tributario y revisar también el marco laboral.

Seguimos esperando la Ley de Industria, que estaba entre las propuestas del Gobierno y a este pa-

Salario mínimo:
“El incremento del SMI tiene que ser sectorial y complejo, por edades o colectivos”

Ley de Industria:
“Hay que promocionar la industria como hacen los países competidores”

Reforma laboral:
“Se ha quedado anticuada y es necesario reconocer la pluralidad de realidades”

so se termina la legislatura.

Más que una Ley de Industria, que por supuesto estaría a favor, lo que me gustaría es oír hablar más de Industria como tal, porque desde el Covid nadie puede negar que la industria es muy importante para el país por producir bienes que son indispensables en nuestros hogares. Da mucha riqueza a España y esta se reparte por todo el territorio; hay que hablar más de Industria y con más cariño. Pero al final la industria no es un sector regulado, lo que sí está regulado es el marco laboral de sus trabajadores. Aquí hay que promocionar el sector industrial como se hace en nuestros países competidores. Hay que poner el foco en esto y trabajarlo.

¿Qué le parece el impuesto a la banca y a las eléctricas?

Son injustos y están mal planteados. No están solucionando ningún problema.

El salario mínimo es otro de los grandes temas.

El incremento del salario mínimo tiene que ser sectorial y complejo, por grupos de edades o colectivos que tienen una distinta situación. No es lo mismo un joven que accede al mercado laboral, que tenemos un paro juvenil galopante, que alguien que está al final de su carrera.

La banca negocia con el Gobierno facilitar el cambio a hipoteca fija

La medida busca dar alivio financiero a los ciudadanos apurados por el euríbor

El Gobierno y la banca tienen sobre la mesa diferentes alternativas para garantizar un alivio financiero a los ciudadanos que enfrenten apuros en el pago de la hipoteca por la escalada del euríbor. Se plantean

soluciones específicas para los llamados colectivos vulnerables, con reestructuraciones de deudas o, incluso, quitas; otras medidas para ciudadanos con rentas medias o bajas como extensiones de plazos o

carencias, y una propuesta para facilitar el cambio de hipotecas variables en fijas para blindar las cuotas de amortización frente a nuevas subidas de tipos. Esta última solución, pensada en la generalidad

de los ciudadanos, persigue ayudar a encarar la situación creada por la subida de tipos, a la vez que introducirá competencia entre productos y favorece la consolidación del préstamo a tipo fijo. **PÁG. 5**

La banca y Moncloa negocian facilitar el traspaso de hipotecas variables a fijas

La medida busca dar alivio financiero a todos los ciudadanos apurados en el repago por el euríbor

Se ofrecerán reestructuraciones y quitas a familias vulnerables y otras soluciones para rentas medias

E. Contreras MADRID.

El Gobierno y la banca tienen sobre la mesa diferentes rutas de alivio financiero para los ciudadanos que encaren apuros en el pago de su hipoteca a raíz del empujón de avance del euríbor. En el catálogo en negociación hay soluciones específicas para los llamados colectivos vulnerables, que reúnan un perfil socioeconómico muy tasado; otras alternativas para ciudadanos de rentas medias o bajas y la intención de facilitar a la generalidad de ciudadanos el cambio de un préstamo variable a otro fijo para que puedan blindar la cuota de amortización frente a subidas futuras de los tipos.

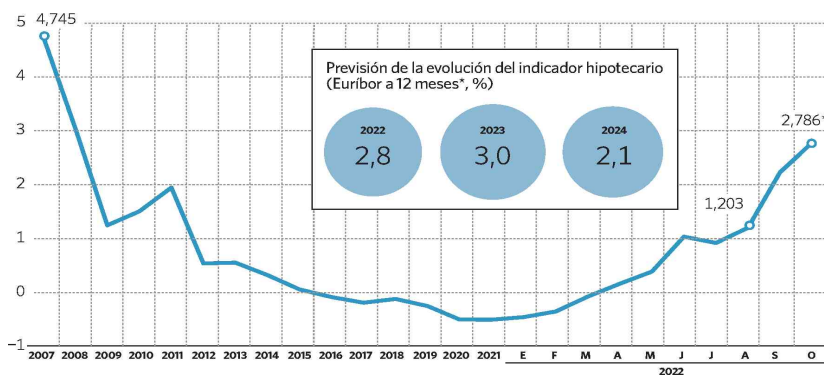
Esta última iniciativa aplicaría a todos los colectivos con la triple intención de ayudar a navegar la situación creada por la escarpada subida de tipos, alentando además la competencia entre entidades y la consolidación en el mercado de la hipoteca fija, explican fuentes al corriente de las conversaciones, sin despejar las teclas a tocar para favorecerlo al estar abierto a discusión.

Hay, sin embargo, un precedente en la crisis financiera cuando se promovió ya el traspaso a financiación con la mensualidad fija abaratando la franquicia en el cambio: se bajó a más de la mitad la comisión de cancelación anticipada si el repago era en los primeros años, convirtiéndola después en gratuita, y se limitaron los gastos asociados al contrato (notario, registrador, etc. que en reformas normativas posteriores acabaron imputándose a cargo de la entidad).

El cambio de un préstamo de tipo variable a fijo se puede realizar dentro de la entidad (novación) o migrarlo a otra entidad (subrogación) para luego transformarlo o novarlo. Los costes dependen del tipo de modificación, siendo más elevados de cambiar la entidad por su mayor complejidad contractual, sin menoscabo de que puedan resultar ventajoso si la oferta compensa. La comisión por novación hipotecaria suele oscilar entre el 0% y 1% de la deuda pendiente de pagar y en subrogaciones depende de la oferta, interés y plazo del préstamo. En hipotecas variables firmadas desde que entró en vigor la última reforma hipotecaria, en 2019, se aplica hasta un 0,25% durante los primeros años del préstamo y el 0,15% tope hasta el quinto año, siendo gratuito después. A eso habría

Cartera de hipotecas más expuestas al euríbor

Evolución del euríbor en los últimos años (% datos anuales a cierre de diciembre)



Total de hipotecas constituidas

CONCEPTO	2017-2021	2022 (ENERO-ABRIL)	TOTAL
Número de operaciones	1.777.713	149.523	1.927.236
% A tipo variable	54,00	27,00	49,60
Préstamos a tipo variable	948.108	40.381	988.489

Nueva concesión en préstamos a tipo variable



Evolución de la tasa de morosidad (%)



Fuente: Banco de España y AHE. Previsiones de Bankinter. (*) Media de octubre.

Al favorecer el cambio a préstamos fijos se azuzará la competencia y una deuda menos volátil

que añadir, según algunas ofertas, el pago de la tasación de la vivienda, cuyos importes oscilan frecuentemente entre 200 y 500 euros.

Junto a esta medida de alcance más general, Gobierno y banca tra-

bajan en soluciones específicas para colectivos vulnerables y hogares con rentas medias y bajas. En el primer caso, se ha tomado de referencia el Código de Buenas Prácticas aprobado en la anterior crisis adaptándolo a la situación actual para hacerlo más útil y funcional. Las entidades que asumen dicho Código (es de voluntaria adscripción) están obligadas a reestructurar la deuda del cliente (carencias en el pago del capital, extensión del plazo hasta 40 años para reducir la cuota o reducir el interés durante un periodo máximo de cinco años);

y si esto no garantiza el repago analizarán quitas o, incluso, la dación.

Pero no opera para cualquier ciudadano. Para beneficiarse de esas soluciones, el Código original establece un ingreso máximo por hogar para considerarlo vulnerable y un agravamiento de la situación financiera específica. En concreto, estipula que los ingresos del hogar no superen las tres veces el Iprem (24.318,84 euros hoy y 25.200 con su actualización a partir de enero), un parámetro que podría continuar igual, pero ahora se ampliarían las condiciones de esfuerzo para que

El dilema con hipotecas fijas

Con la escalada del euríbor la firma de hipotecas a tipo fijo marcó un récord en julio en el 75,4% de las operaciones (en agosto, último mes con estadísticas publicadas, aún era el 69,4%) por el deseo de blindar las cuotas ante el encarecimiento de los préstamos y la incertidumbre sobre dónde pueden llegar los tipos. Pero no ha sido lo usual. En España siempre triunfaron las hipotecas variables, llegando a copar el 95% de las transacciones, al ser más baratas en el momento de la contratación. El préstamo fijo es un producto sofisticado que obliga al banco a *machearlo* con determinados activos, encareciendo su coste, aunque da confort en momentos como los actuales al mantener invariables sus mensualidades.

la medida llegue a más familias. Es decir, si antes se requería que la carga financiera fuese igual o superior al 50% de los ingresos netos y que su cuota aumentase un 50%, ahora se pretende que pueda activarse el protocolo cuando empeore un 30% y la carga financiera consuma un 40% de las rentas del hogar.

Entre los puntos aún en discusión está el reformular o no el viejo Código. La banca defiende que los nuevos parámetros se introduzcan con una especie de adenda al Código original, sin cambiarlo, ya que la situación a la que se quiere dar solución es coyuntural y debería sortearse cuando el BCE doblegue la inflación, dejando así anclado a la Ley Hipotecaria el protocolo inicial para evitar dañar la cultura de pago.

Para hipotecados con rentas bajas se instrumentaría una solución a medio camino con extensiones del plazo en los préstamos para aliviar el pago mensual o carencias, entre otras. Como con el Código, la pretensión es establecer un marco común de actuación, de voluntario seguimiento para las entidades, pero que les obliguen en su aplicación si deciden adscribirse, con el objetivo último de que se ofrezcan soluciones de alivio financiero similares para los mismos perfiles.

Mercado de trabajo

La rotación de los trabajadores crece pese al fuerte aumento de la contratación fija

La tasa de abandono del empleo se sitúa en el 17%

Las mayores oportunidades, causa principal de los recambios

R. PASCUAL
MADRID

El mercado laboral español ha ganado en lo que va de año dos millones de afiliados a la Seguridad Social con contrato indefinido, con lo que el peso total de los trabajadores fijos en el sistema ha pasado del 71% al 83%. Esta mejora de la calidad en el empleo, que se corresponde con algunas de las medidas aprobadas en la reforma laboral que entró en vigor en enero, no se conocía en la historia del mercado de trabajo en España.

Sin embargo, este fuerte aumento de la contratación indefinida no se está correspondiendo con un descenso de la rotación en el empleo. Mes tras mes, los responsables de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social dan cuenta del elevado número de altas y bajas de contratos que se registran diariamente y, últimamente, han reconocido que es "un misterio" el hecho de que con dos millones de indefinidos más, no se reduzca la rotación en los puestos de trabajo.

Así lo demuestra un estudio hecho por el grupo de recursos humanos Randstad que ha preguntado a casi 5.000 empresas por sus niveles de rotación, obteniendo que nueve de cada diez empresas o mantenían sus niveles de rotación (55%) o los aumentaban (38,5%) y solo el 6,5% de las compañías aseguraban reducirlos.

En esta primera edición del Informe de rotación laboral en España se determina también cuál es el grado medio de rotación anual del mercado laboral, que se situaría en el 17%. Pero ¿cómo se mide esta tasa anual rotación? Los técnicos del servicio de estudios de Randstad explican que la han calculado dividiendo el número de empleados

que deja la empresa por su propia voluntad (bajas no deseadas por la empresa) entre el número medio de empleados registrado en el año. De ahí que esta tasa refleje fundamentalmente la rotación laboral sobrevenida a la compañía. Este matiz explicaría, en parte, que un mayor número de trabajadores fijos no recorte especialmente este tipo de rotación. De hecho, las empresas que han experimentado un aumento de su rotación laboral en los últimos 12 meses identifican la existencia de mayores oportunidades de empleos alternativos en otras empresas o sectores, como causa principal de la rotación, a gran distancia de otros factores (ver gráfico).

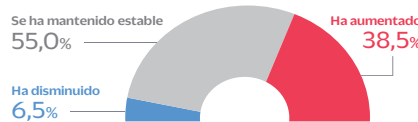
El estudio muestra también una enorme divergencia territorial y sectorial de esta tasa media de rotación. Así, por ejemplo, entre el nivel de Andalucía (23,7%) y el del País Vasco (9,1%) hay casi 15 puntos porcentuales de diferencia. Y aún mayores son las distancias entre actividades, oscilando entre el sector con mayor rotación, que es la industria del cuero y del calzado (41%) y el de menor que es el de las bibliotecas, museos y archivos (2,3%).

De cara al próximo año, aumentan ligeramente al 9% las compañías que esperan reducir su rotación. Las que ya lo han conseguido este año, atribuyen este éxito en el 43% de los casos a que han internalizado parte de su plantilla tras la reforma laboral.

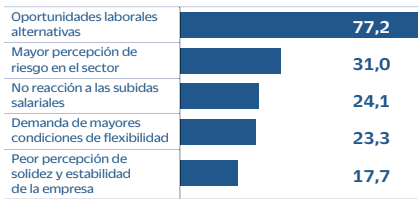
Las empresas que internalizan sus plantillas mejoran su ratio de rotación

Cuatro de cada diez empresas ha visto crecer su rotación laboral en 2022

Tendencia de la rotación en el último año En % de empresas



Principales causas del aumento de la rotación En %

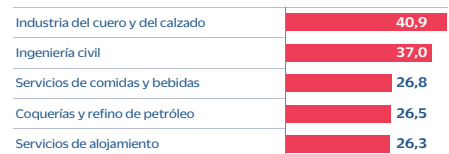


Fuente: Randstad Research

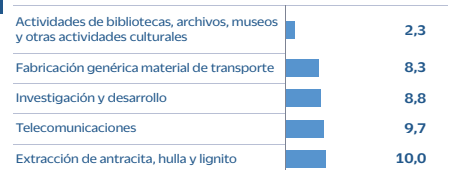
6.000 puestos que no se cubren

► **Perfiles deficitarios.** En medio de una rotación laboral creciente, Adecco Group, ha puesto en marcha la iniciativa *Aquí Ahora*, un programa que recoge más de 6.600 ofertas de trabajo activas repartidas en cuatro sectores donde existen perfiles que no se cubren con facilidad. Se trata de actividades de *contact center*; *reparto de última milla*; *logística*; y *comercio minorista*. En cuanto a los puestos concretos, los más demandados son: *agentes de venta telefónica*; *mozos/as de almacén*; *repartidores/as* y *dependientes/as*. Y todos ellos con proyecciones de mayor crecimiento en las próximas semanas con motivo de la campaña navideña.

Los 5 sectores con mayor nivel de rotación en 2022 En %



Los 5 sectores con menor nivel de rotación en 2022 En %



BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

Ribera se inclina por restringir la ayuda a los carburantes

Hacienda confirmará su decisión sobre los 20 céntimos a finales de mes

IGNACIO FARIZA
LAURA DELLE FEMMINE, **Madrid**
Todos los mensajes apuntan en la misma dirección, a falta de confirmación oficial: el 31 de diciembre será el final del *café para todos* en las ayudas sobre los carburantes. La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, se inclinó ayer por que la bonificación de 20 céntimos por litro de diésel o gasolina deje de ser universal desde el 1 de enero, quedando restringida a ciertos colectivos profesionales (como los transportistas) y a las capas más desfavorecidas de la población.

“La subvención fue una decisión de emergencia. Los precios muy elevados de los combustibles requerían una reacción rápida, generalizada y de aplicación sencilla, pero cada vez es más importante concentrar el esfuerzo en quien más lo necesita, ya sea por razones profesionales, ya sea por nivel de rentas de las familias”, apuntó Ribera ayer en una entrevista en Radio Nacional de España. La gasolina está solo unos céntimos más barata que cuando se empezó a aplicar la subvención, el pasado 1 de abril; el gasóleo, en cambio, está notablemente más caro, en el entorno de los dos euros por litro en las principales estaciones de servicio.

El Gobierno, dijo la número cuatro del Ejecutivo, está anali-

zando cuáles de las medidas desplegadas en el primer plan de choque seguirán tal cual el año que viene y cuáles “deben ser matizadas y cuáles deben ser reforzadas”. Como parte de ese estudio, los ministerios tendrán que “pensar hasta dónde y cómo” seguirá la ayuda al combustible.

El Ministerio de Hacienda no confirma este extremo y no ha querido avanzar detalles sobre qué medidas se mantendrán en 2023 y cuáles sufrirán cambios. La responsable del departamento, María Jesús Montero, ha advertido en muchas ocasiones que el Gobierno está pendiente de la evolución de los precios para diseñar las políticas antiinflación más eficaces de cara al próximo año, por las cuales se ha reservado un margen fiscal de 10.000 millones.

“Este decreto tiene finalización a 31 de diciembre y según nos aproximemos al final veremos cómo se comportan los mercados de la energía, el gas, el petróleo... y cuando tengamos esos datos podremos anunciar qué medidas vamos a prorrogar”, dijo Montero el jueves. “Pero el Gobierno va a poner todos los recursos del Estado para los ciudadanos y sectores más afectados, también para las empresas. Cuando lleguemos a finales de noviembre podremos ver si esa medida u otras continúan”.

Londres pierde ante París su corona como la mayor Bolsa europea

El euro y las grandes marcas de lujo empujan al mercado francés

BLOOMBERG, **París** Londres ha perdido otro símbolo de estatus. Ya no es la sede del mayor mercado de valores de Europa. Ese premio se lo ha llevado Francia y su grupo de empresas de lujo, como LVMH SE, propietaria de Louis Vuitton, y Kering SA, propietaria de Gucci, que se han subido a la ola de optimismo que genera la disposición de los compradores chinos a gastar más. El mercado bursátil francés tiene ahora un valor total de 2,823 billones de dólares, superando por poco al británico, con 2,821 billones.

Esta es otra señal simbólica del encogimiento de Reino Unido tras el Brexit, y de su sustitución por sus rivales continentales. En 2016, las acciones británicas valían en conjunto 1,5 billones de dólares más que las francesas. Michael Saunders, exase-

sor del Banco de Inglaterra, considera que el Brexit “daño permanentemente” al Reino Unido: “No habría necesidad de una subida de impuestos o de una reducción del gasto si el Brexit no hubiese reducido tanto el potencial de la economía”.

El mercado bursátil del Reino Unido lleva mucho tiempo de capa caída. Pero este año ha empeorado ante la crisis energética, una inflación de dos dígitos y el terremoto económico causado por el controvertido plan de reducción de impuestos de la ex primera ministra Liz Truss.

Dado que los dos mercados están medidos en dólares, el adelantamiento tiene, también, una explicación monetaria: la libra se ha debilitado más que el euro este año —una devaluación del 13% frente a una bajada del 9,2% de la divisa europea—.



Un empleado del sector de la construcción trabajando en unas obras de reforma en Sevilla. GETTY IMAGES

Las reformas se enfrían y temen por los fondos

La patronal advierte de que la falta de un plan coordinado pone en riesgo su ejecución

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Hace unos meses era casi imposible encontrar una empresa de reformas disponible o una cuyos precios no fueran desorbitados; ahora es menos imposible encontrar disponibilidad, aunque los costes siguen siendo muy altos. El enfriamiento del mercado inmobiliario se ha conta-

giado también a las rehabilitaciones y reformas y en el sector preocupa no sólo que en los próximos meses la situación vaya a más, sino también que a eso se sume el riesgo de no ejecutar a tiempo el maná de los fondos europeos.

Sobre la mesa hay 6.820 millones de euros pertenecientes al Plan de

Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, «una gran oportunidad, en palabras de Sebastián Molinero, secretario general de Andimac (Asociación Nacional de Distribuidores de Cerámica y Materiales de Construcción), la patronal del mercado. Eso sí, una gran oportunidad que podría desaprovecharse porque «se enfrentan a varios inconvenientes», advierte.

Los fondos fueron aprobados en julio de 2020, pero hasta octubre de 2021 no se elaboró un modelo genérico para su solicitud y aplicación a nivel estatal. La fórmula resultaba insuficiente porque cada comunidad autónoma tenía que crear su propio modelo y, a día de hoy, varias siguen sin tenerlo listo. Esa tardanza y heterogeneidad, unidas a la falta de personal para la gestión de los fondos y al desconocimiento de los ciudadanos a la hora de solicitarlos están retrasando la ejecución real y efectiva de las partidas

GUINDOS ADVIERTE DE LA EXPOSICIÓN AL LADRILLO

Del sector bancario. El vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, advirtió ayer de las exposiciones de los bancos al sector inmobiliario de propiedad residencial, según informa la agencia Efe.

Riesgos de crédito. «Los bancos podrían afrontar riesgos de crédito más elevados del aumento de sus exposiciones los últimos años a sectores vulnerables, como los mercados inmobiliarios de propiedad residencial», apostilló de Guindos en la conferencia bancaria Euro Finance Week en Fráncfort.

procedentes de Bruselas. Ahora, además, tendrán que ponerse en marcha en un contexto económico que ya no es tan positivo. «Habría sido necesario un modelo coordinado entre el Gobierno central y los gobiernos regionales para crear un marco nacional único. En Italia, desde enero de 2021 llevan trabajando con ese marco unificado, mientras que en España hay 17 marcos y no existe cultura de la rehabilitación. La gente no conoce las ayudas ni cómo puede solicitarlas», apunta Molinero. Quedan 12 meses por delante para solicitar los fondos, pero hay también un riesgo real de que no se ejecuten.

Por si fuera poco, las compañías empiezan a mirar a 2023 con incertidumbre, especialmente desde el pasado verano. Desde junio la actividad va a menos, tal y como certifican los datos del tercer trimestre del Barómetro de Arquitectura y Edificación presentado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) hace unos días. Según sus cifras, el número de viviendas visadas para gran rehabilitación hasta septiembre se incrementó un 13% respecto al año pasado, sin embargo, a nivel trimestral, los visados cayeron un 12,7% en el tercer cuarto del año en comparación con 2021.

En cuanto a la superficie residencial y no residencial visada para rehabilitación, el incremento hasta septiembre fue del 7,5% (6.292.319 metros cuadrados autorizados). No obstante, de nuevo la fotografía trimestral es más negativa, puesto que la superficie visada para rehabilitación cayó un 5,5% entre julio y septiembre respecto a 2021.

«Nos encontramos ante el enfriamiento de las compraventas de vivienda, un aumento de los tipos de interés, el impacto de la inflación en las familias y el descenso del ahorro embalsado. Nadie espera una recesión como en 2008 en el ladrillo, pero está por ver la profundidad de la crisis actual», avisa Sebastián Molinero. «Si las Administraciones han tardado un año en trasponer las directivas a las comunidades, la duda es si tienen capacidad para gestionar decenas de miles de proyectos a tiempo», añade.

Las familias con vivienda propia tienen un 45% más de renta

Fedea constata que casi dos tercios de los nuevos hogares están en régimen de alquiler

DANIEL VIAÑA MADRID

Los hogares que residen en una vivienda en propiedad tienen una renta sustancialmente mayor a la de aquellos que viven en régimen de alquiler. En concreto, hasta un 45%. Y no sólo eso, sino que estas familias que optan o, en muchos casos, se ven obligadas a optar por alquilar se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad económica. La razón: no cuentan con el efecto amortiguador que ejercen las viviendas propias y que se evidenció, por ejemplo, en la Gran Recesión.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) constata esta situación en el documento *Régimen de tenencia de la vivienda habitual y desigualdad de la renta de los hogares españoles*, que ayer publicó, y en el que analiza el periodo 2008-2018, esto es, justo cuando comenzó la mencionada crisis y hasta que se produjo una recuperación completa. «El elevado peso relativo de la propiedad frente al alquiler existente en España ha contribuido a amortiguar de forma notable el impacto negativo del ciclo económico sobre la distribución de la renta», se expone en este texto, «suavizando las pérdidas de bienestar al contrarrestar la mayor volatilidad de los ingresos monetarios, especialmente en los hogares propietarios con menor renta».

Sin embargo, esto ha cambiado de manera muy importante. Ante «la presencia cada vez mayor entre los nuevos hogares [opción de dos de cada tres nuevos hogares] del régimen de arrendamiento, «paralela a un peso también creciente en la renta de los gastos de alquiler, es previsible que este efecto amortiguador de la desigualdad asociado con la propiedad vaya reduciéndose de forma sustancial», explica Fedea. Y es que «alrededor de dos tercios [64,7%] de los nuevos hogares creados habría accedido a la vivienda en régimen de alquiler, haciéndolo el tercio restante [35,3%] a través del régimen de propiedad», subraya el informe.

En este cambio de tendencia es básico el endurecimiento de las condiciones para acceder a una hipoteca, lo que empuja o incluso expulsa a los jóvenes al mercado del alquiler. «Las exigentes condiciones económicas de acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes, nos lleva a suponer que una parte muy importante de los nuevos hogares acceden a su primera vivienda en régimen de alquiler», señala Javier Ballesteros y Jorge Onrubia, autores del trabajo.

El texto apunta también que, si se observan sólo los hogares en propiedad, «aparece otro cambio significativo»: «El número de hogares que tenía pagada totalmente su vivienda habitual aumentó en un 13% respecto de 2008, mientras que el número de los que mantienen deudas vivas por su adquisición cayó un 12,2%». Esto es, que hay menos familias hipotecadas, ya que unas han terminado de abonar sus créditos y otras no pueden acceder a uno para comprar una vivienda.

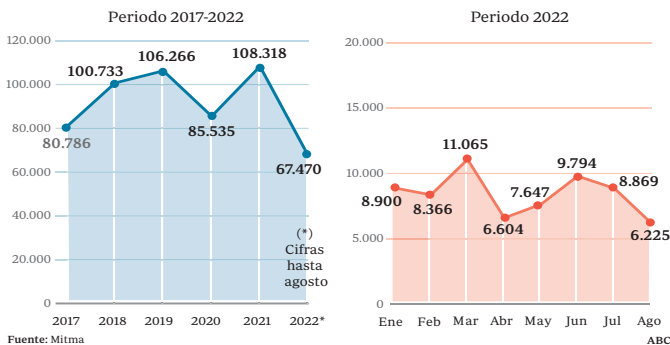
«Los hogares con vivienda en propiedad son cada vez más maduros, mayores, y los jóvenes pesan menos. Además, en el total de los hogares con vivienda en propiedad el pago de los intereses en las hipotecas es cada vez menor, lo que evidencia que las hipotecas no son recientes. Y de forma paralela a todo ello, el alquiler medio ha ido subiendo», resume el propio Onrubia en conversación con EL MUNDO.

Todo esto conecta y, al mismo tiempo, retroalimenta las notables

Tener una casa en propiedad amortiguó el impacto de la Gran Crisis, apunta Fedea

diferencias en términos de renta ya apuntadas. «A lo largo de todo el periodo analizado, la renta media de los hogares propietarios de su vivienda habitual, en todas sus definiciones (renta bruta, renta disponible, tanto si se tienen en cuenta o no las economías de escala asociadas con el tamaño del hogar) y para todo el periodo analizado, es superior, entre un 30% y un 45%, a la renta de los hogares que viven en régimen de alquiler», estima el informe de Fedea.

Evolución de los visados de obra nueva



Frenazo en la vivienda de obra nueva en plena escalada de los tipos de interés

► Los visados caen un 8% respecto a 2019 y agudizan la falta de oferta del mercado

GUILLERMO GINÉS
MADRID

Lo que no consiguió la pandemia lo está logrando la subida de los tipos de interés: tumbar al sector inmobiliario. La subida del euríbor –derivada del incremento del precio del dinero– ha reventado las previsiones del sector de cara a los próximos ejercicios. Y ahora las inmobiliarias y los bancos ya estiman que en 2023 se producirá una caída de las compraventas y un frenazo de los precios.

Pero aún hay más. Porque la subida de tipos también ha golpeado a las promotoras y la obra nueva de vivienda. Los visados no se han recuperado al mismo ritmo que las compraventas. En los ocho primeros meses del año se otorgaron un 8% menos de visados que en el mismo periodo de 2019, tal y como acredita el Banco de España en su último Informe de Estabilidad Financiera, publicado la semana pasada.

La financiación, imprescindible para este tipo de proyectos, también se mantiene a la baja por la subida de los tipos de interés y el consecuente encarecimiento del crédito. «El saldo vivo del crédito concedido al sector de la promoción y construcción ha seguido contrayéndose en la primera mitad de 2022, en línea con el escaso dinamismo de la obra nueva. Concretamente, en el segundo trimestre de 2022 el saldo vivo de este tipo de crédito caía en

términos interanuales un 6,7%, y se situaba en niveles mínimos de los veinte últimos años».

Es decir, se están construyendo menos viviendas. Y además las que se construyen se terminan en más tiempo por la escasez de mano de obra, según el citado informe de Banco de España. Una circunstancia que provocará que en los próximos meses la oferta disponible del residencial caiga aún más, tensando así los precios de las casas.

¿Será capaz la demanda de aguantar más subidas de precios en un contexto de subida del euríbor y encarecimiento del crédito hipotecario?

Desde BBVA Research consideran que no. La entidad estima que las compraventas ya caerán el año que viene

Las hipotecas a tipo fijo suponen el 27% del mercado

El Banco de España constata en su último informe que, pese al 'boom' que ha habido en los últimos años de hipotecas a tipo fijo, los créditos a tipo variable representan todavía una amplia mayoría.

Así, solo el 27,1% del 'stock' de hipotecas en el mercado está referenciado a tipo fijo, según los datos del mes de agosto. Del resto, la gran mayoría están referenciadas a tipo variable. Todo ello multiplica el impacto que tiene la subida del euríbor en el mercado hipotecario español, que ya deja incrementos de cuotas de hasta 200 euros.

y los precios subirán cerca de un 2%, lo que supone una caída si se tiene en cuenta la inflación, que estará cerca según la entidad del 4%.

«A corto y medio plazo, podría intensificarse la desaceleración de los precios de la vivienda. La incertidumbre sobre las perspectivas económicas de los agentes y sus rentas, y el endurecimiento de las condiciones de financiación continuarán siendo factores muy relevantes para la evolución de la demanda de vivienda y de su precio», añade el Banco de España. Lo cierto es que, según distintos informes de varias inmobiliarias, la hipoteca ya se come más del 35% recomendado en miles de hogares, sobre todo en las grandes ciudades.

Impacto en las promotoras

«Las grandes promotoras van a sufrir. Son conscientes de que va a llegar un momento en que los hogares no van a poder pagar determinados precios. La oferta sigue cayendo y la financiación cada vez es más cara», explica una fuente en contacto con el sector promotor.

El primer impacto de esta tormenta perfecta se ha dejado notar en la cotización. Compañías como Neinor, Aedas y Metrovacesa han experimentado caídas en Bolsa este ejercicio de hasta dos dígitos. Los inversores, además, consideran que la racha bajista se extenderá hasta finales de año.

Pese a ello, en el sector promotor mantienen su optimismo. La presidenta de Asprima, patronal del sector en Madrid, Carolina Roca, reconoce en declaraciones a este periódico que «la subida de tipos supone un incremento del precio de la vivienda para todo aquel que requiera de financiación, y esto tendrá efectos en la demanda». Aún así, asegura que con los tipos situados en el 2% el coste financiero «no supondrá un factor disuasorio». Además, prevé que el impacto se centre en la vivienda de segunda mano más que en la obra nueva, debido precisamente a la escasez que existe en el mercado.

Bajo esta misma premisa, la directora comercial general en Savills, Susana Rodríguez, asegura que no hay previsión de que esta situación «vaya a impactar significativamente en el mercado de obra nueva, ya que todavía existe un enorme desequilibrio entre una demanda creciente y una oferta insuficiente, cuya consecuencia es que solo el 10% de las viviendas transaccionadas sean de obra nueva».

La CEO del gestor inmobiliario Elix, Teresa Marzo, se muestra algo más pesimista. Porque considera que, desde el punto de vista del comprador, sobre todo de rentas medias, «la subida de los tipos de interés, tras una tendencia de tipos negativos, supondrá el encarecimiento de las condiciones de financiación, con cuotas más altas y menos poder adquisitivo, lo que puede dificultar el acceso a la compra». La subida de tipos ya hace temblar a los hipotecados, pero desde el sector promotor también miran de reojo el impacto que tendrá en la oferta y, sobre todo, en los precios.

La Junta destaca haber reducido la deuda pública desde 2018 pese a la pandemia y la crisis inflacionaria

original

AGENCIAS

14/11/2022 21:05

Listen now

Escuchar este artículo ahora

00:00

Suscríbete para escuchar

04:16

SEVILLA, 14 (EUROPA PRESS)

La Junta de Andalucía ha destacado este lunes que ha reducido el porcentaje de la deuda sobre el PIB andaluz desde que Juanma Moreno preside la Junta de Andalucía, a pesar de la situación económica actual y de la crisis generada por el Covid-19.

Concretamente, se ha reducido del 22,1% al 21,9%, según datos del Banco de España al primer semestre de 2022 trasladados por el propio ente autonómico en un comunicado.

A 31 de diciembre de 2021, la deuda de Andalucía estaba casi tres puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas. Y si se considera en función del número de habitantes, la deuda per cápita en Andalucía (4,393 euros) era un 35% inferior a la media de las comunidades autónomas españolas (6,676 euros). Asimismo, en función de los ingresos corrientes, la media de las comunidades autónomas era del 176% y en Andalucía del 119%.

"El Gobierno andaluz heredó una deuda de 35.439 millones de euros de los anteriores ejecutivos, que representaba el 22,1% del PIB. Los sucesivos gobiernos socialistas habían incrementado la deuda de la Junta de Andalucía desde 2007 en 28.262 millones de euros, desde los 7.177 millones de 2007 (4,8% sobre el PIB) a los 35.439 millones en 2018 (22,1%)", ha explicado.

Así, ha resaltado que en la actualidad se ha reducido esa deuda desde 2019 al 21,9% sobre el PIB y se ha cumplido "desde el primer momento con las tres reglas fiscales".

"En 2018, Andalucía fue la única comunidad autónoma que no cumplió ninguna de las reglas (límite de deuda, límite de déficit y regla de gasto). Y en 2019, con un Gobierno presidido por Juanma Moreno, se cumplieron las tres reglas por primera vez", ha indicado.

A pesar de quedar en suspenso en 2020 y 2021 las reglas fiscales a causa de la crisis generada por la pandemia de Covid-19, la Junta consiguió esos años un equilibrio técnico en cuanto al déficit y cumplió con el periodo medio de pago a proveedores.

Por último, la Administración ha resaltado que está realizando "un esfuerzo de contención de la deuda, que ha permitido aplanar el perfil de vencimiento, lo que convierte a la deuda en una más sostenible y fácil de pagar, y disponer de un colchón financiero, ya que se aprovecharon los momentos previos a la actual crisis monetaria para emitir deuda en condiciones ventajosas".

Mostrar comentarios



El Gobierno rechaza financiar las ayudas a los hipotecados con el impuestazo

Rubén Sampedro • [original](#)



Christine Lagarde, presidenta del BCE, y Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno.

El impuesto a los bancos **no se usará** para el plan de ayuda a los hipotecados. **El Gobierno descarta financiar con el 'impuestazo' las medidas que negocia con las entidades para proteger del rally del euribor a las familias vulnerables** y de clase media en riesgo de dificultades. Esta posibilidad no está encima de la mesa en las [conversaciones actuales](#) que mantienen el Ministerio de Asuntos Económico y las patronales bancarias, como trasladan fuentes gubernamentales a Vozpópuli.

• [El Banco de España avisa a Calviño que las ayudas a los hipotecados pueden encarecer los préstamos](#)

Para evitar un choque frontal con el Banco Central Europeo (BCE), el Ejecutivo corrigió varios puntos del texto de la proposición de ley para crear el nuevo gravamen en la fase de enmiendas. Los partidos de la coalición, PSOE y Podemos, **registraron una enmienda para que la recaudación de unos 3.000 millones de euros por la tasa se destine a "unos determinados fines"**, como exigió el banco central en su dictamen del 2 de noviembre para evitar que se utilizara para reducir el déficit público.

UGT propuso un fondo de rescate para los hipotecados que tendría un coste de 650 millones y ayudaría a 340.000 familias"

UGT ha propuesto crear un **fondo de rescate** de hipotecas con el dinero que se recauda con el 'impuestazo'. Tendría un coste de 650 millones y ayudaría a cerca de 340.000 hipotecados, según las estimaciones del sindicato, que pidió que las familias pudieran acudir al fondo en caso de que el euribor supere el 1,5%. En la actualidad, este indicador se acerca al 3%.

"**El plan para aliviar a los hipotecados más vulnerables no contempla movilizar recursos públicos**", indican fuentes próximas al Gobierno. De hecho, la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, está diseñando un 'rescate' a medio camino entre las advertencias de los banqueros para no extenderlo de forma generalizada y las exigencias de Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda, quien se mostró muy crítica con las propuestas iniciales de la banca.

La batería de medidas se basaría en dar más plazo para pagar la hipoteca y ofrecer carencias,

pero con límites claros. En el caso de los más vulnerables, **las entidades propusieron ampliar hasta cinco años el plazo de los préstamos, pero solo cuando las cuotas se encarezcan al menos un 30%** tras la revisión del euribor y siempre que los ingresos del domicilio se limiten a 24.318 euros al año.

Batería de medidas

Estas medidas se incluirían como una ampliación del Código de Buenas Prácticas, que es voluntario para las entidades. **El Gobierno quiere cerrar este mes las negociaciones para poner en marcha las medidas ya en diciembre.**

Y prevé ingresar unos **3.000 millones** por los dos años (2023 y 2024) en los que estará vigente en principio el 'impuestazo' y en los que gravará el 4,8% de los ingresos típicos y las comisiones por la venta de productos financieros.

Aunque con la inclusión de todas las entidades extranjeras independientemente de si tienen o no ficha bancaria en España es previsible que la recaudación supere lo estimado. **También hay que tener en cuenta que el efecto de la subida de tipos en las cuentas podría ser mayor si sigue sin dar tregua la alta inflación.**

El euribor a doce meses, al que se referencian la mayoría de las hipotecas variables en España, **cerró octubre en máximos desde diciembre de 2008**, por encima del 2,6%. Este aumento encarecerá las cuotas hipotecarias en más de 200 euros, cuyos efectos se empezarán a notar sobre todo en las que se actualicen en la recta final del año.

Economía.- Calviño prevé que la inflación se mantenga en el 7% el resto del año y espera una "senda descendente" en 2023

Para el año que viene, la vicepresidenta confía en que se retome una "senda descendente" del IPC, aunque depende de la guerra. "El contexto es muy incierto", ha apuntado en una entrevista en la Cadena Cope, recogida por Europa Press. Cuestionado por el crecimiento económico en España, ha señalado que el Gobierno estimó que sería de un 4,4% para este año y todo apunta "que nos hemos quedado corto".

Lidia Solís • [original](#)



La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, realiza declaraciones tras reunirse con el comisario europeo de Presupuesto y Administración en la sede del Ministerio, a 3 de noviembre de 2022, en Madrid (España).

MADRID, 14 (EUROPA PRESS)

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, ha apuntado este lunes que prevé que la inflación se mantenga en el entorno del 7 por ciento en lo que resta del año --concretamente, en los meses de noviembre y diciembre-- y ha señalado que el Gobierno espera que a partir de 2023 se retome "la senda descendente", aunque ha reclamado prudencia porque dependerá de la "evolución de la guerra" en Ucrania.

La ministra económica ha asegurado que espera que el Instituto Nacional de Estadística (INE) confirme este martes el dato avanzado del IPC de octubre, que moderó su crecimiento hasta el 7,3%, su cifra más baja desde enero, justo antes de declararse la guerra en Ucrania, cuando el IPC se situó en el 6,1%.

Calviño ha defendido que "gracias a las medidas" impulsadas por el Gobierno y a la bajada de precios de energía en los mercados internacionales la inflación bajó "en un tercio desde el pico de julio", y se ha mostrado confiada en que en el año 2022 se mantenga sobre el 7%, una cifra "muy elevada", pero "la segunda más baja de la zona euro".

Para el año que viene, la vicepresidenta confía en que se retome una "senda descendente" del IPC, aunque depende de la guerra. "El contexto es muy incierto", ha apuntado en una entrevista en la Cadena Cope, recogida por Europa Press.

Cuestionado por el crecimiento económico en España, ha señalado que el Gobierno estimó que sería de un 4,4% para este año y todo apunta "que nos hemos quedado corto". "Es un crecimiento muy fuerte", ha destacado Calviño, que ha avisado no obstante que se espera una "ralentización" de la economía europea, que está "más floja".

"Nadie prevé que la economía española no crezca. Las previsiones han variado más que nunca y prefiero centrarme en los datos", ha reivindicado la vicepresidenta.

El Banco de España prevé una avalancha de reclamaciones y subcontratará su gestión

El Banco de España prevé recibir durante los próximos dos años una avalancha de reclamaciones de aquellos ciudadanos que no consiguen solucionar su problema con las entidades, sobre todo de tarjetas e hipotecas, y no dispone de la plantilla suficiente para gestionarlas. Por este motivo, está estudiando actualmente varias ofertas de empresas externas que puedan realizar una tarea de apoyo durante este periodo.

Cristina Hidalgo • [original](#)



Banco de España. EFE.

El Banco de España prevé recibir durante los próximos dos años una avalancha de reclamaciones de aquellos ciudadanos que no consiguen solucionar su problema con las entidades, sobre todo de tarjetas e hipotecas, **y no dispone de la plantilla suficiente para gestionarlas**. Por este motivo, está estudiando actualmente varias ofertas de empresas externas que puedan realizar una tarea de apoyo durante este periodo.

El organismo que preside Pablo Hernández de Cos, que en 2021 ya vio como estas reclamaciones se dispararon un 60%, hasta superar las 34.000, estima ahora que seguirán subiendo y **puedan alcanzar las 52.000 estos años**.

El supervisor ha observado que desde principios de 2020 han tenido un incremento sostenido y relevante de las reclamaciones presentadas por los ciudadanos ante el Banco de España y **con la plantilla actual corren el riesgo de incumplir los plazos de tramitación que marca la Ley**, explica en la licitación pública.

Por este motivo buscan el apoyo de una empresa externa que les ayude a aligerar los procesos. El propio Banco de España desvela que, **en los primeros tres meses de 2022 han recibido 9.189 reclamaciones**, de las que 1.863 son sobre préstamos hipotecarios y 3.555 son sobre tarjetas.

Se trata de 3.500 reclamaciones más que en el mismo periodo del año anterior o lo que es lo mismo, **un 60% más**. Conforme a estos datos, calculan que entre junio de 2023 y junio de 2025, periodo en el que contarán con apoyo externo, tendrán que gestionar entre 44.000 y 52.000 reclamaciones.

Así, la nueva empresa gestionará y tramitará las reclamaciones o cualquier tipo de incidencia relacionada con préstamos o créditos hipotecarios y con tarjetas, **hasta la formulación de una propuesta de resolución**. En concreto, tendrán que realizar los escritos que después se derivan al procedimiento de reclamaciones y van dirigidos al reclamante o a la entidad reclamada.

El Banco de España no es el único que se ha visto desbordado por las reclamaciones, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), también. El año pasado recibió 11.920 expedientes, **un 18% más que en 2020**.

El órgano llevó al ministerio de Economía, del que depende, a buscar este verano una empresa externa que se encargara de gestionar las reclamaciones. La DGSFP se encarga de supervisar al sector asegurador y a las entidades que comercializan fondos, por tanto, es quien recibe todas las quejas que no han sido resueltas por estas compañías.

Economía reconocía en la licitación pública que las reclamaciones estaban disparadas y tampoco contaban con personal suficiente para atenderlas. Con el objetivo de facilitar y acortar la tramitación, **también se vio obligado a contratar una empresa que se encargue de darle apoyo durante al menos un año**.

Entre tanto, el Gobierno sigue su curso con **el anteproyecto de Ley que dará forma al Defensor del Cliente Financiero**, que unificará en una sola figura todas las reclamaciones que acaban en el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, cuando han sido rechazadas por la banca, aseguradoras o entidades de crédito.

Economía la envió en septiembre a la CNMC para que diera su veredicto, como finalmente ha hecho este mes de noviembre y ahora **falta el informe del Consejo de Estado para después pasar a su aprobación en el Parlamento**.

El incremento exponencial de las cuotas hipotecarias

Los bancos centrales reaccionaron tarde y eso ha permitido que la inflación se haya apoderado de toda la cadena de valor, enroscándose en ella. Los precios se elevan y aunque por efecto estadístico se suavicen las tasas interanuales, el nivel alcanzado se mantendrá y, adicionalmente, sigue habiendo subidas mensuales y, sobre todo, la inflación subyacente, que es la más estructural, no cede.

José María Rotellar • original

Los bancos centrales reaccionaron tarde y eso ha permitido que la **inflación** se haya apoderado de toda la cadena de valor, enroscándose en ella. Los **precios** se elevan y aunque por efecto estadístico se suavicen las tasas interanuales, el nivel alcanzado se mantendrá y, adicionalmente, sigue habiendo subidas mensuales y, sobre todo, la inflación subyacente, que es la más estructural, no cede.

Debido a ello, aunque, como digo, tarde, los **bancos centrales** comenzaron a aplicar una política monetaria restrictiva, imprescindible para frenar la **inflación**, al drenar liquidez de la economía. Si hubiesen reaccionado antes, la inflación no se habría insertado de manera tan profunda y la retirada de liquidez no tendría que ser ni tan intensa ni tan duradera en el tiempo como ahora, pero ya no hay remedio y es el mal menor.

Ahora bien, esto supone un incremento importante de las cuotas hipotecarias a tipo variable. De hecho, el **Euribor** hipotecario a un año ha subido desde el -0,4777 % de enero al +0,287 % de mayo, al +2,233 % de septiembre, o al +2,629 % de octubre. Eso ha implicado ya un incremento importante de las cuotas hipotecarias mensuales que se hayan revisado en este período, y más que será si los tipos oficiales llegan al 3,5%, que parece que es la meta que, de momento, se ha fijado el **BCE**.

Variación de cuotas hipotecarias veinticinco años con euribor+1 punto

Importe del préstamo	Años del préstamo	Cuota en enero	Cuota en mayo	Cuota en septiembre	Cuota en octubre (actual)	Cuota con previsión de euribor en 3,5%
150,000.00	25	533.51	585.01	729.63	761.35	833.75
200,000.00	25	711.34	780.01	972.84	1,015.14	1,111.66
250,000.00	25	889.18	975.02	1,216.05	1,268.92	1,398.58

Como podemos observar, para un **préstamo** de 150.000 euros aproximadamente, el importe medio hipotecario nacional según el INE a 25 años, con un diferencial de un punto sobre el euribor, la cuota que se pagaba en enero ha pasado de 533,51 euros a los 761,35 euros actuales, es decir, casi 230 euros más al mes en el momento en el que se revise la hipoteca o para nuevas contrataciones. Podría llegar a los 300 euros más al mes si los tipos suben hasta el 3,5 %.

Para una hipoteca de 200.000 euros, en las mismas condiciones, esos incrementos de la cuota hipotecaria respecto a enero de este año llegan a los 300 euros mensuales y a los 400 euros mensuales, respectivamente.

Y si hablamos de una hipoteca de 200.000 euros, los incrementos son de 380 euros y de 500 euros al mes, respectivamente.

Esa subida de tipos supondrá un incremento en el coste de financiación de los agentes económicos. El **sector público** verá cómo se incrementa su capítulo III, los intereses de la deuda, aunque el alargamiento de la vida media de la cartera minimizará el impacto durante un tiempo. Las empresas tendrán una financiación más cara. Las familias, por su parte, sufrirán ese encarecimiento principalmente en las cuotas hipotecarias, cuyo impacto dependerá del importe, plazo y nivel de subida de tipos.

Si se hubiesen hecho reformas estructurales y se hubiesen ido retirando, antes y de forma más rápida, estímulos monetarios incluidos los movilizados para combatir la pandemia una vez que terminó el momento más difícil de la misma, no nos encontraríamos ahora con el grave problema que hay sobre la mesa. Los cuellos de botella se deben a rigideces de los **mercados** tanto por un problema de escasez de oferta en algunos de ellos como por la tensión artificial de la demanda en otros, con el gasto público exponencialmente incrementado recalentando la economía, además de alimentar el incremento de precios por una política energética fracasada, que hace que suban brutalmente los precios de la energía y que se traslade por toda la cadena de valor.

Si la política monetaria hubiese sido más ortodoxa y se hubiese adoptado una política energética eficiente, los precios no se habrían incrementado tanto, pues los cuellos de botella sí habrían sido entonces transitorios, porque se habría producido el vaciado de mercados y se habrían, por tanto, ajustado los precios entre los distintos mercados, al ser el dinero finito, además de que la energía no habría impulsado tanto los precios al alza. Ahora bien, si se financian esos cuellos de botella de manera ilimitada, tal y como se ha hecho con la política monetaria tan tremendamente expansiva, y nada se hace en materia de energía, entonces estos no cesan y la inflación comienza a volverse permanente.

Debido a ello, las medidas de política monetaria tienen que ser ahora mucho más drásticas en unos momentos de máxima incertidumbre económica y ralentización de la recuperación, en medio de una guerra que contribuye a incrementar la tensión en los precios.

En esa merma en el poder adquisitivo por la mayor cuota hipotecaria a pagar fruto de las potenciales subidas de tipos en la eurozona, tendrá una parte importante de responsabilidad el Gobierno de la nación, por no haber cambiado de política energética hacia una eficiente que apueste por la energía nuclear, y por haber intensificado los cuellos de botella con su desmedido gasto público. Ahí están los motivos y las consecuencias.

No obstante, se hace imprescindible que el BCE también lleve adelante el cambio en su política monetaria, para evitar que las consecuencias nocivas de la inflación perjudiquen todavía más a la economía. Cuanto más tarden en frenar la inflación, mayores serán las subidas de tipos necesarias y, con ello, mayor el encarecimiento de la inflación. Por tanto, urge adoptar medidas estructurales de reforma económica que dinamicen la economía y generen buenas expectativas, que permitan enjugar cuanto antes la inflación, que es lo único que haría posible una finalización del drenaje de liquidez. Mientras el gasto público no cese y no haya reformas que eliminen los obstáculos que alimentan los cuellos de botella, la política monetaria restrictiva habrá de durar más y habrá de ser más intensa, provocando un encarecimiento mayor de la financiación.



La eurodiputada Eider Gardiazábal: "No hay un riesgo de que España pierda dinero con los fondos europeos"

original



La parlamentaria europea socialista Eider Gardiazábal; y el filósofo Sami Naïr, en la XII edición de los premios de la Fundación Ramón Rubial.

María G. Zornoza@MariaGZornoza

Eider Gardiazábal, eurodiputada en materia económica del PSOE, repasa con *Público* la actualidad económica de la UE en una semana en la que las previsiones de la Comisión apuntan a una recesión técnica en la zona euro.

Esta semana el Parlamento Europeo ha aprobado un informe para aumentar en 20.000 millones el presupuesto para la transición ecológica. El Green Deal y la transición verde eran una de las prioridades de esta legislatura, pero, ¿ha supuesto la guerra de Ucrania y sus consecuencias un retroceso en la lucha contra el cambio climático?

No lo tiene que ser. Con la guerra y con la pandemia lo que hemos hecho es invertir mucho más en infraestructuras energéticas y transición verde. Lo que tenemos que conseguir es **ser cada vez más independientes de Rusia** y apostar por las **energías renovables**. Por lo tanto, no solo no puede ser un retroceso, sino que tiene que ser un aliciente.

España ha solicitado esta semana el tercer pago de los fondos europeos a la Comisión Europea. Sobre todo preocupa aquí en la capital comunitaria el hito de la auditoría. ¿Por qué es este un problema para el Gobierno de Sánchez? ¿Hay riesgo real de bloqueo o reducción de los fondos europeos como se está diciendo?

Al ser los primeros somos un poco un campo de pruebas para todo. Pero ello no debe hacernos sentir mal, sino todo lo contrario. Por ser los primeros somos los que estamos ayudando junto a la Comisión a perfilar todas las medidas y todas las auditorías de control. El Gobierno ha puesto todos los objetivos en un plan y conforme se vayan cumpliendo, la Comisión irá reembolsando. Si por cualquier razón algún objetivo se retrasa irá al próximo pago. Pero quizá se adelantan otros. **No hay un riesgo de perder dinero**. Puede haber

diferentes calendarios. Puede haber un retraso en algunas cosas y un avance en otras.

Esta semana el PP español se ha opuesto, distanciándose de la línea del PP europeo, a la enmienda para flexibilizar la inversión de los fondos europeos, tras las nuevas necesidades surgidas por la guerra en Ucrania. ¿Cómo lo valora y cuál es su opinión de la oposición del PP?

El PP español se ha quedado solo en su familia política votando en contra a esta propuesta. **Ahí ha primado más un interés nacional y de partido.** Pero no de país. Pero, además, **se han equivocado** totalmente porque el objetivo es, como es lógico, tener en cuenta las nuevas circunstancias.

No son los mismos que cuando se aprobaron los fondos. Ahora tenemos una guerra en Europa. Cualquiera entiende que la situación no es la misma. Esto no significa que se vaya a utilizar la guerra para no cumplir los compromisos, que es la acusación que está intentando utilizar el PP español. Pero esa idea no ha calado en la **UE**. Todo el mundo sabe que no estamos hablando de eso.

¿Diría que España tiene una oposición más desleal en Bruselas que otros países? ¿Se habla de ello en los pasillos del Parlamento?

Sin duda. Se comenta. Todo el mundo en la UE **comenta la oposición antipatriótica que hace el PP español en la Unión.** Y no solo ellos, también Ciudadanos. Es un comentario continuo en los pasillos.

La UE ya está asumiendo y poniendo en marcha medidas pedidas por España hace un año, como la reforma del mercado eléctrico o la intervención de los mercados, algo impensable antes de la guerra. ¿Ha reforzado la batalla energética la figura de Sánchez en la mesa del Consejo Europeo?

Por supuesto. En la Comisión vieron que **España defendía no solo una posición de interés nacional, sino de interés europeo,** que venía con propuestas y no con exigencias, y empezó a tener credibilidad.

Sánchez fue uno de los primeros que pidió un plan en la pandemia -aunque luego la gloria se la llevaron Merkel y Macron- y sobre el mercado energético el tiempo también le ha terminado dando la razón.

Hace tiempo que España advierte de los riesgos y tensiones en el mercado del gas. Lamentablemente, ahí la Comisión no ha sido lo suficientemente rápida. Es una pena que hace un año no nos hubiesen escuchado más y con más atención. **La crisis energética ha reforzado el papel de España** y su papel europeísta. Es uno de los grandes referentes y, como española, es un orgullo.

¿Qué opinión tiene sobre la política monetaria del BCE con subidas consecutivas de los tipos de interés? Hay quienes dicen que no hemos aprendido las lecciones de la crisis financiera de 2008 y que las clases más vulnerables van a sufrir graves consecuencias.

Sí, sobre todo porque la inflación que estamos viendo no ha sido, como se creía en un primer momento, por un calentamiento de la demanda post-pandemia, sino que está siendo como consecuencia del corte de suministro de gas. **Es una política un poco demasiado ortodoxa.**

Esta semana, Bruselas ha propuesto un cambio de las reglas fiscales en la UE, una de las grandes batallas de los últimos años. España parece que lo acoge bien todo. ¿Por qué es tan importante y qué implica esto para nuestro país?

Es algo que llevamos defendiendo desde hace mucho tiempo, hay que ser presupuestariamente serios pero hay que tener la **suficiente flexibilidad** para que la seriedad

presupuestaria no vaya contra el crecimiento económico, que es lo que buscamos. Creo que ahí, una vez más, **en Bruselas han escuchado el mensaje de España**. Ya había un *non-paper* junto a Países Bajos en el que la hoja marcada era un poco esta. No hace falta cambiar las grandes cifras (del 3% de déficit y el 60% de deuda pública), que están grabadas a fuego. Sería algo muy, muy complicado.

La vuelta de la socialdemocracia en Alemania se acogió con entusiasmo en Madrid. Pero, ¿tiene España un socio leal en Berlín? Scholz es uno de los grandes frenos en las medidas energéticas y ha aprobado un controvertido plan nacional de 200.000 millones de euros que puede poner en riesgo la competencia leal en la UE.

Alemania siempre tiene que ser un socio estratégico por el peso que tiene en la UE. Las relaciones entre los gobiernos son buenas. Hay que llegar a acuerdos con todos los países y, especialmente, con Alemania. Pero, evidentemente, también hay posiciones nacionales y eso lo tenemos que entender. Lo bueno de la UE es que entre los intereses nacionales, el interés común siempre sale ganador.

Esta semana hemos conocido que la eurozona entrará en recesión técnica a finales de este año. ¿Qué mensaje le daría a los ciudadanos europeos, que arrastran tiempos muy difíciles con una guerra y tras una pandemia?

Que aprendimos muy bien las lecciones de la crisis financiera de 2008 y que todo lo que estamos haciendo ahora es responder y poner todos los medios disponibles. Desde el PSOE estamos **defendiendo un plan de acción** para que sepan que van a contar con fondos europeos. La Europa que protege es esa. El mensaje es que estamos aquí, que para eso está la UE: para proteger.

Más noticias de Internacional



Etiquetas

La advertencia de PwC sobre la recuperación del PIB en España

20minutos • original



Frenazo al crecimiento económico del país

Los expertos económicos de PwC esperan que en el año 2023, la economía española sufra un **"sensible frenazo"** en el ritmo de crecimiento, hasta el **1,11%**, así como una "suave mejoría" en la evolución de los precios, que podrían situarse en el 4% en junio próximo.

Según el informe publicado por el Consenso Económico y Empresarial de PwC, correspondiente al cuarto trimestre del año, España **"no recuperará en 2023 el producto interior bruto que tenía antes de la pandemia"**.

Descenso del consumo y de la compra de vivienda

El panel de expertos califica como "regular" el momento de la economía española actualmente ante el reto de la **inflación**. **Un 71,8% asegura que el primer trimestre de 2023 irá a peor**. "Sus estimaciones sobre el crecimiento medio de la actividad se rebajan respecto a nuestro informe anterior: ligeramente para 2022, del 4% al 3,9%, y sensiblemente para 2023, del 3% al 1,1%".

Una ralentización de la economía que será ocasionada, principalmente, por el descenso de la demanda de las familias, en el consumo y en la compra de vivienda. Cerca del 60% de expertos asegura que la situación económica de los hogares es "regular". Tanto es así que **el 74,6% espera que en los próximos seis meses el consumo disminuya**, y el 85,6% que suceda lo mismo con la compra de vivienda, debido a la subida de los tipos de interés y el encarecimiento de las **hipotecas**.

La situación económica y financiera de las empresas también es calificada como "regular" por más del 70% de los expertos encuestados y, además, **"esperan que se vaya deteriorando en el corto plazo"**. Su mejor situación relativa en comparación con la de las familias se sustenta en la evolución de las exportaciones: el 47,5% afirma que seguirán estables, al menos, hasta mediados de 2023.

¿Qué pasará en España?

Respecto a la situación actual con la inflación descontrolada, el 64,4% de los expertos señala que estamos "en un contexto inflacionista no visto desde la década de los setenta". Asimismo, el 52,9% asegura que el Banco Central Europeo (BCE) tendría que **"ajustar las subidas de los tipos de interés a la evolución de la coyuntura económica"** y únicamente el 25,2% considera que se debería acelerar el "endurecimiento de la política monetaria".

A corto plazo, el 49,1% de los panelistas espera que los precios de la zona euro sigan en niveles elevados, en torno al 6%, al considerar que la resolución de la crisis energética llevará años, **aunque un 37,1% no descarta que la recesión pueda generar una desaceleración mayor.**

En este sentido, los panelistas apuestan por una mezcla de acciones para combatir la inflación, que incluyen **"reformas estructurales y políticas de oferta que impulsen la innovación y la productividad"**. Asimismo, abogan por "impulsar el diálogo con las empresas para saber qué medidas pueden contribuir a reducir su exposición al repunte de los costes de producción".

En el caso concreto de España, el 71% de los expertos encuestados considera que **todavía es "demasiado pronto"** para saber si un aumento de la inflación en el país adquirirá un carácter estructural. Así, los factores que más preocupan en este momento son dos: **el aumento de los precios de la energía y la subida de los costes salariales.**

El BCE pide medidas económicas y fiscales que contrarresten sus agresivas subidas de tipos de interés

Fabio Panetta, el representante italiano en el Comité Ejecutivo de la institución, demanda a los gobiernos propuestas paliativas para evitar que la cada vez más probable recesión se convierta en una contracción severa y prolongada por una excesivo ajuste de la política monetaria La subida de los alimentos redobla el daño de la inflación a los pobres frente a los ricos

[original](#)

With your agreement, we and [our partners](#) use cookies or similar technologies to store, access, and process personal data like your visit on this website. You can withdraw your consent or object to data processing based on legitimate interest at any time by clicking on "Learn More" or in our Privacy Policy on this website. [View our partners](#)

Cookies, Personalised ads and content, ad and content measurement, audience insights and product development, Precise geolocation data, and identification through device scanning, Store and/or access information on a device



IG Metall: el sindicato alemán que amenaza al BCE de Lagarde

Un acuerdo salarial para casi 4 millones de alemanes pone en jaque al Banco Central Europeo (BCE) de Christine Lagarde donde se preparan para ser agresivos en diciembre con nuevas subida de tipos, pero sin un horizonte claro de cómo se tendrán que desenvolver. De saber si se producirá o no la amenazadora espiral inflacionista que ya asola a la locomotora europea.

Javier Luengo • original



Un acuerdo salarial para casi 4 millones de alemanes pone en jaque al Banco Central Europeo (BCE) de Christine Lagarde donde se preparan para ser agresivos en diciembre con nuevas subida de tipos, pero sin un horizonte claro de cómo se tendrán que desenvolver.

De saber si se producirá o no la amenazadora espiral inflacionista que ya asola a la locomotora europea.

Escucha la historia completa en este podcast de Mercado Abierto con Javier Luengo:

IG Metall: el sindicato alemán que amenaza al BCE de Lagarde

El mayor sindicato de la locomotora europea en el que están representados la industria metalúrgica y electrónica quieren conseguir la mayor subida salarial desde 2008



Uno de los enfrentamientos que dejan en las calles la demostración de que otra política por parte del Banco Central Europeo (BCE) y no solo es posible.

Porque ha llovido desde el sempiterno *whatever it takes* de 2012 que hora se busca enarbolar desde Frankfurt de la misma manera, pero no les sale. Porque **Lagarde va reunión a reunión** y no ataca al mercado de una manera pronunciada por cómo se lo pueda tomar.

No es el **Jerome Powell al que un poco le va dando igual el asunto** y se encarga de filtrar a las grandes cabeceras económicas de Estados Unidos qué es lo que va a hacer para que el día de la reunión y la posterior rueda de prensa no le digan que las ventas de los inversores o los rebotes en el mercado secundario de la deuda soberana son su culpa.

Culpas que se reparten entre la economía y una política que en Alemania busca hacer frente a los cortes de gas de Rusia porque el país se enfrenta a una reconstrucción sin precedentes desde la crisis financiera de 2008.

Planes que preocupan

Ojo que no hay que preocuparse porque para esto existe un plan. Un **plan que habla de de inversiones de 200.000 millones de euros** para dejar el carbón y subvencionar el gas natural licuado y así, lo que vaya haciendo falta para salvar a su país.

Pero esto, de momento, al país no le convence y quiere ganar más porque no pueden hacer frente a las facturas. El **IPC** en Alemania - último dato cerrado que tenemos - firmó en octubre con un **récord del 10,4%** y con unas perspectivas de evolución económica que se decía en Berlín hace dos semanas que va a ir a la baja y que hay que tener cuidado con las reelecciones a la baja que veamos en los próximos meses.

Segunda ronda

Por ahora, los efectos de segunda ronda. La famosa espiral inflacionista no la estamos viendo. Lo decía en septiembre el vicepresidente del BCE, **Luis de Guindos** y hará cosa de un mes lo apoyaba en sus supuestos el gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**.

Miedos alemanes

Ahora las conversaciones están en Alemania donde se negocia entre **IG Metall**, el sindicato mayoritario que representa a unos 4 millones de trabajadores en la industria metalúrgica y electrónica, y los comités de empresa para subir los sueltos.

El **peso de Alemania en la economía de la zona euro y de los trabajadores teutones en el mercado laboral europeo es determinante** para la evolución de salarios e inflación en la zona euro. De IG Metall, el sindicato del metal de Alemania, dependen alrededor de 3,9 millones empleados. De Ver.di, alrededor de 2,5 millones.

De momento, las negociaciones penden de un hilo e IG Metall amenaza con detener los centros de ensamblaje de **Airbus, Mercedes-Benz y ThyssenKrupp**. Un parón supondría más tensión para las cadenas de suministro en Europa.

Sería el mayor incremento que se negocia en aquel país desde la crisis financiera de 2008. Las empresas, en todo caso, dicen que no se lo pueden permitir porque entonces la recesión llegará sí o sí.

Así, el resultado de **cómo podrían acabar estas negociaciones terminaría por marcar la senda de subidas de tipos del Banco Central Europeo** en sus reuniones a partir de diciembre arriesgándose a hacer endémica una elevada inflación y firmar sobre históricos mes tras mes.

Las empresas, organizadas en la patronal **Gesammetall**, como de esperar, quieren reducir las pretensiones y ofrecen un pago único de 3.000 euros para compensar el aumento de coste del transporte personal de los trabajadores.

De hecho, **Harald Marquardt**, el negociador principal de los empresarios, quien aseguraba a primera hora de este lunes que ni los comités ni los miembros del sindicato podrían hacer frente a pactos como estos.

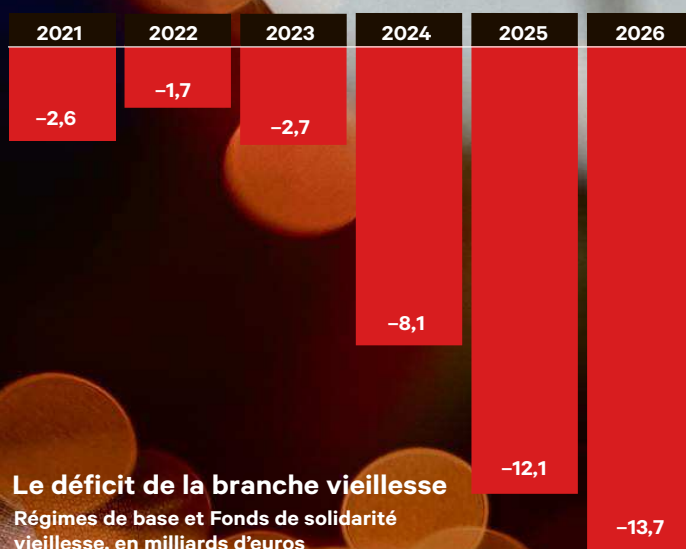
De momento, lo único claro en Frankfurt es que **caerán las rentas reales si las subidas de sueldos son generalizadas** y que la inflación se va a mantener alta en el largo plazo.

De momento, lo único que tiene claro el **BCE es que no se puede permitir que los sueldos comiencen a subir** porque la cuerda que les ata las manos ya está lo suficientemente fuerte y amenaza con romperse y hacer saltar a Europa por los aires.



PRENSA INTERNACIONAL

Retraites : les premiers arbitrages



- Olivier Dussopt dévoile aux « Echos » les mesures qu'il juge « incontournables » sur l'emploi des seniors et la pénibilité.
- Droit à reconversion, cumul emploi-retraite, départs anticipés, index senior : la réforme se précise.
- Régimes spéciaux : EDF et la RATP en première ligne.
- La retraite minimum ira au-delà des 1.100 euros promis. // PAGE 2

« Nous irons au-delà des 1.100 euros pour la retraite minimum »

- Olivier Dussopt détaille les enjeux du deuxième cycle de concertation sur les retraites consacré à l'équité et à la justice sociale, qui s'ouvre ce mardi avec les partenaires sociaux.
- Trois mesures « incontournables » s'en dégagent, annonce le ministre du Travail.

Propos recueillis par Étienne Lefebvre, Solenn Poullennec et Alain Ruello

Vous ouvrez ce mardi le deuxième round de négociation sur les retraites. Quel bilan en faites-vous à ce stade ?
Le climat est bon. Tous les partenaires sociaux ont participé au premier cycle, sauf la CGT du fait des conflits dans les raffineries mais elle nous a fait part de sa volonté de participer au deuxième cycle. Je regrette néanmoins qu'on ait parfois du mal à sortir des affirmations de principe plutôt que d'aller sur des propositions opérationnelles. C'est pour cela que l'ouverture du deuxième cycle ne ferme pas le premier et qu'on va continuer à avancer concrètement sur l'emploi des seniors et la prévention de l'usure professionnelle. Je regrette également que le diagnostic ne soit pas davantage partagé. Or, sans réforme, les retraités s'appauvriront et leur niveau de vie décrochera.

Quelles mesures incontournables retenez-vous à ce stade sur l'emploi des seniors et la pénibilité ?
J'en vois trois. Il nous faut d'abord trouver un outil de mesure et de pilotage de l'emploi des seniors. Pour eux, le taux de chômage est plus bas que celui de la population générale mais lorsqu'ils perdent leur emploi, ils restent plus longtemps au chômage. D'où l'intérêt d'un outil pour inciter à l'emploi des seniors. Cela pourrait être un index. Doit-on avoir un indicateur par entreprise, par branche ? Je suis très ouvert sur le sujet et souhaite en faire un véritable objet de dialogue social.

« Nous ne souhaitons pas décaler l'âge de suppression de la décote qui est à 67 ans. »

Le patronat ne veut pas d'index senior...
Notre objectif, c'est d'inciter et de mesurer les efforts faits en faveur de l'emploi des seniors, pas de nous inscrire dans la coercition. L'index pourrait être obligatoire sans être accompagné de sanction.

Quelles sont les deux autres mesures incontournables ?
On doit aller vers un droit au congé de reconversion pour les salariés les plus exposés à l'usure professionnelle. Prévenir la perte d'emploi ou l'usure professionnelle passe par la formation. Or, l'investissement des entreprises en faveur des plus de 50 ans est deux fois moins important que celui en faveur des autres salariés. Certains pays, comme le Danemark, vont très loin en la matière. Les seniors doivent pouvoir donner un nouveau souffle à leur carrière. Troisième proposition enfin : la prévention de l'usure professionnelle et la prise en compte de certains facteurs de pénibilité tels que « ergonomiques ».

Le port de charges lourdes, les postures pénibles et les vibrations mécaniques ne sont plus intégrés depuis 2017 dans le compte pénibilité...
Pour ces trois critères, on voit bien



Pour Olivier Dussopt, « sans réforme, les retraités s'appauvriront et leur niveau de vie décrochera ».

pour les assurés invalides ou incapables à 62 ans et pour les travailleurs handicapés à 55 ans.

L'âge de départ des catégories actives de la fonction publique va-t-il aussi évoluer ?
Par le passé, lorsque l'âge légal a augmenté, cela a été le cas. En revanche, la question de la durée minimum de service actif à valider pour faire valoir ce droit au départ est posée, sachant qu'il y a une demande de stabilité de la part des organisations syndicales dans le cadre de la concertation conduite par mon collègue ministre chargé de la Transformation et de la Fonction publiques, Stanislas Guerini.

Comment va évoluer le dispositif carrières longues qui permet de partir en retraite plus tôt quand on a commencé à travailler tôt ?
La logique serait aussi celle du glissement si l'âge de départ est décalé. Mais nous ne souhaitons pas que des hommes et des femmes, qui ont par exemple commencé à travailler à 16 ou 17 ans ou avant, soient amenés à travailler jusqu'à ce nouvel âge. Nous réfléchissons à la manière de répondre à ces situations. Le dispositif des carrières « super longues », qui permet aujourd'hui de partir à 58 ans à condition d'avoir travaillé avant 16 ans, pourrait être adapté à cette fin.

L'engagement présidentiel porte sur un minimum de 1.100 euros de pension pour un salarié ayant suffisamment cotisé. Avec l'inflation, faut-il revoir ce montant à la hausse ?
Au vu de l'inflation et de la revalorisation du SMIC, nous comptons aller au-delà de 1.100 euros. Ce que nous portons, c'est en fait une retraite minimum pour une carrière complète autour des 85 % du SMIC net. C'est important car certains pointent à juste titre la nécessité d'avoir un écart suffisant entre le minimum vieillesse (953 euros pour une personne seule aujourd'hui) et la retraite minimale, afin de valoriser le travail. En mettant en œuvre la promesse du président de la République, on permettra à environ 25 % des nouveaux retraités – et plus souvent des femmes – d'avoir une pension plus élevée. ■

qu'une analyse de l'exposition détaillée de chaque individu n'est ni efficace ni praticable par les entreprises. Il faudrait avoir une approche collective, sans doute à partir des branches. On pourrait par exemple tenter de définir les situations pénibles au niveau des métiers pour tenir compte des tâches effectuées. Il ne faut pas se contenter d'une approche par secteur d'activité car cela risquerait de recréer des régimes spéciaux.

Faut-il revoir la durée d'indemnisation chômage de 36 mois au-delà de 55 ans ?
Ce sujet relève de la réforme de l'assurance-chômage même si un lien peut être fait avec la réforme des retraites. Certaines entreprises voient en effet cette durée d'indemnisation comme un moyen de se délester de salariés âgés à trois ans de leur retraite. Cela ne peut pas durer. La réforme de l'assurance-

OLIVIER DUSSOPT
Ministre du Travail,
du Plein-emploi
et de l'Insertion

chômage, qui va faire évoluer la durée d'indemnisation en fonction de l'état du marché du travail, va déjà avancer sur ce sujet puisqu'elle s'appliquera à tous, seniors comme non seniors.

Vous aviez évoqué la nécessité de compenser la perte de revenu en cas de reprise d'un emploi moins bien payé. Le dispositif d'activité réduite permet déjà de cumuler allocation et salaire...
Création d'une assurance-salaire, réforme de l'activité réduite... quel qu'en soit le nom. L'objectif de la proposition est d'inciter un demandeur d'emploi senior à retrouver une

activité avec un niveau de salaire proche du précédent. La mesure que l'on vise pourrait davantage trouver sa place dans le cadre de la réforme de l'assurance-chômage.

Faut-il modifier l'âge de mise en retraite d'office ?
La priorité doit être de donner de la liberté à chacun. Si l'on recule l'âge de départ, ce ne serait pas incongru de reculer l'âge de mise à la retraite d'office dans le public, où il est à 67 ans pour les fonctionnaires n'ayant pas d'âge anticipé comme dans le privé, où il est à 70 ans.

La retraite progressive pourrait-elle être étendue aux fonctionnaires ?
Pourquoi pas mais les modalités doivent être instruites car il ne faut pas recréer les cessations progressives d'activité qui existaient il y a vingt ans et qui conduisaient à mettre des agents sur la touche. Mais nous sou-

haitons aussi favoriser le cumul emploi retraite, qui devra permettre de créer des droits supplémentaires à la retraite. Certains plaident pour un droit d'option entre travailler sans cotiser et cotiser pour se créer de nouveaux droits. Ce point demande à être expertisé.

Pourra-t-on toujours partir en retraite progressive à 60 ans, si l'âge légal de départ est décalé ?
Quand on décale l'âge d'ouverture des droits, il est logique que les paliers soient décalés d'autant. Je vois cependant deux exceptions. Nous ne souhaitons pas décaler l'âge de suppression de la décote qui est à 67 ans. Ce serait injuste pour les quelque 120.000 personnes qui partent à 67 ans chaque année. Beaucoup sont des femmes qui ont connu des carrières hachées. Nous ne souhaitons pas non plus modifier les bornes d'âge qui permettent un départ à la retraite à taux plein

Pensione a 62 anni con quota 41

Il piano per la previdenza

Pronte le misure per il 2023: attese 45mila uscite, la Lega insiste per un mix «61+41»

Proroga per Ape sociale e opzione donna. I sindacati: proseguire il confronto

Uscite anticipate con 62 anni d'età e 41 di contributi per il solo 2023, oppure sfruttando i canali di Opzione donna e dell'Ape sociale, oltre a quelli "ordinari". È pronto il pacchetto pensioni del governo da inserire nella manovra con l'obiettivo di evitare, in vista dello stop a fine dicembre a Quota 102, il ritorno dal prossimo 1° gennaio alla legge Fornero in versione integrale. Attese nel 2023 45mila uscite. Ma la Lega spinge per un mix 61+41. Proroga per Ape e Opzione donna.

Marco Rogari — a pag. 3
con l'analisi di **Dino Pesole**

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

In pensione a 62 anni con Quota 41. Niente incentivi

Il piano. Pronte le misure per il 2023: attese 45mila uscite. Ma la Lega spinge per un mix «61+41». Proroga per Ape e Opzione donna

Marco Rogari

Uscite anticipate con 62 anni d'età e 41 di contribuzione per il solo 2023 oppure sfruttando i canali di Opzione donna e dell'Ape sociale, oltre a quelli "ordinari". È pronto il pacchetto-pensioni del governo da inserire nella manovra in arrivo tra 10-15 giorni con l'obiettivo di evitare, in vista dello stop a fine dicembre a Quota 102, il ritorno dal prossimo 1° gennaio alla legge Fornero in versione integrale. Non ci sarà, a meno di ripensamenti dell'ultima ora, alcun incentivo (su larga scala e neppure "mirato") per favorire il rinvio dei pensionamenti, anche perché gli stessi tecnici del Mef avrebbero mosso più di un'obiezione su un intervento di questo tipo, gradito

Nella manovra solo 1 miliardo per il capitolo previdenza: premi per il rinvio non compatibili. Critici i sindacati

to alla Lega, lasciando intendere che non sarebbe potuto essere a costo zero e che quindi avrebbe necessariamente impattato sui conti pubblici. E proprio l'attuale quadro di finanza pubblica, ulteriormente gravato dall'impennata della spesa pensionistica sotto la spinta dell'inflazione con conseguente indicizzazione degli assegni previdenziali del 7,3%, ha di fatto reso obbligata la rotta per il ministro dell'Economia, Giancarlo Giorgetti, e per il ministro del Lavoro, Marina Calderone.

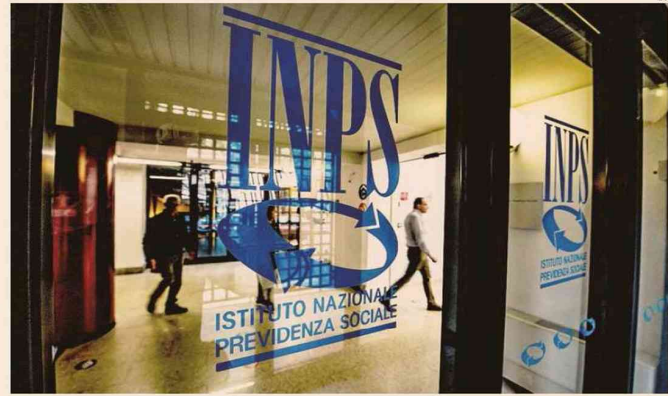
A disposizione per il "dopo Quota 102" c'è solo un miliardo, o poco più, come anticipato dal Sole 24 Ore il 24 ottobre scorso. Di qui l'individuazione del requisito anagrafico di 62 anni da affiancare ai 41 anni di contribuzione sul quale fin dalla campagna elettorale ha puntato forte la Lega. Che considera questa Quota 41 in configurazione ibrida un primo passo verso il traguardo della Quota 41 "secca", da tagliare con la riforma complessiva del sistema previdenziale attesa nel corso del prossimo anno dopo l'annunciata apertura di

un tavolo con le parti sociali.

Il costo del mix "62+41" (di fatto una Quota 103 in un nuovo formato) dovrebbe avvicinarsi ai 700 milioni, rendendo così possibile la destinazione della restante fetta della dote al prolungamento di un anno di Opzione donna, che consente alle lavoratrici di accedere alla pensione anticipata con il ricalcolo contributivo dell'assegno, e dell'Ape sociale. L'eventuale ricorso a un dispositivo modellato su 61 anni e 41 di contribuzione, che sostanzialmente si presenterebbe come una Quota 102 con un ampio restyling rispetto ai 64 anni d'età e 38 di versamenti previsti attualmente, costerebbe invece il doppio: oltre 1,3 miliardi sempre nel solo 2023, che sarebbero necessari per garantire l'uscita a una platea potenziale di 89mila soggetti. Mentre equivarrebbe alla metà il bacino da circa 45mila lavoratrici e lavoratori che potrebbe sfruttare il canale di pensionamento con 62 anni d'età e 41 di contributi. Anche con questa soluzione più sofit gli interessati sarebbero comunque quasi il triplo delle 16.800 persone originariamente stimate per Quota 102, che in termini di uscite effettive a fine anno risulterebbe utilizzata da non più di 10mila lavoratori.

Ma la partita potrebbe essere non del tutto chiusa. La Lega tenterà ancora di spingere per l'opzione "61+41". Il Carroccio considera in ogni caso già un successo essere riuscito a "imporre" l'avvio di Quota 41, seppure allo stato embrionale. «Quello che stiamo definendo - afferma il sottosegretario leghista al Lavoro, Claudio Durigon - è un intervento ponte in vista della riforma complessiva della previdenza con cui saranno messi a sistema con nuove soluzioni tutti gli strumenti di flessibilità». Il governo deve fare i conti anche con i sindacati, che chiedono di proseguire il confronto. Dopo le perplessità manifestate da Cgil e Uil, ieri è stata la Cisl a sottolineare che le ipotesi in circolazione «non sono coerenti con le richieste del sindacato». L'Uil invece definisce «un segnale importante» la misura ponte preparata dal governo.

© RIPRODUZIONE RISERVATA

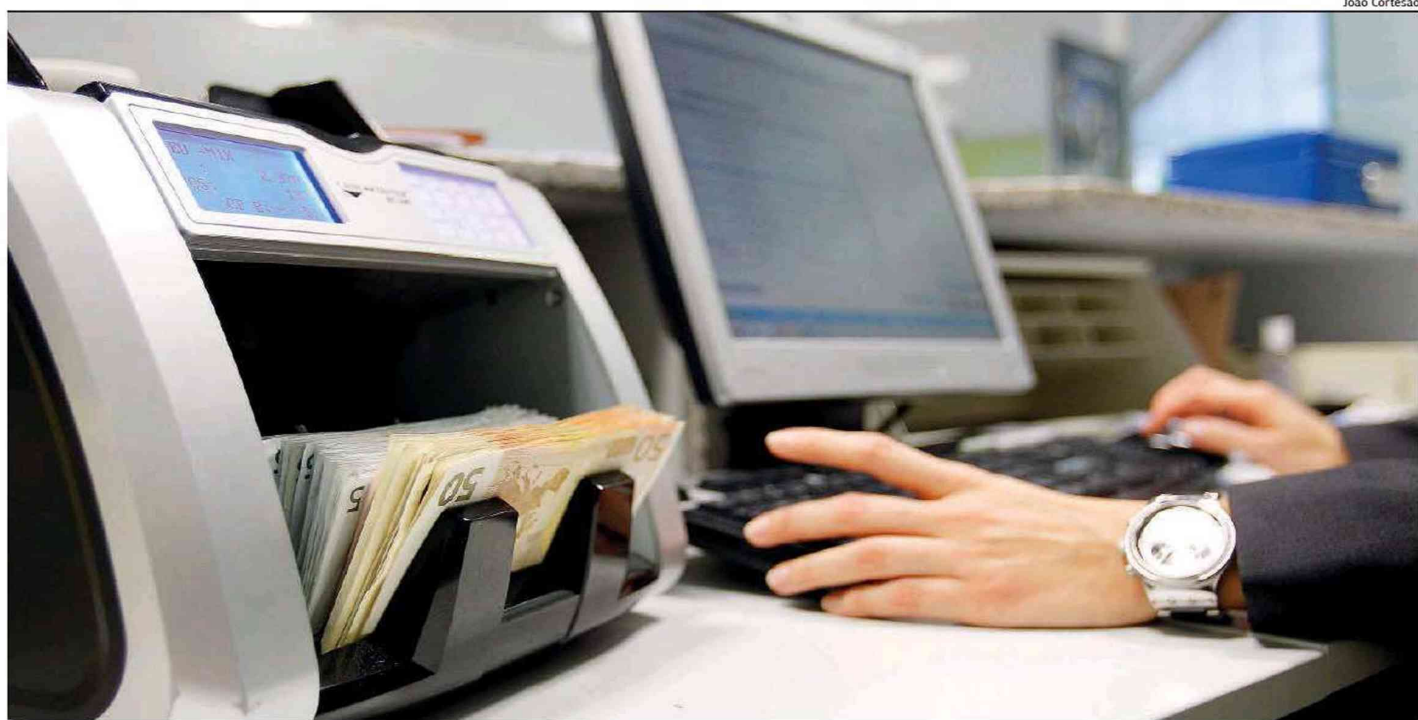


Comissões rendem mais 15% à banca do que no pré-covid

Pressionados pelo esmagamento da margem financeira e a quebra de outras receitas, os maiores bancos arrecadaram quase 1,6 mil milhões de euros em comissões nos primeiros nove meses.

EMPRESAS 16 e 17

João Cortesão



Pressionados pela diminuição de outras fontes de receita e pelo esmagamento da margem financeira, os bancos voltam-se cada vez mais para as comissões.

BANCA

Comissões rendem mais 15% do que no pré-pandemia

Cinco maiores bancos que operam em Portugal arrecadaram quase 1,6 mil milhões de euros em comissões nos primeiros nove meses do ano, mais 210 milhões do que no mesmo período de 2019. Na comparação com 2021 também há um crescimento, mas de 10%.

HUGO NEUTEL*
hugoneutel@negocios.pt

Entre janeiro e setembro, os cinco maiores bancos que operam em Portugal cobraram 1,57 mil milhões de euros em comissões em território nacional. A soma dos valores registados por BCP, BPI, Caixa Geral de Depósitos (CGD), Novo Banco

(NB) e Santander representa uma subida de 15,5% face aos quase 1,36 mil milhões que arrecadaram no mesmo período de 2019. A diferença é de 210 milhões de euros.

Os dados publicados pelas instituições financeiras mostram que foi o Santander que conseguiu o maior crescimento da receita com comissões desde o último ano pré-pandemia: cobrou 359 milhões de euros nos primeiros nove meses de 2022, valor que fica 25,2% acima dos 287 milhões verificados em setembro de 2019. No segundo lugar surge a Caixa, com uma subida de

13% (de 303 para 357 milhões). O BCP está em terceiro, com um aumento de 17% (de 357 para 418 milhões). E no BPI a subida foi de 13,3% (de 193 para 219 milhões).

No outro extremo está o Novo Banco, a única instituição que recolheu menos receita de comissões em 2022 (216 milhões de euros) do que há três anos (221,5 milhões). A queda é de 2,6%.

Todos cobraram mais comissões do que em 2021
Na comparação com 2021, o pódio mantém-se, embora com valores

diferentes. Até setembro, o Santander tinha cobrado 316 milhões, valor que entretanto subiu 13,6%. Segundo o banco, para este aumento destaca-se a distribuição de "seguros auto para particulares e empresas", bem como "a melhoria das transações pelos clientes, e ainda a evolução da concessão de crédito, em particular hipotecário".

Na Caixa Geral de Depósitos, o aumento foi de 11,2%, tendo contribuído para a subida a venda de produtos de investimento: colocação de fundos de investimento, seguros e operações de crédito.

Já no BCP, o crescimento atingiu 10,9%, que sublinha "o desempenho quer das comissões relacionadas com transferências de valores, quer das comissões de gestão e manutenção de contas".

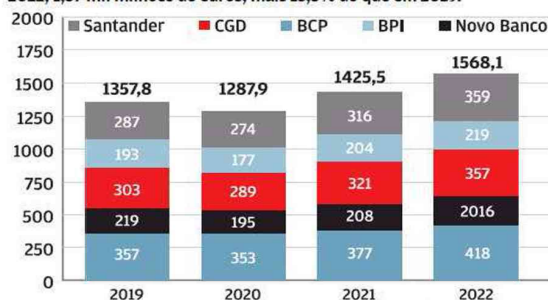
E o BPI conseguiu uma melhoria de 7,2%, através das "operações de crédito, comissões associadas a contas, intermediação de seguros, vendas de fundos de investimento e seguros de capitalização".

Por fim, as comissões do Novo Banco renderam mais 3,3%, "com sólido desempenho na gestão de meios de pagamento, dado o perfil

CRESCIMIENTO CONSTANTE DESDE 2020

Receita das comissões dos cinco maiores bancos na atividade doméstica, milhões de euros

Depois de uma queda em 2020, os cinco maiores bancos que operam no país conseguiram fazer crescer a receita das comissões, que já ultrapassou o valor pré-pandemia: representaram, nos primeiros nove meses de 2022, 1,57 mil milhões de euros, mais 15,5% do que em 2019.



Fonte: Relatórios e Contas do BCP, BPI, CGD, Novo Banco e Santander

QUEM GANHA QUANTO

Comissões cobradas pelos cinco maiores bancos nos primeiros nove meses de 2022, milhões de euros

Entre janeiro e setembro deste ano, o BCP foi o banco que mais receita teve com comissões: 418 milhões de euros. O Santander, com 359 milhões, foi o segundo. Os dois somados valem metade da receita total com comissões das cinco maiores instituições financeiras.



Fonte: Relatórios e Contas do BCP, BPI, CGD, Novo Banco e Santander

da atividade económica e a revisão do preçário", indica o relatório e contas.

Os cálculos feitos pelo Negócios debruçam-se só sobre as comissões cobradas na atividade doméstica de cada instituição, sendo que há duas (o Totta e o Novo Banco) que apenas têm atividade em Portugal.

De setembro de 2021 para o mesmo mês deste ano, os cinco maiores bancos obtiveram mais 143 milhões de euros nestes custos para os clientes. A subida foi de 10%, de 1,43 mil milhões de euros para os tais 1,57 mil milhões.

Além das comissões sobre operações bancárias (que no caso dos particulares são aplicadas em manutenção de contas, transferências, e muitas outras operações), as instituições também cobram comissões relacionadas com mercados, a quem investe em

ações ou fundos. A maior parte da receita, no entanto, está nas primeiras: por exemplo, no caso do BCP, as comissões bancárias foram de 354,6 milhões de euros enquanto as de mercados atingiram 63,1 milhões.

BCP com lucro menor, mas receita de comissões maior

Analisando apenas os valores absolutos, foi o BCP que as comissões mais contribuíram para o balanço: a instituição liderada por Miguel Maya angariou cerca de 418 milhões de euros nesta rubrica. O Millennium foi o que teve o menor resultado líquido nos primeiros nove meses do ano: lucrou 97 milhões de euros, tendo sido muito penalizado pela operação na Polónia. Sem ela, teria conseguido um valor cinco vezes maior. ■

*Com VÍTOR RODRIGUES OLIVEIRA

Taiwan tensions overshadow Biden and Xi's push to improve relations

◆ Three-and-a-half-hour meeting ◆ Stances on island underlined ◆ Pledge to keep channels open

MERCEDES RUEHL — BALI
 TOM MITCHELL — SINGAPORE
 DEMETRI SEVASTOPULO — WASHINGTON

Joe Biden and Xi Jinping used their first in-person meeting as leaders to signal a desire to strengthen US-China ties after relations between the two powers plunged to a multi-decade low.

With Taiwan tensions hanging over the meeting, the two leaders agreed that senior officials would "maintain communication" on a range of transnational issues, including climate change, global economic stability and food security, a White House assessment of the meeting said. The US president added that Antony Blinken, secretary of state, would visit China for talks.

At a news conference after the meeting, which lasted three and a half hours, Biden said he told Xi that US policy on Taiwan had not changed "at all" and that Washington remained committed to a peaceful resolution of tensions. But the White House said that Biden had raised concerns in private with Xi about China's "increasingly aggressive" action toward Taiwan.

The Chinese foreign ministry said in a statement that Xi warned Biden that Taiwan was at the "very core of China's core interests" and that the issue was "the first red line that must not be crossed in China-US relations".

Biden said he was "not looking for conflict" and that he wanted to manage US-China competition "responsibly". He also stressed that "there need not be a new cold war".

Relations between Washington and Beijing hit a new low in August when China shut some diplomatic and military channels after US House Speaker Nancy Pelosi visited Taiwan.

Beijing also suspended a range of communications with Washington on issues such as climate change and judicial co-operation, as the Taiwan crisis raised fears that an accidental military incident could trigger a larger conflict between the two largest economies.

But a more positive note was struck yesterday with the leaders' first in-person meeting, following five discussions on the phone and on screen.



"In several months, we may look back on the Biden-Xi meeting as the first signs of an inflection point that began to decelerate the spiral towards conflict," said Jessica Chen Weiss, a China expert at Cornell University. "It's encouraging that both sides agreed to empower senior officials to develop foundational

principles for the relationship and working groups to make progress on specific issues."

While Biden's public remarks after the meeting were diplomatic, the White House said he also expressed concern about Chinese policy on Xinjiang, Hong Kong and Taiwan.

US officials have increasingly warned about possible Chinese military action against Taiwan but Biden said after the meeting that he did not believe Beijing was planning an "imminent" invasion.

He also said the leaders discussed the Russian invasion of Ukraine and "reaffirmed our shared belief that the threat or the use of nuclear weapons is totally unacceptable". The Chinese foreign

ministry made no mention of nuclear weapons in Ukraine in its statement.

The Biden-Xi talks, which were held on the island of Bali on the eve of the G20 summit, came as CIA director Bill Burns warned Russia against using nuclear weapons in the first known in-person meeting between senior officials of the two countries since President Vladimir Putin's invasion of Ukraine.

Burns delivered his warning at a meeting with Russian counterpart Sergei Naryshkin in Ankara, the US said.

Additional reporting by Kathrin Hille in Taipei

CIA warning page 2
 G20 reports page 3
 John Browne page 17

Joe Biden meets Xi Jinping on the sidelines of the G20 leaders' summit in Bali yesterday, the first in-person meeting since Biden took the US presidency
 Kevin Lamarque/Reuters

“ Washington must manage relations with Beijing with care – by ensuring that decoupling does not crash the global economy and that war is avoided

FT View
 Page 16

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Zelenskyy claims ‘beginning of the end of war’ on visit to liberated Kherson

FELICIA SCHWARTZ — KYIV

Ukraine president Volodymyr Zelenskyy visited Kherson yesterday, celebrating the southern city’s recapture days after the retreat of Russian forces.

“Is it the beginning of the end of the war? Of course . . . we are step by step coming to the temporarily occupied territories,” he said in Kherson’s main square. “[But] it’s a long way, it’s a difficult way.”

Zelenskyy highlighted the role of western weaponry — particularly US-made HIMARS advanced rocket systems — in the counteroffensive, one of Russia’s biggest setbacks since it launched its full-scale invasion in February. He has also warned that it would take time to restore essential services and law and order in the city.

Asked about the visit, Kremlin spokesman Dmitry Peskov said: “We

will leave this without comment. You know this territory is part of the Russian Federation.”

Zelenskyy also presided over the raising of the Ukrainian flag in Kherson’s square as the national anthem played.

In pictures released by his office with the caption “Kherson — Ukraine”, Zelenskyy is seen walking around the city’s main square, greeting soldiers and residents. One photo shows the Ukrainian and EU flags flying together.

Zelenskyy and other officials have cautioned that it will take time to restore essential services to Kherson and make it safe for residents to live there again after more than eight months of Russian occupation.

In his overnight address, he said 100,000 local residents remained in Kherson. He said investigators had already documented more than 400

alleged incidents of Russian war crimes.

Ukraine has accused Russia of war crimes in other areas it has retaken such as Izyum in north-eastern Kharkiv province, but western officials fear the scale of atrocities in Kherson could be stark, given the length of time it was under Russian control, Moscow’s efforts to assimilate the city and its value as the only regional capital captured during the conflict. Yevhen Yenin, of Ukraine’s internal affairs ministry, said Kyiv’s forces had discovered torture chambers inside police departments.

Officials have warned residents that Kherson remains dangerous. The general staff of the Ukrainian forces said there was “a high level of mine danger” and an intensification of Russian aerial reconnaissance in the region, indicating Russia may be planning future attacks.

Ukraine’s power cut struggle page 2

Explosion in Istanbul Kills at Least Six, Injures Dozens



ON SITE: A forensic team investigates after a bomb blast hit the busy shopping street of Istiklal in Istanbul, killing at least six and wounding 81. There was no immediate claim of responsibility for the attack, which officials said was terrorism. A8

Deadly Bomb Blast Rocks Istanbul Street

At least 6 dead, dozens more wounded in what authorities say is terror attack in tourist area

By JARED MALSIN AND ELVAN KIVILCIM

ISTANBUL—A bomb blast ripped through a busy pedestrian street in the heart of Istanbul on Sunday afternoon, killing at least six people and wounding 81 others, Turkish officials said.

The blast occurred just after 4 p.m. on Istiklal street, a vast canyon of an avenue lined with restaurants and shops on Istanbul's European side, sending crowds of tourists running for their lives.

Turkey's Vice President Fuat Oktay, speaking on live television, said a female assailant had detonated a bomb in what he described as an act of terror.

"Attempts to submit Turkey and Turkish people by acts of terrorism are doomed to fail today as they were in the past," Turkish President Recep Tayyip Erdogan said at a news conference before his departure for the Group of 20 summit in Indonesia. "Our nation shall rest assured that the perpetrators



Women leave the area after a bomb exploded in a busy pedestrian shopping street in Istanbul.

of the incident on Istiklal street will be punished as befitting."

There was no immediate claim of responsibility for the attack.

The bombing was the first such attack in years in Turkey, which was the target of a catastrophic series of gun and bomb attacks by Islamic State

from 2015 to 2017. Extremist militants attacked Istanbul's main international airport, tourist areas and a nightclub in an era of violence and instability resulting from the wars in neighboring Syria and Iraq.

That previous series of attacks, along with a failed military coup attempt in 2016,

badly hurt Turkey's tourist industry and devastated the country's economy. The country has also waged a decades-long struggle with Kurdish militants who have carried out bombings primarily targeting the country's security services.

The blast poses a new challenge for Mr. Erdogan. The

Turkish president this year has expanded his role in international affairs by playing an intermediary role during the war between Russia and Ukraine. The Turkish economy is struggling with a currency crisis and one of the world's highest rates of inflation, largely because of policies implemented by Mr. Erdogan's government, economists say.

The attack struck at the cosmopolitan center of Istanbul's cultural and commercial capital. Istiklal street is a long pedestrian boulevard frequented by foreign tourists and locals. Numerous foreign diplomatic missions are located in the area. The bombing coincided with one of the busiest times of the week, when thousands of people converge on the area's restaurants, cafes and designer shops.

Cihan Ilter, the owner of a restaurant near the site, said he was on his way to work when the explosion occurred. "I witnessed a scene of chaos," he said. "Everybody in the crowd of mostly tourists was running to find a safe place."

Turkey's justice minister, Bekir Bozdag, vowed to catch the perpetrators. Mr. Bozdag said officials were investigating whether the bomb, possibly concealed in a plastic bag,

was remote-detonated.

In March 2016, a suicide bombing on Istiklal street killed five people. A Turkish man who went to Syria and joined Islamic State carried out the bombing and four other Turkish citizens were convicted of murder in connection with the explosion.

In the years since the previous wave of terrorist attacks, Turkey has largely sealed its border with Syria and gone on the offensive against both Islamic State and Kurdish militants.

The U.S. and local Syrian forces dislodged Islamic State from its last territorial foothold in Syria in 2019.

In Washington, the White House condemned the attack.

"We stand shoulder-to-shoulder with our NATO Ally Turkiye in countering terrorism," said White House press secretary Karine Jean-Pierre.

Turkish authorities restricted access to social-media platforms, including Twitter, Instagram, YouTube and Facebook in the aftermath of the explosion, according to network data gathered by NetBlocks, a watchdog group that monitors internet disruptions. Authorities have slowed access to social-media sites during previous attacks.

Xi Faces Biden, Other Critics In Return to the World Stage

By JAMES T. AREDDY

For the first time in three years, Chinese leader Xi Jinping is about to come face to face with some of his most powerful international critics.

When Mr. Xi extended his strongman rule last month, he warned his countrymen to brace for international turbulence. This week, as he meets President Biden and other leaders in Southeast Asia, the question is how much he might attempt to calm international fears that his auto-

cratic methods have become a source of global instability.

Mr. Xi's talks with Mr. Biden on Monday, their first in person meeting as state leaders, is being promoted on both sides as a chance to stabilize a U.S.-China relationship that has deteriorated to its lowest point since the 1970s.

The talks will take place in Bali, Indonesia, where the presidents are both attending a summit of the Group of 20 major economies. "I know him well. He knows me," President Biden said Sunday. "We just

got to figure out where the red lines are."

Mr. Xi is emerging from his Covid cocoon to a world scrambled by the pandemic and puzzled by China's adherence to lockdown policies that have reverberated through the global economy. The West was also unsettled by the size and scope of his military response to U.S. lawmaker Nancy Pelosi's visit to Taiwan. Meanwhile, Western governments are dismayed at Mr. Xi's sustained partnership with Russian President Vladimir Putin

and failure to exert pressure to end Mr. Putin's war in Ukraine.

Washington and Beijing are indicating a shared desire to halt the downward trajectory of interaction between the world's top two economic and military powers, even as both signal enduring animosity.

Please turn to page A11

- ◆ Beijing's port investments prompt concern..... A10
- ◆ China eases property restrictions..... A11
- ◆ Heard on the Street: Relief rally can only go so far..... B9

Xi Returns To World Spotlight

Continued from Page One

“The world has entered a new period of turbulence and change,” Mr. Xi said last month in outlining his policy priorities. As part of formally extending his rule, Mr. Xi delivered a report packed with dark messaging about the international environment facing China, suggesting particular concern about the troubled U.S. relationship. “External attempts to suppress and contain China may escalate at any time,” he said.

During his decade in power, Mr. Xi has anchored Chinese foreign policy around rivalry with the U.S. In doing so, he has put the U.S. on the defensive like no previous Chinese leader, and has seen a plunge in global trust for his country that has translated into Western policy-making that Beijing criticizes as harking back to the Cold War.

A new Biden administration national-security strategy says

“China harbors the intention and, increasingly, the capacity to reshape the international order in favor of one that tilts the global playing field to its benefit.” Similar warnings have echoed from Canberra to Tokyo, London and elsewhere, as major democracies align to check Chinese military and economic advancement.

While Mr. Xi can take comfort in having transformed China into a fearsome military and diplomatic power, on top of its economic might, the global mood shifted while he was avoiding face-to-face contact with international dignitaries. Distaste across the West—not just in Washington—for his autocratic style is likely to further isolate and weaken the Chinese economy and test the fortitude of his bid to reshape the world.

In the West, irritants with Mr. Xi’s policy-making have piled up over curtailed freedoms in Hong Kong and Xinjiang, aggressive industrial policies that have favored China’s largest government companies at the expense of multinationals and evidence that the Chinese leader withheld critical information about Covid-19 itself.

China has warned to American nemeses, not just Russia but also Iran, while flexing the muscle of a modernized mili-

tary at Taiwan, India and others on its periphery, prompting the U.S., the U.K. and Australia to combine more capabilities, including on nuclear submarines. Under Mr. Xi, Beijing has passed laws designed to punish companies deemed anti-China. Ejected American journalists and triggered wariness about Chinese technology, including the TikTok app. His determination to put a Chinese mark on global rule making is sparking

It is no longer U.S. diplomatic mantra to welcome a strong, prosperous China.

new attention in the West to the management of organizations such as the United Nations and the World Bank.

At the root of his actions is Mr. Xi’s fixation on outshining previous Chinese leaders and delivering “national rejuvenation” for his 1.4 billion people. In the process, he has extended China’s global influence but deeply unsettled Washington.

“His objectives are about China, but the byproduct of it is overshadowing the U.S.,”

says Graham Allison, a professor of government at Harvard University.

The Chinese leader’s date with Mr. Biden comes on the heels of Mr. Xi’s ginger steps back into the international spotlight. This month, he welcomed German Chancellor Olaf Scholz to Beijing, and in September he paid brief visits to Kazakhstan and Uzbekistan to see regional leaders, including Russia’s Mr. Putin.

So far, it’s a far cry from “Xiplomacy,” as Chinese state media dubbed Mr. Xi’s past travel schedule: 69 countries in a decade, some no American president has ever visited, like Angola and Nepal, where he liberally underwrote loans to build infrastructure. His last international event before the pandemic was a 2019 trip to Brazil for a summit that also gathered the leaders of Russia, India and South Africa.

Russia’s war in Ukraine has also served to deepen unease about how much of his virtually unchecked power Mr. Xi might be willing to use to accomplish his goals, including gaining control of Taiwan.

Europe’s previously underappreciated dependency on Russian gas is generating discussion among its policy makers about whether business ex-

posure to China’s market presents similar vulnerabilities, according to Kevin Rudd, a former Australian prime minister who serves as president of New York’s Asia Society.

In the report he delivered last month before extending his rule, Mr. Xi said he intends during the next five years to “further increase China’s international standing and influence; enable China to play a greater role in global governance.”

Not long ago, U.S. officials played down philosophical differences with Beijing and viewed China mostly as an irresistible business opportunity, with a government whose power emanated from sustaining economic expansion.

Mr. Xi is prompting a recalculation in the West around a new kind of risk: that the Chinese leadership will put political goals before economic priorities, for example by sticking to Covid controls that damage China’s own industries, or, more ominously, by weighing an invasion of Taiwan.

Now, for the first time in decades, it is no longer American diplomatic mantra to welcome a strong and prosperous China. Mr. Biden has invoked China repeatedly in arguing that “we’re in the battle between democracies and autocracies.”

FTX Says It Was Hacked as Other Crypto Firm Stumbles

Cryptocurrency traders faced increased anxiety over the weekend as a midsize exchange said it mishandled a \$400 million transaction and

*By Caitlin Ostroff,
Vicky Ge Huang and
Elaine Yu*

collapsed FTX said it was the victim of an alleged hack, adding to worries following the exchange's bankruptcy filing last week.

Crypto.com Chief Executive Kris Marszalek said on Twitter that the transfer was sent to the wrong type of account on another exchange. The transfer

of a large chunk of ether, a popular cryptocurrency, took place on Oct. 21, but it came to light after Twitter users flagged the transfer as unusual, based on publicly available blockchain transaction records.

Concerns about Singapore-based Crypto.com spread across the internet over the weekend, with prominent digital-currency figures taking aim at the company. Cryptocurrency traders are on edge following the quick collapse of FTX, which went from one of the most trusted exchanges to bankrupt in the course of a week.

FTX further rattled the industry when it said it was probing a potential hack and asked customers to stay off the FTX website, the company said. More than \$370 million worth of crypto funds appears to be missing, according to crypto analytics firm Elliptic Enterprises Ltd.

The potential hack occurred Friday after FTX filed for bankruptcy. Ryne Miller, FTX US's general counsel, said in a Saturday tweet that FTX and FTX US had started moving all digital assets to cold storage—crypto wallets that aren't connected to the internet—after

Please turn to page A2

Crypto Exchanges Struggle

Continued from Page One the bankruptcy filing.

FTX is “investigating abnormalities with wallet movements related to the consolidation of FTX balances across exchanges,” Mr. Miller said on Twitter. He called the movements unauthorized transactions and said the facts are still unclear. FTX will “share more info as soon as we have it,” he said.

A post in the exchange’s official Telegram channel called the fund flows a hack. Rival crypto exchange Kraken said Saturday it knew the identity of the alleged hacker and would help authorities in their investigation.

Approximately \$371 million in crypto assets appeared to be taken from FTX without permission, according to Tom Robinson, co-founder of Elliptic. More than \$220 million of the tokens were quickly converted to the stablecoin dai or ether, the second-largest cryptocurrency, on so-called decentralized exchanges.

FTX and a bevy of affiliates filed for bankruptcy Friday, re-

vealing more than 100,000 creditors and tens of billions in assets and liabilities. The crypto exchange is facing a shortfall of as much as \$8 billion, The Wall Street Journal has reported.

On Saturday, the Securities Commission of the Bahamas said any funds taken out of FTX’s operations there could be clawed back in the firm’s bankruptcy process. FTX said on Thursday, before it filed for bankruptcy protection in the U.S., that it had begun to facilitate withdrawals in the Bahamas and said it was complying with regulators.

“The Commission does not condone the preferential treatment of any investor or client of FTX Digital Markets Ltd. or otherwise,” the regulator said. “Such transactions may be characterized as voidable preferences under the insolvency regime and consequently result in clawing back funds from Bahamian customers.”

The island’s regulator froze the assets of FTX Digital Markets and related parties on Thursday and appointed a provisional liquidator. FTX moved its headquarters to the Bahamas from Hong Kong in 2021.

Sam Bankman-Fried, FTX’s CEO who announced his resignation on Friday, gave the order for the withdrawals, according to Zane Tackett, FTX’s former head of institutional sales. Mr. Tackett resigned on

Dollar value of Crypto.com’s token



Note: Times are UTC
Source: CoinMarketCap

Tuesday after saying employees were completely left in the dark about the company’s situation.

Mr. Bankman-Fried didn’t respond to a request for comment.

On Sunday, Kraken said it has spoken with law enforcement regarding a handful of accounts owned or controlled by the bankrupt FTX Group, FTX sister company Alameda Research and their executives. The exchange said those accounts have been frozen to protect their creditors.

The value of Crypto.com’s own cryptocurrency sank roughly 30% Sunday from the prior 24 hours. It traded near 5 cents apiece.

Mr. Marszalek dismissed the

concerns about Crypto.com, tweeting later on Sunday that the October transfers had “generated so much [fear, uncertainty and doubt] & speculation on Twitter” weeks later.

A spokesman for Crypto.com said that the platform was seeing higher levels of activity, noting that it had assets fully matching customer deposits. “Fluctuations in deposit and withdrawal activity does not affect our levels of service,” he added.

An outside analysis of Crypto.com’s public blockchain from Argus Inc., a blockchain analysis firm, showed that between 7 p.m. ET Saturday and 5:30 a.m. ET Sunday, users withdrew a net \$14 million worth of the cryptocurrency ether and \$39 million worth of other tokens tied to the Ethereum network from Crypto.com. Over that same time, Crypto.com moved \$33 million from other wallets to meet customer demands, according to Argus.

It appeared that Crypto.com had enough funds to meet user withdrawals, said Owen Rapaport, co-founder of Argus.

The transaction that sparked concerns about Crypto.com involved the transfer of 320,000 ether—or roughly \$400 million worth of the token at the time—to a wallet linked to crypto exchange Gate.io on Oct. 21.

Over the weekend, Mr.

Marszalek said on Twitter that the transfer was supposed to be a “move to a new cold storage address,” but was sent to an external exchange address.

“We have since strengthened our process and systems to better manage these internal transfers,” he said on Twitter.

A cold storage address is a type of wallet that is unplugged from the internet. It is considered the safest way to prevent digital currencies from being stolen or hacked.

Mr. Marszalek said the company had worked with Gate.io to return the funds back to its cold storage.

“It’s not looking good for these guys in general,” tweeted Adam Cochran, founder of venture-capital firm Cinneamhain Ventures, which invests in blockchain-related companies.

After FTX’s troubles began last week, a number of cryptocurrency exchanges, including Crypto.com, promised to publish proof of their reserves in the spirit of transparency. The audited proofs allow users to check that their own assets are covered by an exchange’s reserves.

Watch a Video



Scan this code to watch a video on the downfall of the FTX platform.

OPINIÓN



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO
CAMACHO

Candidata a perder

Los precedentes no son halagüenos,
pero tampoco parece
muy difícil superar los ocho
tristes concejales de Pepu

CONSEJO de Ministros. Un martes cualquiera. Sánchez, antes de empezar: «Ah, una cosa. Cuando acabemos con el orden del día tengo que decir algo sobre la Alcaldía de Madrid».

Y todos mirándose unos a otros y al techo, o revisando con mucho afán los papeles para esquivar el cruce visual directo con el presidente. Calviño, Bolaños, Marlaska, Robles... Un par de horas interminables. Hasta que el César, cerrando unas carpetas, posa sus ojos en Reyes Maroto.

—Oye, Reyes, ¿tú eres madrileña, verdad?

—Estooooo... sí, digo, no. En realidad soy vallisoletana. De Medina del Campo en concreto.

—Bueno, los madrileños nacemos donde nos da la gana. (Carcajada hueca). Pero vives aquí desde hace mucho, ¿no?

—Ssssss... Sí. En Alcorcón, presi.

—Ok. Pásate luego por mi despacho a charlar un rato. (Con una sonrisa malévola). ¿Por qué suspiráis los demás?

Escena de ficción... 'ma non troppo'. No muy diferente de la realidad de la política. Del poder. El jefe te pone y te quita. Lo mismo te hace ministra que te manda al desolladero y encima te vende el relevo como un premio al trabajo bien hecho. En el caso de Maroto por segunda vez, porque el año pasado la anunció como vicepresidenta 'in pectore' de Gabilondo. Sólo que entonces no tenía que dejar el Gobierno para ir en la lista, y su campaña se limitó al sainete de la 'navajita plateá' retratada a tamaño XXL -orden de Iván Redondo- como si fuera el cuchillo de 'Psicosis'. Debía de ser la única socialista aliviada por el descalabro. Sobrevivió a la posterior remodelación del gabinete agarrada a una gestión técnica, de perfil bajo. Ahora le habrán enseñado para confortarla encuestas repletas de empates técnicos y de carambolas voluntaristas. Fíjate, peor parecía tenerlo en 2018 Juanma Moreno y mira...

A ver, posibilidades siempre hay, sobre todo si Almeida, que no es Ayuso, se duerme en la pasividad o en la rutina de una inercia autocomplaciente y acomodaticia. Probabilidades también hay, pero bastantes menos. El cuento de la lechera municipal (y espesa, que diría Rubén) pasa por un resbalón del alcalde. O acaso por unos eventuales cuernos de Ciudadanos a su actual socio si Villacís y Arrimadas no aceptan la propuesta de coalición y logran arañar algunos concejales. Pero antes Maroto tiene una misión: ganarle a Más Madrid o comoquiera que vaya a llamarse la candidatura errejonista que ya adelantó al PSOE en la Comunidad y amenaza con volver a hacerlo en el Ayuntamiento. Los precedentes de Fernando Morán, Trinidad Jiménez -¡el Trinitarotón!- y Miguel Sebastián no son muy halagueños pero tampoco parece muy difícil superar los ocho tristes escaños de Pepu. Por si acaso, y a modo de consuelo por el sacrificio, Sánchez le ha prometido que hasta el último minuto posible no saldrá del Ejecutivo. Ella sabrá lo fiable que es la palabra de un hombre de tan firmes compromisos...